

ORTOGRAFIA

DE LA

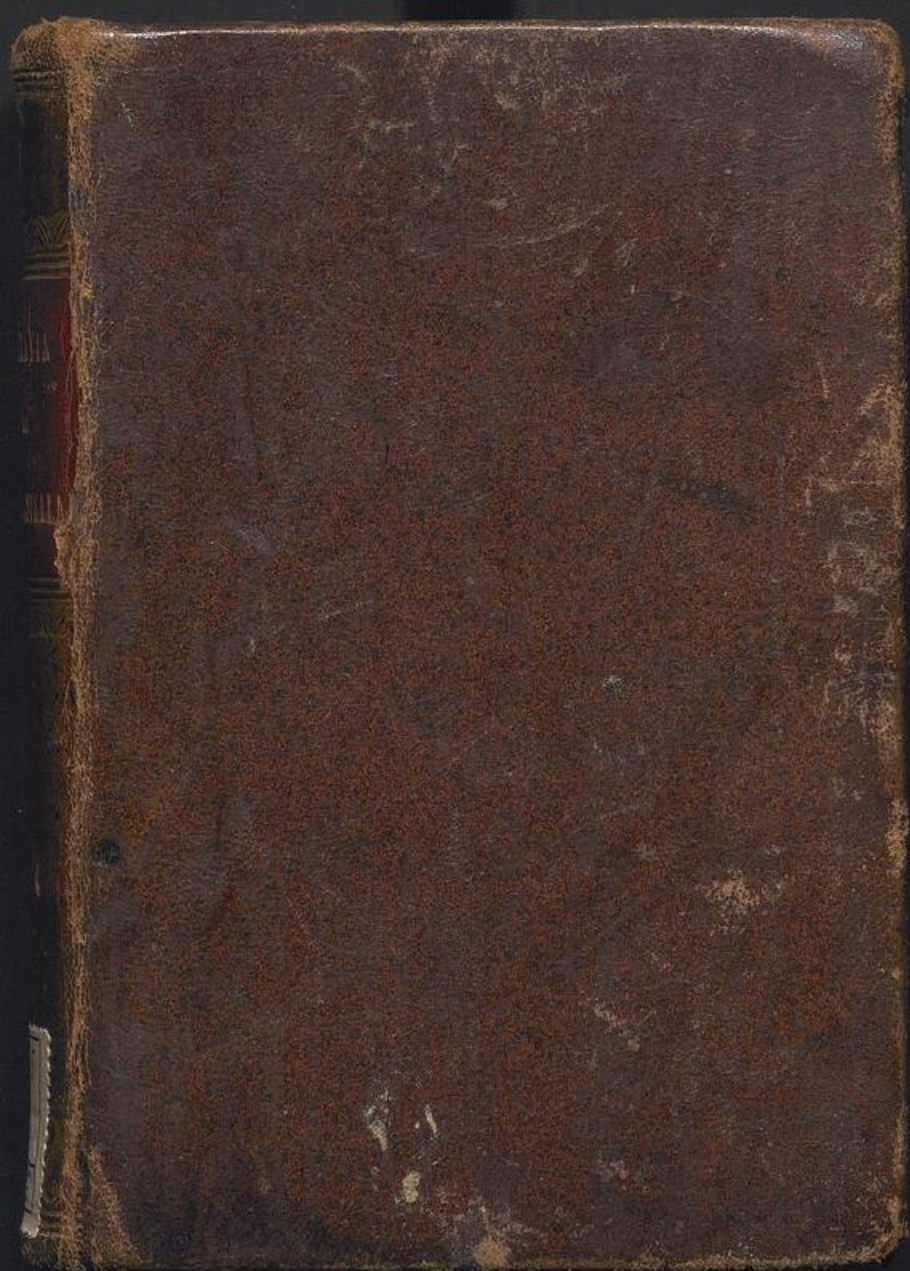
LINGUA CASTELLANA

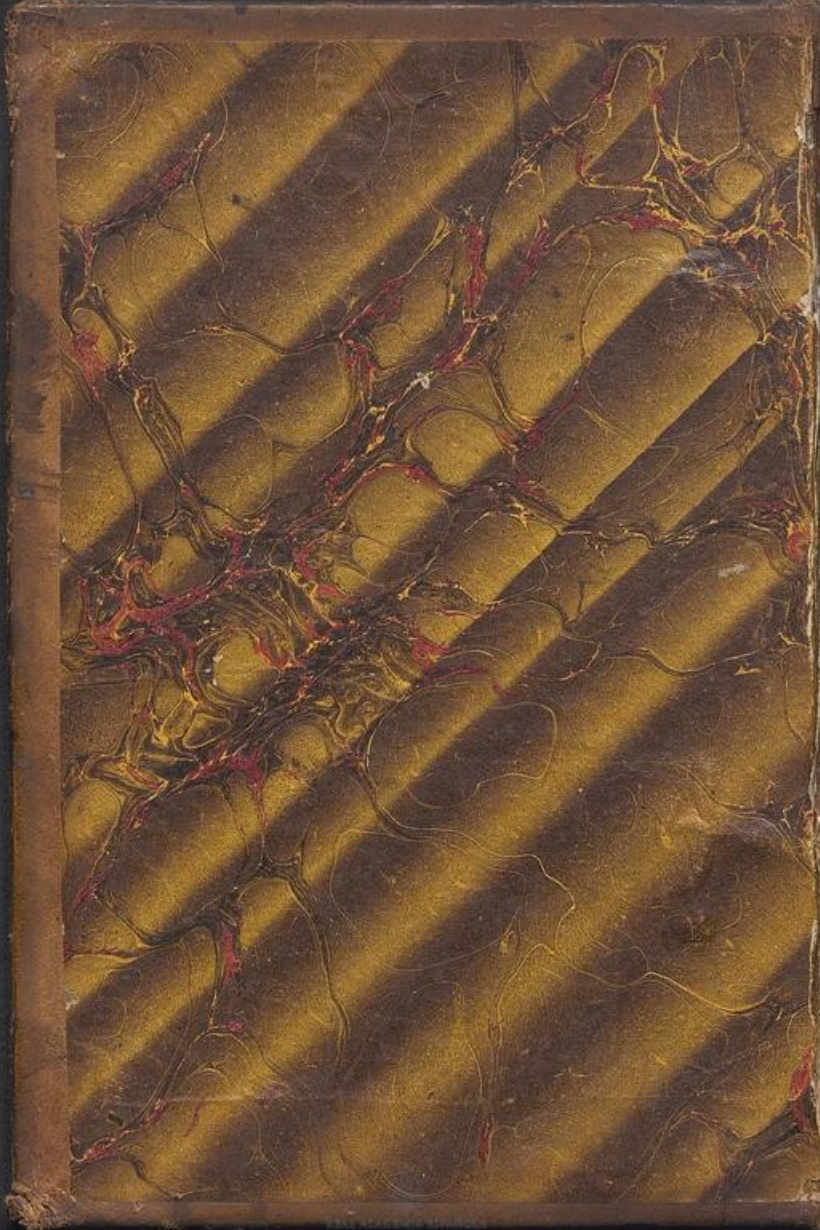


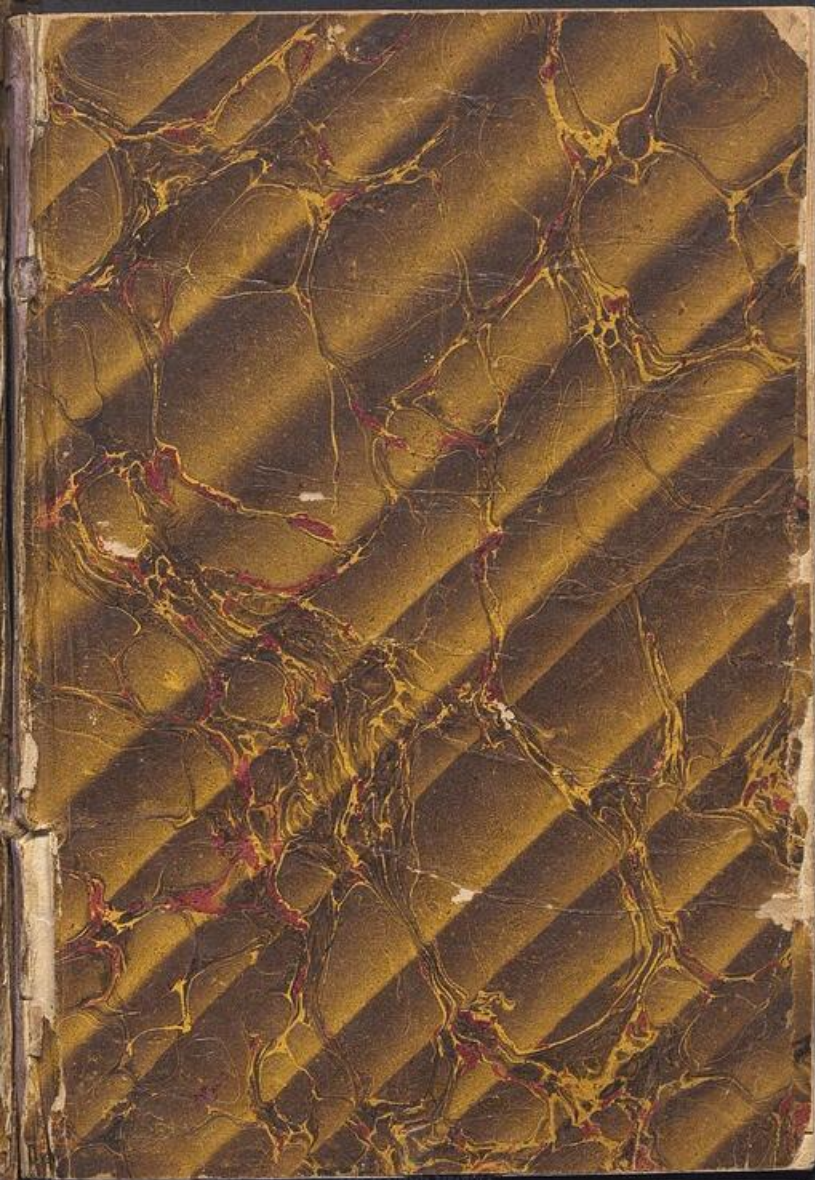
35

0

45







35-0-45

R. 59044

ORTOGRAFIA

DE LA

LENGUA CASTELLANA

COMPUESTA

POR LA REAL ACADEMIA
ESPAÑOLA.

OCTAVA EDICIÓN NOTABLEMENTE
REFORMADA, CORREGIDA Y AUMENTADA
en las voces de dudosa ortografía.

Caetano Malvar 1868

MADRID:

IMPRENTA DE LA COMPAÑÍA.

AÑO 1840.

10
Luis Suarez

y
y
Juan Gimble

MADRID:

IMPRESA DE LA COMPAÑIA

1810

TABLA

De lo que contiene esta obra.

PARTE I.

Del oficio y uso de las letras,

CAP. I. <i>De los principios ó fundamentos de la ortografia.</i>	Pag. 1
CAP. II. <i>De las letras que se usan en castellano, y de su naturaleza y clases en general.</i>	7
CAP. III. <i>De la pronunciacion, escritura y oficio de las letras en particular.</i>	14
CAP. IV. <i>De la concurrencia y orden de las letras.</i>	40
CAP. V. <i>De la duplicacion de las letras.</i>	46

PARTE II.

De la puntuacion.

CAP. I. <i>De las letras mayusculas.</i>	48
CAP. II. <i>De los acentos.</i>	51
CAP. III. <i>De las notas que sirven para la puntuacion y pronunciacion.</i>	60
CAP. IV. <i>De varias notas para dividir las voces y cláusulas, y para otros usos en lo escrito.</i>	87
CAP. V. <i>De las abreviaturas, con una lista de las mas comunes y frecuentes.</i>	91
LISTA <i>alfabética de las voces de dudosa ortografia.</i>	105
LISTA <i>de varios apellidos y de algunos nombres de pueblos y rios de España que son tambien de dudosa ortografia.</i>	137
APENDICE <i>al anterior tratado de las voces y dicciones de dudosa ortografia, siguiendo el mismo orden alfabético.</i>	139

PRÓLOGO.

Si las lenguas se formasen de una vez y taviesen en su principio toda la abundancia y perfeccion de que son capaces, cada nacion pudiera con facilidad haber arreglado su ortografia particular por medio de un sistema universal, fijo y perfecto; pero casi todas las lenguas en el discurso del tiempo se han aumentado con muchas voces tomadas de distintos idiomas, mediante el preciso y natural comercio que tienen unas naciones con otras, para su trato y conservacion.

De estas voces, unas se han mantenido con los caractères propios de sus origenes, y otras dejaron estos y tomaron los de la lengua que las adoptò. Las voces antiguas experimentaron tambien su mudanza, por haberse alterado su pronunciacion y escritura: efectos que proceden de la mezcla de unos lenguages con otros y de la libertad y variedad del uso.

El mismo aumento ha tenido la lengua castellana, porque su copioso caudal se ha

formado principalmente de las voces de otros idiomas, y con especialidad del latino á quien debe el mayor número de ellas, como tambien las partes esenciales que la constituyen; y aunque el uso ha sido menos vario que en otras lenguas, como lo manifiestan las leyes de la Partida, el Ordenamiento Real y diferentes Crónicas y obras antiguas, no obstante muchos vocablos y modos de decir y el régimen son diferentes de lo que fueron hasta el siglo décimosexto, desde cuyo tiempo es muy poca la novedad que ha tenido.

La escritura ha padecido mayor mudanza, porque entre los antiguos siguieron con rigor la etimología de las voces todos los que creyeron consistia en esto la pureza y espresion de ellas; y asi escribían algunas letras que no se pronanciaban en castellano y duplicaban otras que hacían dura y violenta la pronanciacion; y aunque esta se ha suavizado, y arreglado á ella la escritura, como la reforma se ha hecho poco á poco y sin mas regla que el particular juicio y dictamen de cada uno, no ha podido evitarse del todo la variedad que subsiste en lo escrito y en lo impreso; bien que la mayor está en algunas letras, que siendo distintas entre sí, son en algunos casos tan semejantes en el sonido, que no se percibe diferencia. Lo mis-

mo sucede en varias cifras ó caractéres estraños, que corresponden en la pronunciacion á diferentes letras de nuestro abecedario: de forma que para escribir correctamente son muchas las dificultades que se ofrecen, porque no basta la pronunciacion, ni saber la etimologia de las voces, sino que es preciso tambien averiguar si hay uso comun y constante en contrario; pues habiéndole ha de prevalecer como árbitro de las lenguas.

Si se hubiese mirado este asunto con el aprecio que merece, estuviera mas arreglado el uso, cuya variedad ocasiona una de las mayores dificultades, y nos ha privado hasta ahora de las grandes ventajas que se seguirian de que estuviese corecta y uniforme la ortografia: porque ella es la que mejora las lenguas, conserva su pureza, señala la verdadera pronunciacion y significado de las voces, y declara el legitimo sentido de lo escrito, haciendo que la escritura sea un fiel y seguro depósito de las leyes, de las artes, de las ciencias, y de todo quanto discurrieron los doctos y los sabios en todas profesiones, y dejaron por este medio encomendado á la posteridad para la universal instruccion y enseñanza.

Pero sin embargo de tantas utilidades se

ha considerado por lo comun esta materia como cosa de poco momento y puramente arbitraria; y bien hallados los mas con la variedad han seguido en lo escrito su particular opinion, ó su capricho, ó la errada costumbre que adquirieron quando aprendieron á escribir: porque algunos maestros de escuela, persuadidos á que el fin de su oficio en esta parte es solo la buena formacion de las letras, esto es lo que procuran, y esto lo que enseñan, sin atender á que las palabras vayan escritas con sus propias y precisas letras, ni que lleven los espacios, puntos y notas convenientes: de que se originan en los niños algunos vicios en la pronunciacion y en la escritura, tan dificultosos de corregir y enmendar, que suelen durar toda la vida. Este es el motivo por que se hallan tan poco observadas las reglas de la buena escritura, aun en obras de hombres eruditos, que ellos mismos escribieron; pues no se puede creer ignorasen la propiedad con que debian escribir: cuyos inconvenientes no llegarán a remediarse del todo, aunque sean muy acertadas las reglas que se dieren, mientras no fueren inteligentes y capaces de enseñarlas todos los maestros de primeras letras.

Algunos autores han procurado contri-

buir al remedio, proponiendo diferentes métodos que consideraron convenientes para arreglar la escritura de nuestra lengua.

El primero que lo intentó fue Antonio de Nebrija, á cuyo fin compuso un tratado de ortografía castellana. Sus principales reglas y principios se reducen á que, asi como las palabras corresponden á los conceptos, asi tambien las figuras de las letras deben corresponder á las voces: de tal suerte que no haya letra que no tenga su distinto sonido, ni sonido que no tenga su diferente letra. Nota asimismo este autor la imperfeccion que segun estas reglas padecia y parece nuestro abecedario, por haber unas mismas letras con diferentes officios, y unas mismas pronunciaciones representadas por distintos caractéres, de modo que faltaban unas letras y sobraban otras: por lo que conforme á su sistema propuso el remedio, aplicando á cada una de las pronunciaciones de nuestra lengua distinto caracter ó figura.

Mateo Aleman en su ortografía castellana siguió el sistema de Nebrija y con tanto rigor á favor de la pronunciacion, que escluye enteramente el uso y el origen, siendo de opinion que siempre que el castellano admita cualquier vocablo, bien le haya tomado del hebreo, griego, latino, árabe, ó de

otra cualquiera lengua debe usar de él, arreglándole á nuestra pronunciacion y ortografía, y escusando del todo la del origen.

Juan Lopez de Velasco funda su ortografía castellana en la pronunciacion y en el uso pero de tal forma que se tenga principal respeto á conservar en quanto sea posible la pureza de la lengua, escribiéndola sencilla y naturalmente como se habla ó debe hablar, y corrigiendo el uso en lo que estuviere errado quando no haya novedad que ofenda.

Gonzalo Correas pretendió introducir en castellano la letra *k* para que hiciese los officios de la *c* y de la *q*, que escluyó como inútiles del abecedario.

Bartolomé Jimenez Paton escluyó tambien la *q* en algunos casos, siguiendo en lo demas los preceptos comunes: y otros, asi antiguos como modernos, aunque con diversidad en los medios, han convenido en el fin de hacer uniforme la escritura castellana y de fácil práctica y egecucion.

Esta empresa árdua y difícil, hasta ahora no lograda, fué uno de los primeros objetos de la Academia: y al paso que su continua lectura y atencion, dirigidas principalmente á la obra del Diccionario, iban descubriendo la abundancia y escelencia de la lengua castellana, creció el deseo de arreglar su orto-

grafia para que no careciese de esta perfeccion. El primer trabajo que sobre esto hizo, fué el discurso que está entre los proemiales del primer tomo de la primera edicion del Diccionario, y le adelantó la Academia en el tratado que comunicó al público el año de 1741, en que procedió mas metódicamente y con mayor estension, abrazando no solo las partes esenciales, sino aun las que seruián para satisfacer la curiosidad.

En el año de 1754, hizo la Academia segunda impresion de aquel tratado. Volvió á examinar antes el estilo, el método y las reglas con el fin de darle corregido y mejorado en quanto fuese posible. Escusó la erudicion que tenia comun á la ortografia de otros idiomas, y añadió la que es propia y particular del nuestro. Varió tambien el método; porque consistiendo la ortografia en dos partes principales, la una que trata del oficio y uso de las letras, y la otra de la puntuacion, pareció seguir esta division como la mas propia y natural. Añadió al alfabeto castellano diferentes letas propias nuestras que se habian omitido hasta entonces y faltaban para su perfeccion, y en algunas reglas hizo la novedad que tuvo por conveniente para facilitar su práctica sin tanta dependencia de los origenes, como la que te-

nian aquellas reglas y tienen las voces que comprende el Diccionario, las cuales se pusieron por lo comun segun el rigor de su etimologia con el fin de manifestar las lenguas matrices ú originales de que se derivan. Y considerando que aun asi era preciso quedase mucha dificultad para contraer las reglas á las voces en que la pronunciacion no determina claramente las letras con que se deben escribir, añadió al fin del tratado una lista alfabética de las palabras de dudosa ortografia.

En la tercera impresion hecha el año de 1763 volvió la Academia á examinar y corregir con mucha atencion este tratado, y señaladamente las reglas de los acentos, que se redujeron y variaron como pareció conveniente para hacerlas mas claras y comprensibles. Se escusó por regla general sin excepcion alguna la duplicación de la s, porque nunca se pronuncian las dos con que hasta entonces se habian escrito é impreso muchas voces de nuestra lengua. La lista de las abreviaturas mas frecuentes y la de voces de dudosa ortografia tambien se corrigieron y aumentaron, y en el titulo de la última se puso una explicacion que declara eluso que debe hacerse de ella. Y finalmente se añadió otra lista de algunos apellidos,

pueblos y rios de España, determinando como deben escribirse.

En las cuatro ediciones sucesivas publicadas en los años de 1770, de 1775, de 1779 y de 1792 procuró la Academia perfeccionar este tratado omitiendo alguna regla, variando algunas advertencias de las anteriores, y aumentando la lista de voces de dudosa ortografía para mayor utilidad del público.

Pero todavía fueron mas notables las reformas que hizo en la cuarta edicion del Diccionario publicada en el año de 1803, porque no solo dió en él á la ch (che) y la ll (elle) el lugar y orden que les corresponde con separacion, como letras distintas de las demas de nuestro alfabeto, aunque dobles en su composicion y figura, sino que por consecuencia quitó la h de todas las voces en que no se pronunciaba y podia equivocarse con la ch, como en Cristo, cristiano: y por igual razon, y para simplificar mas la escritura, suprimió el signo-llamado capucha en las palabras en que la ch tenia el valor y sonido de la q, como chîmia, chîmera. Tambien desterró de nuestro alfabeto la ph y la k, porque para aquel sonido y oficio tenemos la f, que es letra mas sencilla y propia nuestra, y para el de la k usamos igualmente de la c en las combinaciones ca, co, cu y de la

q en las combinaciones que qui. Del mismo modo, y para hacer mas dulce y suave la pronunciaci3n, suprimi3 o sustituy3 algunas consonantes en las voces en que ya el uso iba indicando esta novedad, escribiendo sustincia en lugar de substancia, oscuro, en vez de obscuro, extranjero, estraño, por extran-jero, extraño, subasta, por subhasta, reprender por reprehender, trasponerse por transponerse, y asi en otras que no podian pronunciar-se sin alguna aspereza y afectacion.

Estas alteraciones hechas entonces solo en el Diccionario, y bien admitidas ya por el público ilustrado, no habian tenido lugar hasta ahora en el tratado de ortografia; y la Academia ecsaminando de nuevo este asunto en varias discusiones y conferencias en el año de 1806, oyendo por escrito el dictamen de sus individuos de continua asistencia, se convenció de la necesidad de algunas reformas para rectificar la pronunciaci3n, y simplificar mas y mas la escritura: dos objetos que constituyen esencialmente la perfeccion de la ortografia. Pero circunspecta y detenida en el modo de hacerlas, para que sean adoptadas mas fácil y generalmente, acordó por último que ahora solo se hiciesen aquellas mas principales que el buen uso ha renovado, y que no carecen de autoridad

Exami-
nando
si
de
pueden
mandar

entre nuestros clásicos escritores del siglo XVI. Tales son el haber dejado á la e esclusivamente todas las voces que entran en las combinaciones ca, co, cu, como en cara, coro, cuatro, cuaresma, reservando á la q solo las combinaciones que y qui en que la u se elide desvaneciéndose en su sonido como en querer, quicio: con lo cual no solo se han evitado los dos puntos que se ponian sobre la u para indicar su pronunciacion en seqüestros, qüestor, qüociente, sino tambien una multitud de reglas y escepciones que son sumamente embarazosas á los que aprenden y estudian la ortografia. No lo era menos para la escritura el sonido fuerte ó gutural de la x, porque confundiéndose con el de la j y el de la g en las combinaciones ge, gi, se ignoraba, ó dudaba á lo menos, con cual de estas tres letras se habia de escribir una voz como page ó gigote, dirigiéndose por su pronunciacion. La Academia persuadida de que cada sonido debe tener un solo signo que le represente, y que no debe haber signo que no corresponda á un sonido ó articulacion particular, ha reducido la x al sonido suave que tiene en las voces examen, exencion, excitar, y que tuvo en su origen cuando la tomamos de los latinos, y conserva aun en algunas de nuestras provincias setentrionales; y ha

trasladado á la *j* y á la *g* en sus casos respectivos las voces en que la *x* solaba con la fuerza y aspereza gutural que provino de los árabes: evitando por este medio en la escritura el signo circunflejo ó caperucha que se colocaba en la vocal que seguía á la *x* suave para distinguirla en ambas pronunciaciões. Finalmente ha dado á la *y* griega el uso de consonante, llamándola así, y á la *i* latina el de vocal, con algunas escepciones por ahora; con lo cual se ha asignado á cada una de estas letras el uso que le es propio y peculiar para no confundirlas en la escritura.

Siempre será un gran obstáculo para la perfeccion de la ortografia la irregularidad con que pronunciamos las combinaciones ó sílabas de la *c* y de la *g* con las vocales; por lo que tropiezan y dificultan tanto en su pronunciaciõ cuando aprenden á silabar ó deletrear los niños, los extranjeros, y mucho mas los sordo-mudos, que ni pueden percibir la diferencia de los sonidos, ni hallar razon para una anomalia ó irregularidad tan extraña. Algunos autores como Antonio de Nebrija y Gonzalo Correas trataron de corregir este defecto, queriendo el primero dejar á la *c* privativamente el sonido y oficio de la *k* y de la *q*; y el segundo darselo á

*Cap. 24.
Estrang.
+
Estrang.*

la *k* con exclusion de las otras dos, quedando á la *z* el sonido mas suave que aun conserva la *c* con las vocales *e*, *i*. Ni han faltado escritores que han pretendido dar á la *g* en todos los casos y combinaciones la pronunciacion menos áspera que ya tiene con la *a*, *o*, *u*, remitiendo á la *y* toda la gutural fuerte: con la cual se evitariá el uso de la *u* que se elide sin pronunciarse despues de la *g* y siguiendo otra vocal, como en guerra, gua, y la nota llamada crema ó los dos puntos que se ponen sobre la *u* cuando esta ha de pronunciarse como en agüero, vergüenza y otras. Pero la Academia, pesando las ventajas é inconvenientes de una reforma de tanta trascendencia, ha preferido dejar que el uso de los doctos abra camino para autorizarla con acierto y mayor oportunidad.

Por consecuencia de las reformas adoptadas ha sido necesario alterar y corregir casi todo este tratado simplificando sus reglas, minorando las escepciones, y omitiendo toda erudicion para hacer mas fácil la enseñanza de su doctrina, y no sobrecargar inútilmente la memoria de los jóvenes que la aprenden. Con este objeto se ha renovado casi toda la parte I, dejando mas educido y consecuente en sus principios el capítulo primero: explicando en el segundo la naturaleza y clases

de las letras en general con un orden mas sencillo, natural y propio, y dando en la division de las letras, segun los organos que entran ó influyen en su pronunciacion, una doctrina nueva en este tratado para el conocimiento de la afinidad y semejanza que tienen entre si, é investigar por sus mudanzas y trasposiciones los origenes ó etimologias de las palabras. El capitulo tercero se ha renovado enteramente añadiéndose el mecanismo con que se forman los sonidos de cada letra en particular y su oficio de por si ó combinada con las otras, omitiéndose muchas reglas superfluas ó inútiles, y simplificándose otras haciéndolas mas generales para facilitar su enseñanza y aplicacion. Por último, los capitulos cuarto y quinto han quedado mas concisos sin haberse alterado esencialmente su doctrina. Aunque la parte segunda no ha tenido tanta variacion, se ha corregido sin embargo el capitulo primero, y ha sido necesario por efecto de las reformas hechas suprimir el capitulo tercero, trasladando lo poco que restaba de él á los otros á que correspondia; estableciendo en el cuarto, ahora tercero, los verdaderos principios de donde dimanar las reglas de la puntuacion, por cuya falta casi todas las que antes se ponian eran dudosas,

oscuras y nada conformes á lo que en esta materia han dicho los autores de mejor reputacion. Finalmente se ha coordinado de nuevo la lista de voces de dudosa ortografia dejándola mas reducida, porque muchas dudas que antes ocurrían en el uso de algunas letras de un mismo sonido, se han desvanecido ahora quedando sujetas á reglas mas sencillas y determinadas. El objeto de la Academia en estas variaciones no ha sido otro que el de mejorar la enseñanza y contribuir á la ilustracion general, como lo ha procurado siempre con todo celo y eficacia en las tareas propias de su instituto.

ORTOGRAFIA

DE LA

LENGUA CASTELLANA.



PARTE PRIMERA.

Del oficio y uso de las letras.

CAPITULO I.

*De los principios ó fundamentos de la
Ortografía.*

ORTOGRAFÍA es el arte de escribir rectamente y con propiedad. Sus partes principales son dos. La primera que trata del *oficio y uso de las letras*, y la segunda de los *acentos, puntos y notas*, por cuya falta se altera el verdadero sentido de lo escrito: y en las mismas dos partes se distribuye este tratado, por ser la division mas propia y natural.

2. Tres principios ó fundamentos pueden

servir á la formacion de las reglas de ortografía. Estos son *pronunciacion, uso constante y origen*, y todos ellos necesarios, porque ninguno es general de manera que pueda señalarse por regla única é invariable; pues aunque la pronunciacion es y debe ser por su naturaleza la mas seguida y universal, no siempre determina las letras con que se deben escribir las voces: el uso no es en todas ocasiones comun y constante, como se requiere, para que pueda servir de gobierno; y el origen muchas veces no se halla seguido, porque ha prevalecido la suavidad de la pronunciacion ó la fuerza del uso; lo que se demostrará con individualidad para su inteligencia.

3. La *pronunciacion* es un principio de escribir bien, que merece la mayor atencion: porque siendo propiamente la escritura una imagen de las palabras, como estas lo son de los pensamientos, parece que las letras y los sonidos debieran tener entre si la mas perfecta correspondencia; esto es, que no habia de haber letra que no tuviese su distinto sonido, ni sonido que no tuviese su diferente letra: y consiguientemente que se habia de escribir como se habla ó pronuncia; pero no hay por ventura lengua alguna en que se vea practicada una regla tan conforme á la naturaleza y á la razon.

4. No hay idioma, á lo menos de los vulgares, en donde cada letra se pronuncie siempre del mismo modo, y el sonido de cada una no varíe segun las diferentes voces á que se aplica, ó la forma con que unas se combinan con otras: procediendo esta variedad de haber en unas lenguas mas caractéres que sonidos, y en otras mas sonidos que caractéres, ó bien de la mezcla de sus ministerios ú oficios.

5. Puede asegurarse generalmente que en castellano solo se escribe lo que se habla ó pronuncia, sin usar diptongos ni triptongos, ni varias consonantes ó vocales juntas, que sean signos de otras consonantes ó vocales de distinto sonido, como sucede en la lengua francesa, inglesa y otras. Pero no por esto deja de padecer la escritura española mucha variedad, nacida principalmente de que por viciosos hábitos en algunas provincias, y por resabios de la mala enseñanza ó de la inesacta instruccion en los principios, se confunden en la pronunciacion algunas letras, como la *B* con la *V* consonante, y la *C* con la *Q* en algunas combinaciones. Tambien son unisonas la *J* y la *G* cuando hiere á la *e*, ó la *i*. De modo que por la pronunciacion sola no se puede conocer si se ha de escribir *vaso* con *b* ó con *v*: *cuanto* con *c* ó *q*: *egército* con *g* ó con *j*. Ni por ella se puede distinguir la *H* que por constante

uso se conserva en muchas voces, como *honor*, *hora*: y así la pronunciación, en el estado actual de nuestra ortografía, no es regla que gobierne en todas ocasiones la escritura.

6. El otro principio que puede dirigir la ortografía es el *uso*, el cual tiene lugar principalmente en aquellas voces en que la pronunciación no determina las letras con que se deben escribir ó confunde algunas por ser de un mismo sonido. Si en estos casos tuviéramos siempre uso constante de escribir estas voces, se evitaria la duda que frecuentemente se ofrece en la escritura por su variedad; pero como en pocos casos se verifica un uso común y constante autorizado por el consentimiento de los sabios, que es el que debe servir de gobierno, no puede por esta razón señalarse absolutamente el uso por regla general.

7. *El origen de las voces* es un principio digno también de ser atendido, para que de este modo se conserve su propiedad y pureza. Por esto lo observaron los latinos con tanta exactitud en las dicciones y caracteres que tomaron de los griegos; y nosotros á su imitación hemos procurado conservar en las voces derivadas de la lengua latina; y por es-

ta sola razón escribimos con *v* consonante *vivir*, *voz*, *vez*; pues atendiendo á la pronunciacion, pudieran escribirse con *b*, lo que sucede con otras letras que son semejantes en el sonido. Pero este principio no puede ser regla general, especialmente en el estado presente de nuestra lengua; porque con el tiempo se ha suavizado la pronunciacion, y mitigado el rigor con que en lo antiguo se siguió por lo comun la etimología; y así aunque esta lo pida, no se duplican hoy las letras que no se pronuncian. Además de que son muchas las voces que no tienen etimología cierta, pudiendo haber venido del hebreo, del griego ó del árabe; y como en cada una de estas lenguas varíe su escritura, no puede servir de gobierno el origen, siendo en estos casos desconocido ó dudoso.

8. El arreglar la ortografía por estos tres principios es la mayor dificultad; pues como obran parcialmente en los casos que admiten variedad, segun se ha manifestado, es preciso atender á todos ellos para saber cual prevalece y debe servir de gobierno; como por ejemplo: las voces *abogado*, *boda* correspondía escribirse con *v* consonante, conforme á su origen latino; pero ha prevalecido el uso comun y constante que hay de escribirlas con la *b*. En las voces *abreviar*, *acomodar*, requiere

el origen se dupliquen la *b* y *c*, y la pronunciacion comun ha hecho regla para que no se dupliquen en lo escrito: de forma que solo cesa la duda y la dificultad en aquellas voces que no admiten diversidad, y en que se unen la pronunciacion, el uso y el origen. Todas estas cosas necesita ecsaminar el que desea arreglar su escritura, siguiendo los tres fundamentos propuestos; y para que sepa como los ha de atender y observar, se establecen las reglas siguientes.

I.

La pronunciacion se debe tener por regla única y universal siempre que por ella sola se pueda conocer con que letra se ha de escribir la voz.

II.

Todas las voces en que la pronunciacion por si sola no puede servir de gobierno y el origen es conocido, se deberán escribir conforme á él, habiendo uso comun y constante de escribirlas de este modo; bien que se usará de los caractéres propios de nuestra lengua que sean equivalentes en la pronunciacion.

III.

En las voces que son de origen dudoso ó incierto, y pueden escribirse con letras diversas, pero de una misma pronunciacion, se ha de consultar el uso: y no habiéndole constante, se escribirán con la letra que sea mas natural y propia del castellano, como en competencia de *B* y *V* consonante con *B*: en competencia de *G* y *J* con *J*: y en competencia de *C* y *Z* con *C* en las combinaciones *ce*, *ci*.

IV.

Los derivados ó compuestos que conservan de sus primitivos alguna de las letras son equívocas en la pronunciacion deben escribirse con aquella que tuviere en nuestra lengua la voz primitiva ó simple, como de *baraja*, *barajar*: de *veneno*, *emvenenar*.

9. Para facilitar la práctica de estas reglas generales y de las particulares que se darán en cada letra, se añade al fin de este tratado una lista alfabética de voces de dudosa ortografía, señalando las letras con que se deben escribir.

CAPITULO II.

De las letras que se usan en castellano, y de su naturaleza y clases en general.

Siendo la letra la menor parte de la voz que

se puede escribir, y debiendo haber entre las letras y sonidos la mas perfecta correspondencia, de modo que cada letra sea un signo que esclusiva y privativamente represente cada uno de los sonidos en particular con que articulamos ó variamos la voz, puede considerarse el alfabeto castellano usual reducido á veinte y siete letras, por este orden:

Mayúsculas	A.	B.	C.	CH.
Minúsculas.	a.	b.	c.	ch.
D. E. F. G. H.	I.	J.	L.	
d. e. f. g. h.	i.	j.	l.	
LL. M. N. Ñ. O.	P.	Q.	R.	
ll. m. n. ñ. o.	p.	q.	r.	
S. T. U. V.	X.	Y.	Z.	
s. t. u. v.	x.	y.	z.	

2. Para mayor claridad y facilidad en la recta pronunciacion de estas letras se espresan aqui sus nombres, que son en esta forma:

a.	b.	c.	ch.	d.	e.	f.	g.	h.
a.	be.	ce.	che.	de.	e.	efe.	ge.	ache.
i.	j.	l.	ll.	m.	n.			
i vocal.	jota.	ele.	elle.	eme.	ene.			
ñ.	o.	p.	q.	r.	s.			
eñe.	o.	pe.	qu.	ere.	y erre.	ese.		
t.	u.	v.	x.					

Por la misma razon se llaman *linguales* las letras *d, t, n, l, r*, sea sencilla ó doble. *Palatales* ó *guturales* las siguientes: *g, j, ll, q, x*, como tambien las sílabas *ca, co, cu*. Son *dentales* la *c, ch, s, z*: y *nasales* finalmente las letras que al pronunciarse tienen alguna relacion con la nariz; y aunque en el castellano no tenemos este sonido completo y siempre desagradable, participan algo de él la *m, n, y ñ*. Este mecanismo, que produce la pronunciacion de las letras, es un conocimiento muy esencial para averiguar y conocer el origen ó etimologia, y las varias alteraciones que han sufrido las voces al pasar de una lengua á otra, ó hasta el estado actual, por la mudanza ó substitution de las letras que por ser de un mismo órgano tienen cierta analogía y semejanza; como la *p* en *b* en *capillus* latino y *cabello* castellano, *capite* en *cabeza*; la *t* en *d* como en *Pater, padre, Mater, madre*, y asi en otras muchas.

5. Las consonantes se dividen tambien en *mudas* y *semivocales*. Llámanse *mudas* porque aunque dispuestos los órganos de la pronunciacion se eche la voz, no se percibe de ellas mas que un sonido mudo y sumamente imperfecto; y su nombre empieza por la misma consonante siguiéndola una vocal, y son *b, c, ch, d, g, j, p, q, t, z*: y *semivocales* las que

disponiendo los órganos de su pronunciacion y echando la voz se percibe un sonido, bien que no tan completo como el de las vocales, y los nombramos empezando por alguna vocal, que comunmente es la *e*, y son estas: *f, h, l, ll, m, n, ñ, r, s, x*. Algunos modernos no admiten esta division, porque necesitando toda consonante de una vocal para articular sonido, todas ellas debieran por esta razon llamarse *mudas*. Juzgan ademas imperfecta esta denominacion de letras nacida del preceder ó seguir la vocal con que suenan, y poco acomodada á los elementos de las lenguas siempre invariables y uniformes entre sí: pareciendoles por lo mismo que puede darse con mayor propiedad el nombre de *semivocales* á aquellas consonantes que traen en su constitucion un cierto natural cecear ó silbar que casi suena por sí, bien que se requiera de necesidad para sonar perfectamente el auxilio de alguna vocal, como elementos de la lengua, para dar á la articulacion el punto de sonido armónico conveniente y contraido á la índole de la misma lengua.

6. Consideranse ademas las letras como *simples* cuando su sonido es simple y sencillo; y *dobles* cuando su sonido es tan cargado que parece duplicada la letra, ó se compone de dos letras iguales ó diferentes. Por esta razon pue-

den llamarse *dobles*, como en otras lenguas, la *ch*, *ll*, *ñ*, *rr*, *x*, y *z*, en cuya pronunciacion se advierte la duplicacion de una misma ó de dos letras: lo cual importa para establecer reglas ciertas en la prosodia; siendo por tanto una materialidad asi del efecto de la pronunciacion como de la escritura la idea que algunos autores dan de esta division de las letras en lugar de explicar el objeto, la esencia ó la naturaleza de ellas.

7. Las letras admiten varias figuras comprendidas en tres formas: dos de *impresa*, que son la redonda y la *bastardilla* ó *cursiva*, y una de *mano*; en cada una de las cuales hay mayúsculas y minúsculas, diversas en el tamaño y en la figura; y aun en lo manuscrito una misma letra se representa de distintos modos, como se ve en los abecedarios que se ponen al fin de este tratado.

8. Algunas letras tienen el valor de numerales, y asi las usamos especialmente en lo impreso para indicar los titulos de libros capitulos ó párrafos de alguna obra; y entre la gente rústica se usa de ellas en algunos tráficos y comercios, señalando así el número de arrobas en unos palos pequeños que llaman *tarjas* ó *taras*. Los números que se expresan con letras mayúsculas, y se llaman *números romanos*, son los siguientes:

I.	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.	IX.	X.
1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.	8.	9.	10.
XX.	XXX.	XL.	L.	LX.	LXX.				
20.	30.	40.	50.	60.	70.				
LXXX.	XC.	C.	D.	M.					
80.	90.	100.	500.	1000					

9. El valor de estas letras numerales varía segun su colocacion, pues el número menor antepuesto quita su valor al mayor, así como pospuesto le añade ó aumenta. En la figura hubo antiguamente alguna diversidad, pues para espresar mil ponian dos C y en medio una I en esta forma CIꝰ; y para quinientos una I y despues una C vuelta al revers: por lo que muchos con bien fundadas razones se han persuadido á que las dos C se cerraron por la parte superior con la I del medio y quedó formada la M; y que en quinientos la C se cerró por la parte superior é inferior con la I quedó formada la D.

10. Semejante á este es el modo de numeracion que se usó en lo antiguo, y se halla aun practicado en las contadorias reales y en algunas eclesiásticas, con sola la diferencia de ser minúsculas las letras y llamarse *numeros castellanos*, por el uso particular de nuestra escritura. Para su inteligencia se pone al fin una

tabla de ellos, advirtiendo que otros mas antiguos se diferencian de estos únicamente en el modo de escribirlos.

II. En las mayúsculas y en las minúsculas numerales no hubo la nota del *cero* que hoy usamos, tomando de los árabes, y se forma de esta manera 0. Lo que fue invencion de los castellanos es el *millar*, segun está figurado en la misma tabla, llamado tambien *calderon*, el cual por sí solo no tiene significacion, sirviendo únicamente de dar valor de mil al número que antecede; en esta forma ②: y en las imprentas donde no hay molde para el millar, se suele suplir con una f y l ligadas vueltas al reves, así, ff.

CAP. III.

De la pronunciacion, escritura y oficio de las letras en particular.

Para fijar el modo con que han de pronunciarse natural y propiamente las voces de nuestro idioma castellano, y que pueda servir de regla para escribirle con correccion y esactitud, es necesario dar á conocer antes el mecanismo y peculiar pronunciacion de cada letra, como elementos que entran en la composicion de las

palabras. Y consistiendo en el juicioso discernimiento de las letras al pronunciarlas la perfeccion de la ortografía para no confundir los sonidos y articulaciones de las unas con las otras, ya se las considere en sí mismas, ya combinadas con las demas en la infinita variedad de sílabas y dicciones en que tal vez se debilitan ó robustecen sus sonidos propios, se procederá en este ecsámen por el mismo orden con que se han colocado ya las letras del abecedario castellano.

A.

2. Esta letra es la primera en orden de nuestras cinco vocales y del alfabeto comun. Pronúnciase abriendo la boca, estando la lengua, labios y dientes quedos, y dejando salir libre la respiracion sonora sin que ninguna mocion la ayude. Forma sílaba por sí sola cuando es partícula, y como tal tiene un uso muy vario, gracioso y elegante en el castellano.

B.

3. Es una de las consonantes labiales porque su pronunciacion ó sonido se forma arrojando el aliento blandamente al tiempo de abrir ó desuair los labios cerrados y juntos, no por la parte de afuera sino por medio de ellos. Si

se compara este mecanismo que forma el sonido de la *b* con el que produce el de la *v*, y se explica en su lugar, podrán evitar muchas de las equivocaciones en que incurren los que generalmente confunden una pronunciacion con otra, sin saber discernir por consiguiente con cual de estas letras se han de escribir algunas voces.

4. Usa la *b* de su sonido con todas las cinco vocales inmediatas como en *balanza*, *belleza*, *bigamia*, *borrico*, *bullicioso*, y con la *l* y la *r* interpuestas; escribiéndose siempre la *b* antes de estas consonantes como en *bloqueo*, *blanco*, *bravo*, *bramar*. Usase tambien en fin de sílaba como en *absolver*, *obtener*; *obgeto*, *súbdito*, *substancia*; aunque en algunas de estas voces y sus semejantes ha solido suprimirse para suavizar la pronunciacion, como lo hicieron varios clásicos escritores del siglo *xvi* y algunos modernos diciendo oscuro sustancia etc. Para conocer el uso propio de esta letra y evitar equivocaciones se establecen las reglas siguientes.

I.

Con *b* se deben escribir todas las voces que la tienen en su origen, como *beber* de *bibere*, *escribir* de *escribere*.

II.

Usase de la *b* antes de las consonantes en general y de la *u* vocal, como en *buey*, *buitre*; pero mas comunmente antes de *l* y *r*, como sucede en todas las combinaciones de *bla*, *ble*, *bli*, *blo*, *blu*; *bra*, *bre*, *bri*, *bro*, *bru*.

III.

En los tiempos del verbo *haber* se usará de la *b*, como en *habria*, *hubo*, *hubiese*; é igualmente en la sílaba *ba* de los imperfectos, como *amaba*, *buscaba*; y en las sílabas *ab*, *ob*, *sub*, como en *absolver*, *obtener*, *subrogar*.

IV.

La *P*, que tiene algunas voces en su origen griego ó latino, se suele convertir en castellano en *B*; y asi deben escribirse con ella *Obispo* de *Episcopus*, *cabello* de *capillus*.

V.

Aunque algunas voces hayan de escribirse con *v* segun su origen, ha prevalecido el uso comun y constante de escribirlas con *b*, como *abogado*, *baluarte*, *borla*, *buitre*: y las de

origen desconocido ó de uso vario se reducirán siempre á la *b* con preferencia á la *v*, como en *bálago*, *besugo*.

C.

5. Es una de las consonantes dentales porque su sonido se forma arrimando la lengua á los dientes superiores, y arrojando la voz al tiempo de separarla. Hiriendo á las vocales tiene en nuestra lengua dos sonidos diferentes: uno fuerte con las vocales *a*, *o*, *u*, igual al que tuvo la *k* y tiene la *q* en algunas combinaciones, como en *cabo*, *cota*, *cura*; y otro suave con la *e* y la *i* como en *censo*, *ciento*, en el cual puede confundirse con la *z*; y para evitar la confusion que nace de esta variedad, se observarán las reglas siguientes:

I.

Las sílabas *ca*, *co* *cu* se escribirán siempre con *c*, como en *cantidad*, *contador*, *cuna*: esceptuándose los casos en que elidiéndose la *u* no se pronuncia, como sucede en las combinaciones *que* y *qui*, las cuales deben escribirse con *q*.

II.

Las sílabas *ce*, *ci*, en que se percibe el so-

nido mas suave, se escribirán tambien con *c*: estendiéndose esta pronunciacion y escritura á los plurales y derivados de las voces que en singular acaban en *z* como *felices* y *felicitar* de *feliz paces* y *pacífico* de *paz*, *vozes* y *vocear* de *vóz*.

CH.

6. Es una de las consonantes dentales porque su sonido se forma arrimando toda la parte anterior de la lengua en el principio del paladar junto á los dientes de arriba, apartándola de golpe al tiempo de arrojar la voz. Es tambien una de las que se llaman mudas y dobles; y su sonido es igual y constante hiriendo á todas las vocales sin poderse confundir con el de ninguna de las demas letras, como se percibe bien en las voces *chapin*, *cherrido*, *chico*, *choza*, *chuzo*, *chasquido*, *muchacho*.

D.

7. Es una de las consonantes linguales porque su sonido se forma con la parte anterior y mas delgada de la lengua en los dientes altos desarrimándola de ellos de golpe, pero con espíritu y aliento blando; porque si se esfuerza mucho conviértese en el de la *t*.

8. Hiere el sonido de esta letra en todas

las cinco vocales puras, como en *dama*; *dejar*, *digno*, *docto*, *dueño*; y con interposicion de sola la *r*, como en *piedra*, *cuadro*. De las consonantes mudas es la *d* de las pocas que se hallan en fin de sílaba ó dición, como en *amistad*, *césped*, *lid*, *salud*.

E.

9. La pronunciacion de esta letra, que es la segunda de nuestras vocales, se forma abriendo la boca, no tanto como para la *a*, estrechando el paso del aliento con engrosar un poco la lengua hácia el paladar alto, y no mucho porque sonaria la *i*, con la cual tiene alguna afinidad. Antiguamente se usó de la *e* como conjuncion en lugar de la *i*; pero hoy la sustituye solamente cuando por comenzar en *i* la palabra que sigue, se perderia ó confundiria la conjuncion en la concurrencia de unas mismas vocales, y para evitar esta cacofonía se escribe *Juan é Ignacio*, *padre é hijo*.

F.

10. Es de las consonantes labiales porque su pronunciacion se forma con los dientes de arriba arrimados á la parte interna del labio inferior, de manera que el aliento pueda salir:

que es en lo que difiere de la pronunciacion de la *v* consonante con quien tiene tanta afinidad y semejanza. Su oficio y voz es igual y uniforme con todas las cinco vocales puras, como en *fama, fecha, fino, fomento, fumar*; y con interposicion de la *l* y la *r*, como en *flaco, franco, fruncido*.

G.

11. La G es una de las consonantes paladiales ó guturales, y tiene en castellano dos distintas pronunciaciones como sucede á la *c*. La una blanda y suave, que es cuando hiere á las vocales *a, o, u*, como en estas voces *gana, gota, gusto*: y tambien cuando entre la *g* y las vocales *e i* se interpone la *u*, elidiéndose ó perdiendo su sonido como se nota en las voces *guerra, guia*: y esta es su mas comun pronunciacion. Por eso cuando la *u* conserva todo su sonido despues de la *g*, como en las voces *agüero, vergüenza, argüir*, para distinguir esta pronunciacion de la otra mas frecuente, se ponen sobre la *u* dos puntos, como va demostrado. Siempre que entre la *g*, y alguna de las vocales se interpone la *l* ó la *r*, es asimismo suave la pronunciacion de la *g*, como en las voces *gloria, gracia*.

12. La otra pronunciacion ó sonido que

tiene la *g* es gutural fuerte, y se forma del mismo modo que el de la *j*, con la cual se equivoca segun se percibe cuando la *g* sin interponerse otra letra hiere á la *e* ó á la *i*, formando las sílabas *ge*, *gi*, como en *gente*, *gigante*; cuyas voces conforme á su pronunciacion podrian escribirse igualmente con *g* que con *j*; y para discernir estos casos, y evitar equivocaciones, se establece la regla siguiente:

Las sílabas *ge*, *gi* deben escribirse con *g* siempre que sea conforme á su origen, como en *gente*, *gigante*, *ingenio*, *ingenuidad*, de que solo se esceptúan diferentes voces que segun uso constante acostumbran escribirse con *j*, como los nombres *Jesus*, *Jerusalen*, *Jeremias*, y los diminutivos ó derivados de los que acaban en *ja*, *jo*, como de *ajo*, *ajito*, de *baraja*, *barajita*.

H.

13. La pronunciacion de esta letra se forma arrimando toda la parte anterior de la lengua en el principio del paladar junto á los dientes de arriba, apartándola de golpe. Su sonido es una especie de aspiracion tenue y suave con que se alienta y esfuerza el espíritu que concurre á la formacion de las vocales; porque de las consonantes ninguna se aspira en castellano.

14. Es sensible la aspiracion de la *h* antes de la sílaba *ue*, y aun se ha engrosado tanto que ha llegado á parecer *g*, como en *huevo*, *hueso*: de donde ha nacido el error de los que pronuncian y escriben con *g* estas voces y otras semejantes.

15. La *f* que tienen las voces en la lengua latina ó en el antiguo castellano, se suele convertir en *h*: y para distinguir estos casos y arreglar en lo escrito el uso de la *h*, se establecen las reglas siguientes:

I.

Se usará de la *h* en todas las voces que la tienen en su origen, como en *hombre*, *honra*, *hora*, *zahori*, *zahurda*.

II.

Cuando la dición empieza con la sílaba *ue* se antepone siempre la *h*, la cual tiene en estos casos una aspiracion fuerte algo semejante á la suave de la *g*, como en *huevo*, *hueso*, *huerta*.

III.

Débense tambien escribir con *h* todas las voces que en su origen y en nuestro antiguo

uso tenían *f*, como *hacer de facere, higo de ficus, hijo de filio y sijo, hierro de ferrum y fierro.*

I.

16. Esta letra es siempre vocal y la tercera de ellas. Se forma como las demas abierta la boca, menos que para la *e*, y allegando mas la lengua al paladar para estrechar el paso del aliento y adelgazar el espíritu con que se forma. Egerce su oficio cuando se pospone á otra vocal formando diptongo como en *aire, alcaide, reino, peine, oido, paraíso, descuido*; y solo se esceptúan por el uso comun aquellas voces que terminan en *i* sin acento agudo como *hay, Rey, ley, estoy, muy*; pero cargando el acento en ella al fin de diction se usará de la *i* vocal como en *maravedi, alcali, baladi*, y en los pretéritos perfectos de algunos verbos como *lei, rei, oi, vi, escribi*. Tambien suele dejar su lugar la *i* vocal á la consonante cuando sirve de particula conjuntiva, y así se escribe *Juan y Diego, cielo y tierra*, segun se dirá mas adelante: teniendo ademas en estos casos singular vigor y elegancia por sí sola para espresar en la oracion los afectos del ánimo, ó para usarse como equivalente de algunas particulas causales.

J.

17. Es la principal de nuestras consonante paladales ó guturales porque su sonido se forma con el medio de la lengua, inclinada al principio del paladar y muy metida en la garganta, de donde procede el espíritu y aliento con que se hace. Es igual en todas sus combinaciones con las vocales; y tiene con todas la pronunciacion fuerte que la g en las combinaciones *ge, gi*, con la cual se confunde en ellas por la misma razon, y para evitarlo se observarán las reglas siguientes:

I.

Las sílabas *ja, jo, ju*, se deben escribir en castellano con *j*, como *jactancia, jóven, justicia*.

II.

Aunque las sílabas *ge, gi* hayan de escribirse con *g* siempre que sea conforme á su origen, deberá usarse sin embargo de la *j*, como escepcion de esta regla, en los nombres *Jesus, Jerusalem, Jeremias*, y tambien en los diminutivos ó derivados de los nombres que acaban en *ja, jo*, como de *paja, pajita, de viejo, viejecito*.

L.

18. Fórmase el sonido de esta letra, que es una de las consonantes linguales, con la lengua arrimada al paladar junto á los dientes altos, y arrojando la voz al tiempo de separarla. Es tambien una de las semivocales, que por si sola no tiene mas que un sonido, que corre clara y distintamente por todas las vocales, como en *lamento, leve, lindo, loco, luz*, por lo cual no puede ofrecer dificultad su escritura atendiendo á la pronunciacion.

LL.

19. Esta es una de las letras dobles en la figura, porque se compone de dos *ll* juntas, y sencilla en su valor, que resulta del sonido que se forma con la lengua, arrimada al paladar junto á los dientes altos con toda la lengua por cuya razon es una de las consonantes paladiales ó guturales que va seguida con todas las vocales puras, como se nota en las voces *llave, lleno, mellizo, lloro, lluvia*. Siendo en cuanto á su valor y pronunciacion una sola letra, aunque duplicada en su figura, no se dividirá al fin de renglon, sino formando la sílaba completa con la vocal que la sigue como se advertirá en su lugar.

M.

20. Es una de las consonantes labiales mas señaladas porque su pronunciacion se forma fuera de la boca al abrir de golpe los labios apretados, y corre clara y distintamente con todas las vocales sin interposicion de otra letra, como en *malo*, *melena*, *miel*, *moro*, *muro*. En castellano ninguna diccion termina con *m* sino con *n*, pero antes de *b* y *p* debe siempre escribirse *m* como en *ambage*, *imperial*, porque en estas voces se percibe la *m* al modo que sucede en la lengua latina, de donde nos ha venido esta regla y pronunciacion.

N.

21. Entra esta letra en el número de las consonantes linguales, aunque tiene tambien al pronunciarse alguna relacion con la nariz. Fómase su sonido con la estremidad de la lengua arrimada en el principio del paladar, y apartándola de golpe. Con todas las vocales tiene una pronunciacion sola y uniforme, que dirige sin equivocacion su escritura como en *nadar*, *necio*, *ninguno*, *novela*, *nudo*.

Ñ.

22. Fómase el sonido de esta letra como

la de la *n*, pero con mas parte de la lengua y mas apegada y firme en el paladar, y se percibe por consiguiente mas en ella la semejanza con las nasales. Egercitase con todas las vocales puras como en *niña*, *niñez*, *heñir*, *armiño*, *cañuto*.

23. Esta letra es doble, y equivalente á la *gn* de los italianos y franceses tomada de la lengua latina, y á las dos *nn* de nuestros escritores antiguos, por lo que han creido algunos que la tilde era un signo ó abreviatura de la duplicacion de la *n*.

O.

24. El sonido de esta vocal, claro y vigoroso, se forma con la boca abierta, como en las demas vocales alargando los labios para fuera un poco en forma redonda. Cuando es partícula disyuntiva se convierte en *u* siempre que la palabra inmediata comienza con *o*, como diciendo *diez* ú *once*, *poeta* ú *orador*, para evitar la cacofonía que resulta de colocar la *o* entre ambas dicciones: y tiene ademas esta letra por sí sola un uso muy vario, singular y espresivo en la oracion para manifestar los afectos del ánimo.

P.

25. Es de las consonantes labiales porque

é semejanza de la *b* forma su sonido fuera de la boca abriendo los labios de golpe, aunque teniéndolos mas apretados y desplegándolos con mas espíritu que para aquella letra. Egerce su oficio con uniformidad en todas las vocales, como en *patria*, *peticion*, *picaro*, *po-bre*, *pueblo*; y con interposicion de la *l* y *r*, como en *plato*, *plebe*, *preciso*, *prision*, *prueba*.

Q.

26. La *q* es una de las consonantes paladales ó guturales porque su voz se forma en el medio del paladar con el medio de la lengua, al modo que la *c* forma la *suva* con las vocales *a*, *o*, *u*; en cuyas combinaciones tiene esta letra mucha semejanza con la *q*. En castellano á imitacion del latin nunca se usa de la *q* sin poner despues de ella la *u*, la cual se elide y suprime en la pronunciacion; y por esta causa se remitirán á la *c* todas las voces en que suene ó se pronuncie esta vocal, sobre cuyo uso se observará la regla siguiente:

Solo se escribirán con *q* aquellas voces en que la *u* que la sigue se elide sin pronunciarse, como sucede en las combinaciones de *que* y *qui* en las voces *queja*, *querer*, *quicio*, *quijada*; y se reservarán á la *c* exclusivamente todas aquellas en que suena la *u*, como *cual*,

cuanto, cuento, cuatro, cuaresma, cuestion, euociente, consecuente, frecuencia.

R.

27. Dos son las pronunciaciones de esta letra, que es de las consonantes linguales y semivocales, y unas de las dos que se interponen dentro de una sílaba entre la consonante y vocal que la forma como en *crema, tremendo, provecho, crisol*. Pronúnciase tremolando la parte anterior y mas delgada de la lengua en lo alto del paladar, con aliento y espíritu delgado cuando fuere sencilla, como en *amar, virtud, entero*; y con recio y vehementemente cuando fuere duplicada, como en *barra, carro, guerra*: cuyo sonido conserva siempre á principio de diction y en otros casos aunque sencilla en su figura; por cuya razon no se ha adoptado el dictamen de los que han contado tambien las dos *rr* por uno de los caracteres que se deben añadir á nuestro alfabeto, pues mas parece una duplicacion de la *r*, aun en su pronunciacion, que un sonido diferente y letra particular. Para usarla con acierto en ambas pronunciaciones se observarán las reglas siguientes:

I.

La *r* simple suena siempre suavemente, es-

cepto cuando está á principio de dición, pues entonces sin necesidad de duplicarla, adquiere el sonido fuerte que se nota en las voces *razon, remo, rico, romo, rueda*.

II.

Suena tambien fuerte, aunque sin duplicarse, despues de las preposiciones *ab, ob, sub* en los nombres compuestos de ellas, como *abrogar, obrepcion, subrepcion*.

III.

Igual sonido conserva la *r* sencilla en los nombres compuestos de las preposiciones *pre* y *pro* y de nombre y verbo como en *prerogativa, prorogar*.

IV.

Tambien suena fuerte en los compuestos de dos nombres en que tenga el segundo lugar el que fuera de composicion empieza con *r*, como *maniroto, cariredondo, enriquecer, enroscar*; y generalmente siempre que las consonantes *l, n, s*, preceden á la *r*, ya sea en voz simple ó ya compuesta, como en *malrotar, honra, Israel, desreglado*.

S.

28. Articúlase la *s* con suma facilidad, siendo una de las consonantes dentales que se forma con lo delgado de la lengua poco arriada al paladar junto á los dientes altos de manera que pueda pasar el aliento ó voz con que suena. Corre clara y uniforme con todas las vocales como en *sabio, sebo, signo, solo, supo.*

29. Precediendo *n* ó *r* adquiere alguna aspereza perdiendo parte de su natural suavidad como en *cansancio, farsa*. No hay en castellano palabra alguna que comience con *s* siguiéndose consonante; por cuya razon aunque en lo antiguo, tomándolo del origen latino, se usó de la *s* líquida, despues se suprimió arreglando la escritura á la pronunciacion castellana que por razon de su suavidad no admite bien aquel medio sonido ó silvo que tiene la *s* líquida; y así de *scientia* y *sceptrum* latinos dijimos en castellano *ciencia* y *cetru*. En otras voces añadimos una *e* antes de la *s* para pronunciarla con mayor facilidad, como se nota en *estudiar* de *studere*, *escribir* de *scribere*, siendo esto último lo mas comun.

T.

30. Es de las consonantes mudas y lín-

guales porque se pronuncia desarrimando la lengua de los dientes altos con presteza y mayor espíritu que para la *d*, con la que tiene mucha conformidad y semejanza. Conserva su voz con todas las vocales puras, como en *tabaco*, *temor*, *tino*, *tomar*, *tuno*: y con interposicion de la *r* sola, como en *trasto*, *tremendo*, *tripa*, *trotar*, *truco*.

U.

31. Es la última de las vocales, y se pronuncia abierta la boca y los labios prolongados para afuera algo mas que para la *o*. Como siempre es vocal no forma sílaba hiriendo á otra que la siga; pero fórmala por sí misma como partícula disyuntiva, tomando comunmente el lugar de la *o* cuando por la concurrencia de estas vocales conviene evitar la cacofonia, v. gr. en *séptimo* ú *octavo*, *plata* ú *oro*. Tambien es vocal cuando hiriéndola una consonante la sigue otra vocal formando dip-tongo, como en *suave*, *suelo*, *suizo*; y lo es finalmente siempre que se elide ó suprime su pronunciacion, como en *querer*, *seguir*, *quicio*, *guerra*.

V.

32. La *V* que tiene esta figura, y se suele

llamar *V* de corazón, es siempre consonante. Fórmase su sonido al apartar de los dientes altos juntos con lo interior del labio de abajo teniéndolos apretados con él, de manera que no salga aliento alguno antes de abrirlos, como se percibe en *virgen, vino venga*: que es en lo que se conforma y encuentra esta voz con la de la *b*, y en lo que difiere de la *f* que se forma del mismo modo, salvo que no se ha de impedir del todo el paso del aliento.

33. El confundir el sonido de la *b* y de la *v* como sucede comunmente, es mas negligencia ó ignorancia de los maestros y preceptores, y culpa de la mala costumbre adquirida en los vicios y resabios de la educacion doméstica y de las primeras escuelas, que naturaleza de sus voces: las cuales conocen y distinguen perfectamente los estrangeros que las pronuncian bien, y entre nosotros los valencianos, catalanes y mallorquines, y algunos castellanos cultos que procuran hablar con propiedad su lengua nativa, corrigiendo los vicios vulgares ó de la mala educacion. Para conseguirlo es necesario conocer que la diferencia en la pronunciacion de ambas letras consiste en que para la *b* se han de juntar los labios por la parte esterior de la boca; y para la *v* los dientes altos con el labio inferior. De este modo podrá rectificarse la pronunciacion

y sonido de estas letras, y evitar equivocaciones y aun errores en su escritura; con cuyo fin podrán entretanto servir de gobierno las reglas siguientes:

I.

La *v* consonante forma sílaba con la vocal que se la sigue hiriéndola, como en *valentia*, *velo*, *villano*, *voraz*, *vulgo*.

II.

Se escribirán con esta letra las voces que la tienen en su origen, como *valer*, *velar*, *vil*, *voluntad*, *vuelo*, con sus derivados.

III.

También se escribirán con *v* los nombres acabados en *ava*, *ave*, *avo*, *iva*, *ivo* con sus derivados, como *octava*, *suave*, *dozavo*, *comitiva*, *motivo*, *pensativa*, *donativo*, *espectativa*.

IV.

Se conservará igualmente la *v* en las voces propias de la lengua que por uso constante se escriben con ella, como en *vihuela*, *viga*, *ave*, *atreverse*, con sus derivados.

34. Con estas reglas y las establecidas en la *b* quedan pocos casos dudosos, y para ellos deberá acudirse á la lista de voces de dudosa ortografía que está al fin de este tratado.

X.

35. Esta consonante es una de las semivocales y de las paladiales ó guturales, porque se forma con el medio de la lengua arrimada á lo interior del paladar, no del todo apegada, sino acanalada de modo que quede paso á el aliento y espíritu que produce su sonido. Su pronunciacion, tomada de las lenguas latina y griega equivale á *cs*, como en *examen*, *exequias*, *extension*, *éxtasis*, *sintaxis*. El sonido gutural que la *x* ha tenido hasta ahora en algunas voces, y nos vino del árabe, debe remitirse en adelante á la *j* y á la *g* en sus casos respectivos, como se ha dicho hablando de estas letras: y reducida por consiguiente la *x* al sonido suave, debe suprimirse el acento circunflexo que se ha colocado hasta ahora sobre la vocal á quien heria para distinguir esta pronunciacion de la gutural. Con esta novedad, hecha para facilitar la escritura y perfeccionar la ortografía castellana, se establecen las reglas siguientes:

I.

La *x* solo ha de tener el sonido suave equivalente á *cs* en todas las voces en que se halle.

II.

Los sonidos fuertes ó guturales, que antes se agregaban á la *x* en algunas voces, se remitirán constantemente á la *j* y *g* en los casos y combinaciones que respectivamente les correspondan.

III.

Por el fácil tránsito y conmutacion de la *x* á la *s* podrá esta sustituirse á la primera cuando la sigue una consonante, como en *extran-gero*, *extraño*, *extremo*, ya para hacer mas dulce y suave la pronunciacion, ya para evitar cierta afectacion con que se pronuncia en estos casos la *x*.

IV.

Se conservará la *x* en las pocas voces que terminan con esta letra, como *relox*, *box*, *caroax*, *relex*, *dix*, *almoradux*; pero inclinando siempre la pronunciacion á la suavidad de la *cs*, por no ser propio de nuestra lengua las terminaciones fuertes de la *g* y de la *j* en fin de diction.

36. La *y* consonante se introdujo en nuestro abecedario para servir de vocal en las voces que tienen aquel caracter en su origen griego; pero este uso no ha prevalecido, y así es que nadie escribe ya *Geronymo, pyra, lyra*, con esta *y*, que por aquella razón llamaron griega.

37. Aunque en castellano es una consonante, como se manifiesta cuando hiere á la vocal que se la sigue en las voces *playa, leyes, hoyito, rayo, yugo*, el uso ha solido darla el oficio de vocal cuando termina en ella una dición sin acento agudo, como en *Rey, ley, hay, muy, estoy*; y tambien cuando sirve de partícula como diciendo *Juan y Diego, mar y tierra*. Para discernir estos casos se observarán las reglas siguientes:

I.

La *y* egerce su oficio propio de consonante en todas las voces en que hiere alguna vocal, como en *ensayar, yerro, rayita, ensayo, ayuno*.

II.

Ocupa la *y* consonante el lugar de la *i* vo-

cal en las voces que terminan con ella sin acento agudo, como en *hay, ley, Rey, doy, estoy, muy*; pero cuando cargare el acento en la *i* se usará de la vocal, como en *maravé, bahari*, y en los pretéritos perfectos de algunos verbos, como *rei, lei, cai, vi, oi, escribi*.

III.

Aunque la *i* como partícula conjuntiva es también vocal, suele comunmente usarse en estos casos de la *y* consonante, diciendo: *Pedro y Pablo vendrán y estudiarán la lección*.

Z.

38. Última letra de nuestro abecedario, y una de las consonantes dentales, cuya voz se forma arrimando la parte anterior de la lengua á los dientes, no tan apegada como para la *c*, sino de manera que quede paso para que el aliento ó espíritu adelgazado ó con fuerza salga con una especie de zumbido. Usa su sonido uniforme con todas las vocales puras y sin interposicion de consonante alguna, v. g. en *zagal, zéfiro, zizaña, zorzal, zumo*. Como la *c* tiene un sonido semejante á la *z* en las combinaciones *ce, ci*, es preciso para arreglar la escritura observar las reglas siguientes:

I.

La *z* se ha de usar antes de las vocales *a, o, u*, como en *za, zo, atizar, zorzal, tizon, zumo, azul*.

II.

Antes de las vocales *e, i*, no se usará de la *z* sino de la *c*: estendiéndose esta regla á los plurales y derivados de las voces que en singular acaban con *z* como de *paz, paces, pacífico, apaciguar*: de *luz, luces, lucir, deslucido*: de *feliz, felices, felicitar, infelicidad*: y así de las demas. Exceptúanse las voces que tienen *z* en su origen y el uso ha conservado, como en *zéfito, zizana* y otras.

CAPITULO IV.

De la concurrencia y orden de las letras.

La combinacion de las letras no es arbitraria en ninguna lengua. En todas hay reglas por las cuales está determinado el número de vocales y consonantes que puede admitir una sílaba ó dición, y el orden con que deben concurrir para poder ejercer sus officios ó ministerios, pues no todas las letras pueden pronunciarse en todos los casos. La inteligencia

de esto es conveniente para saber con fundamento la justa division de las silabas, asi en el deletrear, como en el partir las dicciones al fin de renglon.

2. En castellano cada una de las vocales puede estar en principio, medio y fin de silaba ó diction, y en algunos casos una por sí sola hace diction y sentido. Asi sucede cuando sirven de particulas en la oracion, v. g. *Juan é Ignacio van á Roma, y tarde ó temprano llegará uno ú otro*; y entonces se ha de procurar, para evitar toda equivocacion, que la vocal no vaya unida á la voz que antecede ó sigue.

3. Otras veces dos y aun tres vocales no forman mas que una silaba, como sucede cuando se juntan pronunciándose en un solo tiempo: en cuyo caso, si la junta es de dos vocales, se llama *diptongo*, y si es de tres, *triptongo*.

4. Los *diptongos* que tenemos en nuestra lengua son los diez y seis que se notan en estos egemplos: *ai* ó *ay*, en *dabais*, *hay*, *au*, en *pausa*, *ei* ó *ey*, en *veis*, *ley*: *ea*, en *línea*, *Eóreas*: *eo*, en *virgíneo*: *eu*, en *deuda*: *ia*, en *gracia*: *ie*, en *cielo*: *io*, en *precio*: *iu*, *ciudad*: *oe*, en *héroe*; *oi*, ú *oy*, en *sois*, *voy*: *ua*, en *fragua*: *ue*, en *dueño*: *ui* ó *uy*, en *ruido*, *muy*: *uo*, en *árduo*.

5. Los *triptongos* son cuatro: *iai*, en *preciais*: *iei*, en *vaciéis*: *uai*, en *santiguais*, *uei*, *uey*, en *averigúeis*, *buey*.

6. Pero de las diez y seis combinaciones de vocales que se han espresado, hay algunas que no son siempre diptongos, como las combinaciones *ai*, *ei*, las cuales forman una sílaba ó diptongo en las voces *baile*, *donaire*, *ley*, *Rey*: y dos en *raiz*, *maiz*, y en *lei*, *rei*, pretéritos de los verbos *leer* y *reir*, que tienen el acento en la *i*: y por consiguiente no son entonces diptongos. Asimismo las combinaciones *ia*, *io*, *ua*, que son diptongos en las dicciones *gracia*, *vicio*, *fragua*, dejan de serlo en las voces *varia*, *brío*, *efectúa*, que tiene el acento en la primera de las dos vocales: y así cada una de ellas forma sílaba distinta.

7. Todas las consonantes, siguiéndose vocal, pueden en nuestra lengua empezar sílaba ó dición; pero no todas pueden acabarla. Terminan sílaba la *b*, *c*, *d*, *g*, *l*, *m*, *n*, *p*, *r*, *s*, *t*, *x*, y la *z*, como en estas voces *obtusó*, *ec-sacto*, *admisión*, *magnífico* *alma*, *solemne*, *engaño*, *óptimo*, *martirio*, *hospicio*, *atmosfera*, *extremo*, *izquierdo*. Acaban dición la *d*, *l*, *n*, *r*, *s*, *x*, y la *z*, como en *salud*, *peral*, *pan*, *mejor*, *dos*, *relo.x*, *luz*.

8. Pero esto se debe entender en voces castellanas: porque hay algunos nombres es-

trangeros, especialmente apellidos y propios de personas y lugares, que terminan en *b, c, ch, f, g, k, ll, p, t* etc., de los cuales usamos cuando se ofrece, dejándolos con las terminaciones de sus lenguas respectivas, como *Oreb, Moloc, Baruch, Josef, Magog, Pocok, Rocajull, Stanhop, Jafet* y otros.

9. La concurrencia de las consonantes en una sílaba está determinada por el valor de cada una en la pronunciacion, y así unas se anteponen, otras se posponen, y algunas no permiten uno ni otro. La *b, c, f, g* y *p* se anteponen á la *l* y *r* cuando las liquidan, como en *blanco, bravo, claro, cráneo, flato, franco, glándula, grasa, plata, prado*. La *d* y la *t* solo se anteponen y liquidan á la *r*, como en *dragon, trabajo*, bien que alguna vez se verifica la combinacion de la *t* con la *l* en nombres propios de otra lengua como *Tlascala, Tlascalteca*. La *b*, la *n* y la *r* se anteponen, aunque no liquidan á la *s*, v. gr. *abstractaer, construir, perspicaz*, admitiendo tambien la posposicion á la *l* y *m* en los nombres estrangeros, como *Holstein, Amsterdam* etc.

10. Por aqui se ve que solo admiten posposicion la *l, r* y *s* y que las demas consonantes *ch, h, j, m, n, ñ, q, v, x, z*, no pueden concurrir en una sílaba ni antepuesta ni pospuesta á otra alguna.

11. De esta varia combinacion de las consonantes con las vocales y entre sí mismas pende la division ó separacion de sílabas en las dicciones, para lo cual pueden, segun los principios sentados, observarse las reglas siguientes:

I.

Si la voz fuere compuesta, disuelta la composicion, se dividirá dando á cada parte la letra ó letras que le corresponden en esta forma: *ab-negacion, ab-rogacion, con-cavidad, des-ovar, en-tapizar, pre-ámbulo, prorata, sub-rogar, sub-version, mal-rotar, cari-redondo*. De que se exceptúan algunos compuestos de preposicion, como *construir, inspirar, obstar, perspicacia*, en los cuales no se observará la regla general: porque la segunda parte del compuesto empieza con *s* antes de otra consonante, lo que no admite nuestra lengua en principio de sílaba ó dición: y así estas voces se dividirán conforme á la pronunciacion castellana, de esta manera: *cons-truir, inspirar, obs-tar, pers-picacia, y del mismo modo las demas que fueren semejantes*.

II.

Cuando concurren dos ó tres vocales for-

mando diptongo ó triptongo, no se deben separar porque forman una sílaba. Así se escribirá *gra-cioso*, *apre-ciais*. Pero si hacen sílabas distintas, como en *ale-gria*, *fri-o*, bien podrán separarse, aunque conveudrá escusarlo cuando la sílaba que ha de pasar al renglon siguiente no fuere mas que una vocal; pues ademas de parecer mal á la vista, puede dar motivo á equivocaciones.

III.

Si entre dos vocales viene una consonante, esta pertenece á la vocal que sigue como en *a-mo*, *le-cho*, *flu-xion*.

IV.

Si las consonantes que vienen en medio de dición son dos ó mas, se han de dividir segun que ellas puedan concurrir ó combinarse entre sí mismas: separándose las que no admiten anteposicion ó posposicion de otra consonante, como en *op-tar*, *al-zar*, *en-cima*, y uniéndose las mudas con las líquidas, como en *ha-bla*, *a-fliccion*, *co-bro*, *la-cre*, *Bel-tran*, y la *s* en los casos que se pospone á *b*, *n*, *r*, como en *obs-truir*, *cons-titucion*, *perspicaz*; ó en los nombres estrangeros en que sigue la *l* ó *m*.

CAPITULO V.

De la duplicacion de las letras.

De las vocales solo se duplican en nuestra lengua cuatro, que son *a, e, i, o*, como en *Saavedra, acreedor, püsimo, loor*.

2 Por lo que toca á las consonantes acostumbraron duplicarlas en lo antiguo los que afectaron la ortografía latina; pero habiéndose ido suavizando la pronunciacion española y arreglando á ella la escritura, solo se duplican hoy las consonantes que se pronuncian, como la *r* en las voces *arroyo, barro*, segun lo que se dijo tratando de esta letra.

3 Las dos *ll*, de que se usa en las voces *llama, rallo*, no son letra duplicada, sino un signo ó carácter doble en la figura y sencillo en el valor, porque en nuestra lengua tiene una sola é indivisible pronunciacion. Y con esta advertencia se establece la regla siguiente:

Ninguna letra se debe duplicar en castellano, á escepcion de las vocales *a, e, i, o*; y de las consonantes *c, n, r*, las cuales se duplican en lo escrito, porque es doble su sonido, para lo que servirá de gobierno la misma pronunciacion, como en *Saavedra, preeminencia, püsimo, loor, accidente, ennoblecer, carroza*.

ORTOGRAFIA

De la

LENGUA CASTELLANA.

PARTE II.

De la puntuacion.

El oficio y el uso de las letras, de que se ha tratado en la primera parte, no bastan por si solos para escribir con propiedad: porque no pueden declarar los accidentes de las palabras, como son si estas se han de escribir con letras mayúsculas, ó si han de tener los puntos que llaman de *oracion*, los acentos y otras notas que varían muchas veces la significacion de las mismas palabras y el sentido de lo escrito: y así el tratar de ello corresponde á esta segunda parte, en que tiene su complemento y perfeccion la ortografía.

CAPITULO I.

De las letras mayúsculas.

Estas letras se usan en lo escrito para distinguir las voces que son notables por su significacion, ó se indican como tales. De esta clase son aquellas con que empieza párrafo ó capítulo (de donde tomaron estas letras el nombre de *capitales*) y donde comienza alguna oracion ó periodo despues de punto fipal, cuyos casos se han hecho notables por el uso constante. Pero este fin, para que sirven con utilidad estas letras, se malogra cuando se ponen en las ocasiones que no lo requieren, como lo vemos en muchas obras y escritos, donde se hallan multiplicadas indebidamente las mayúsculas por ignorancia, descuido ó capricho. Para arreglar pues la escritura en esta parte, como en las demas, á su legítimo y conveniente uso, se establecen las reglas siguientes:

I.

Letra mayúscula debe ser solo la primera de la dición: y se pondrá en principio de cualquier título, capítulo, párrafo ó division de escrito.

II.

Tambien se debe poner cuando empieza cláusula ú oracion despues de punto final.

III.

Se han de escribir con letra mayúscula los nombres propios de personas, como *Pedro, Maria*; los de animales, como *Bucéfalo, Babiaca*; los de lugares, como las partes del mundo, los reinos, provincias, ciudades, villas y aldeas, v. gr. *Europa, España, Castilla, Toledo, Madrid, Carabanchel*; los de montes, mares, rios y fuentes, como *Moncayo, Océano, Guadalquivir, Aganipe*.

IV.

Asimismo se escribirán con mayúscula los sobrenombres ó apellidos, y los patronímicos, como *Alarcon, Fernandez, Guevara, Perez*; los titulos ó renombres que se dan á algunas personas, como el *Gran Capitan, el Filósofo, el Poeta, el Santo, el Sabio, el Prudente*. Los nombres de dignidad, como *Pontifice, Cardenal, Rey, Duque*, y los de empleos ó cargos honoríficos, como *Pre-*

sidente, Corregidor, se escribirán con mayúscula solo cuando están puestos en lugar del nombre propio de aquel que egerce dichos empleos.

V.

Los nombres que sirven para los tratamientos de cortesía se escribirán con letra mayúscula cuando se usen á este fin; ya se pongan enteros ó ya abreviados, que es lo mas comun, en la forma que están en la lista de abreviaturas que sigue al último capítulo de este tratado.

VI.

Los nombres que se llaman colectivos, porque significan muchas personas ó cosas juntas y unidas de algun modo, como *reino, provincia, orden consejo, universidad, etc*, se escribirán con letra mayúscula cuando se usen en sentido particular ó notable, como en estos egemplos; *El Reino junto en Cortes representa á V. M. La Academia Española fué fundada por el Señor Don Felipe V. La Orden de San Benito ha dado muchos Santos á la Iglesia: El Consejo de Castilla se compone solo de ministros togados: La Universidad de Salamanca es la mas famosa de España etc.*

VII.

En la Poesía, además de las voces espresadas en las reglas antecedentes, se usará de letra mayúscula en el principio de todo verso de arte mayor (de lo cual parece nació el llamarse también versales estas letras) y en los versos de arte menor en el principio de cada redondilla, décima ú otra copla.

CAPITULO II.

De los acentos.

Acento en su sentido propio es el tono con que se pronuncia una dición, ya subiendo ó ya bajando la voz; pero en la ortografía española vulgarmente entendemos por *acento* aquella nota ó señal con que se denotan las sílabas largas, porque las breves no se acentúan en castellano: y también llamamos *acento* la misma pronunciación larga de alguna sílaba.

2. Cada dición solo tiene un *acento* que se pone en la sílaba donde carga más la pronunciación, y este se llama *acento agudo*. Las mismas sílabas, que se pronuncian con mayor fuerza y detención, se llaman tam-

bien *agudas*, que quiere decir entre nosotros lo mismo que largas.

3. La acentuacion mas frecuente de nuestras voces es una de tres silabas: la última en las voces que llamamos *agudas*: en la penúltima, que es lo mas comun: y en la antepenúltima en los esdrújulos. Y hay casos en que por haberse juntado á la diction alguno de los pronombres, *me, te, se, nos, os, le, lo, la, les, los, las* (que los gramáticos llaman en estos casos *partículas enclíticas*) se hace perceptible el acento en la cuarta silaba, lo que tambien sucede en los adverbios en *mente*; y aun en algunos de estos que se forman de nombres que son esdrújulos se percibe el *acento* en la quinta silaba, contada como las demas desde la última de la diction.

4. Por esto basta una sola nota que puesta sobre una de las cinco silabas referidas advierta su acentuacion. La que ha usado y usa la Academia es la virgulilla que de la izquierda sube á la derecha, por ser la mas fácil de formar y la que se usa en la lengua latina para demostrar el acento agudo: pero como el usar de esta nota en todas las voces seria embarazoso, se pondrá solo en las que no tengan regla fija para conocer cual es su silaba larga, y en aquellas que, aun-

que puedan admitir esta regla, hay uso constante de poner acento: á cuyo fin se observarán las reglas siguientes:

I.

Ningun monosílabo ó voz de una sílaba, apelativa ó propia, ya acabe en vocal, ya en consonante, se acentuará por ser siempre largo, como *da, ve, vi, no, hoy, tu, Job, dud, vil, pan, ten, fun, mar, pies, mut, rut, box, pez.*

Esceptúanse aquellos monosílabos, que teniendo mas de una significacion, se pronuncian con mayor pausa en una que en otra: los cuales para denotar esta diferencia se acentuarán en la acepcion que se pronunciare con mas detencion y fuerza, como *él* quando fuere pronombre, á diferencia de quando fuere artículo: *mí* quando fuere pronombre sustantivo, á distincion de quando fuere adjetivo: *dé* y *sé* quando fueren tiempos del verbo *dar* y *ser*, para distinguirlos de quando *de* fuere preposicion y *se* pronombre; *sí* quando fuere pronombre ó particula afirmativa, á diferencia de quando fuere condicional, y á este modo algunos otros.

Tambien se esceptúan las vocales *a, e, o, u*, que se acentuarán quando se hallaren so-

las formando partes de la oracion, á fin de que no se pronuncien como unidas á la vocal, que precede ó se sigue, v. gr. *Juan é Ignacio á la ida ó á la vuelta han de ver á Madrid, ú otro lugar inmediato.* Y aunque la *i* cuando es particula conjuntiva es tambien vocal, y parte distinta de la oracion, no se acentúa, por usarse del carácter de la *y* consonante en que nunca se ha acostumbrado poner acento.

II.

Las voces que fueren de dos ó mas sílabas, y acabaren en una sola vocal, se acentuarán en aquella sílaba en que cargare la pronunciacion, menos en la penúltima; porque esta siempre es larga en todas las voces de esta especie, escepto en los esdrújulos, y asi no se necesita de acento para señalar que lo es, como *puedo, dinero, diptongo, entretengo.*

Esceptuánse de esta regla las personas de los pretéritos perfectos y futuros de indicativo de los verbos á que se añade algun pronombre, como *encogime, cogite, halléle, hablaráme, escapòse, enseñòme, daréte, quitaránse, comeránlo*; las cuales se acentuarán en la penúltima, conservando el acento que tienen en el simple.

En la última sílaba se acentuarán las voces *allá, café, dejó, Perú, Bercebú*: y generalmente las primeras y terceras personas del singular del pretérito y futuro de indicativo de los verbos, como *amé, conocí, amó, amaré, conoceré, amará, conocerá*.

En la antepenúltima también se acentuarán, como en los nombres que son esdrújulos, v. gr. *cámara, célebre, cántico, espíritu, santísimo*. Y en la misma se acentuarán los compuestos de verbo y pronombre, que con el incremento de este pasaren á ser esdrújulos, sin atender á la circunstancia de no estar acentuados en el simple, v. gr. *mirame, oyeme, dijose, sepase*.

En la anterior á la antepenúltima ó cuarta sílaba se acentuarán asimismo los esdrújulos compuestos de un verbo y dos pronombres, como *búscamelo, dijosenos*. Y los adverbios en *mente* formados de nombres en que carga el acento en la anterior á la antepenúltima, como *fácilmente*.

Los adverbios en *mente* que se forman de nombres que son esdrújulos, se deberán acentuar en la quinta sílaba, que es donde carga la pronunciación, conservando en la misma sílaba el acento que tiene el nombre de que se formaron, porque la adición ó inflexión del *mente* no altera la pronunciación

de la voz, v. g. *bárbaramente*, *cándidamente*, *intrépidamente*, *pacíficamente*.

III.

Las voces que terminan en dos vocales, y se componen solo de dos sílabas, no deben acentuarse en la primera cuando en ella cargare la pronunciacion, por ser esta la que comunmente tienen en castellano, como *nao*, *cae*, *brea*, *sea*, *lea*, *reo*, *veo*, *via*, *tia*; *lie*, *rio*, *mio*, *loa*, *loe*, *roo*, *pua*, *rue*, *duo*.

Siguen esta misma regla aquellas voces que acaban en *ia*, *ie*, *io*, *ua*, *ue*, *uo*, que por pronunciarse estas vocales como diptongo quedan en la clase de voces de dos sílabas, como *India*, *serie*, *Julio*, *agua*, *fragüe*, *mutuo*.

Pero en unas y en otras se acentuará la última vocal siempre que cargare en ella la pronunciacion, como en *minué*, *menjú*: y generalmente en las primeras y terceras personas de los pretéritos perfectos de los verbos que se hallaren en este caso, v. g. *leí*, *rei*, *fié*, *lié*, *roí*, *frío* *pidió*, *fragüe*, *fraguó*.

Adviértase que irán sin acento alguno las voces acabadas en *y*, las cuales todas forman diptongo, como *estay*, *Muley*, *convoy*, por tener siempre larga la última sílaba.

Las voces que fueren de tres ó mas sílabas, y acabaren en dos vocales se acentuarán por su mucha variedad en cualquiera vocal donde cargare la pronunciaciou; ó en la última, como en *puntapié*, *tirapié*, y generalmente en las primeras y terceras personas de singular del pretérito perfecto de indicativo de los verbos, como *acarreé*, *continué*, *distribuí*, *acañoneó*, *codició*, *esceptuó*.

Esceptúanse los acabados en *y* como *Paraguay*, *guirigay*, que no se acentuarán en la última sílaba, por la razon que se ha dado en las voces que constan de dos.

En la penúltima se acentuarán tambien, como en los nombres y verbos acabados en *ee*, *ia*, *ie*, *io*, *ua*, *ue*, *uo*, v. g. *provée*, *filosofía*, *desvía*, *envie*, *desafío*, *ganzúa*, *reditué*, *graduó*. De que se esceptúan las primeras y terceras personas de singular de los pretéritos imperfectos de indicativo y subjuntivo que acaban en *ia*, como *yo convenia*, *aquel convenia*, *yo tomaria*, *aquel tomaria*, en las cuales no se acentuará la penúltima vocal por ser siempre larga y esta clase de voces muy numerosas. Asimismo se esceptúan las voces que fueren de tres ó mas sílabas y acabaren en dos vocales que

se pronuncien juntas formando diptongo, las cuales no se acentuarán en la penúltima sílaba, por ser siempre larga, v. g. las en *ia*, *ie*, *io*: como *experiencia*, *concordia*, *enturbie*, *disturbio*, *imperio*. Y en *ua*, *ue*, *uo*, como *Nicaragua*, *desagüe*, *desagüo*. Tampoco se acentuarán las voces que terminan en *ae*, *ao*, *au*, *ea*, *eo*, *oa*, *oe* *oo*, como *decue*, *bacalao*, *Busembau*, *hermosea*, *arcabuceo*, *Aldecoa*, *linoloe*, *Feijoo*, por ser comunmente larga la penúltima vocal en que habian de llevar el acento: y asi solo se acentuarán cuando las dos vocales formen una sílaba ó diptongo, como en la voz *héroe* y en las acabadas *ea*, *eo*, v. g. *Cesárea*, *etérea*, *linea*, *cutáneo*, *momentáneo*, *purpúreo*, y en cualquiera otra voz semejante, poniendo el acento en la sílaba penúltima conforme á la disposicion general de esta regla.

En la antepenúltima se acentuarán tambien los pocos esdrújulos acabados en dos vocales que se encuentran en nuestra lengua, como, *multilocua*, *antilocua*.

Adviértase que hay algunas voces acabadas en dos vocales, que aunque en sus simples no necesitan de acento deben llevarle en los compuestos. v. g. *lia* y *via*, que se componen solo de dos sílabas, no se acentúan, segun

lo dispuesto en la regla tercera; y sin embargo sus compuestos *deslia*, *desvia*, que tienen tres sílabas y admiten mayor variedad en su pronunciación, se deberán acentuar en la penúltima conforme á esta regla y así otras voces semejantes.

V.

Las voces acabadas en alguna de las letras consonantes se acentuarán en todas las sílabas en que cargare la pronunciación, menos en la última, porque esta es comunmente larga en las voces de esta especie, como *necesidad*, *penetrad*, *badil*, *aquel*, *almidon*, *tambien*, *manten*, *espaldar*, *amar*, *ayer*, *hacer*, *discurrir*, *mejor*, *compas*, *reves*, *almoradux*, *almírez*, y algunos nombres extranjeros como *Jacobo*, *Baruch*, *Dancik*, *Stanhop*, *Joséf* y *Jafét*.

Esceptúanse las personas del singular de los verbos, las cuales se acentuarán en la última sílaba siempre que cargue en ella la pronunciación, como *amarás*, *serás* etc.

En la antepenúltima se acentuarán como en estas voces *árbol*, *virgen*, *mártir*, *crisis*, *Alférez*.

Esceptúanse de esta regla los patronímicos acabados en *ez*, los cuales aunque tengan

larga su penúltima sílaba, no se acentuarán en ella, por ser esta la general pronounciacion de esta especie de nombres, como *Perez*, *Sanchez*, *Fernández*, *Henriquez*.

En la antepenúltima tambien se acentuarán, como en *régimen*, *Júpiter*, *Aristóteles*, *énfasis*, *éxtasis*, *Génesis*.

Adviértese que los plurales asi de nombres como de verbos siguen por lo comun la regla del singular; de modo que si en él se acentúan, deberán acentuarse en el plural en la misma sílaba; y si no tienen acento en singular, tampoco deben tenerle en plural; de que se esceptúa el plural *caractéres*, que no conserva el acento donde el singular, porque la pronounciacion larga pasa á distinta sílaba.

CAPITULO III.

De las notas que sirven para la buena puntuacion y pronounciacion.

Los verdaderos principios de la puntuacion deben arreglarse discretamente por la separacion formal del sentido de lo escrito, y por las pausas que ha de hacer la pronounciacion en su lectura. El pulmon necesita estos descansos para tomar aliento, y la claridad pide

se hagan en las separaciones de las palabras según lo exija el sentido; pues si para el pecho bastan unas pausas iguales hechas de cierto en cierto número de sílabas que se pueden proferir con un aliento, para el que oye serian muy desagradables por la monotonía que esta igualdad causaria en los intervalos; y de mucho perjuicio tambien, porque suspendiendo la locucion en donde no tiene division el sentido, se confundirian los pensamientos é ideas que se quieren expresar. Infíerese de aquí naturalmente que las reglas de puntuacion se han de deducir de las pausas convenientes para respirar y para indicar al mismo tiempo las divisiones de los pensamientos.

2. Fuera de aquella pausa casi imperceptible con que se separa una palabra de otra, la cual no necesita mas signo que la division de las mismas palabras, se conocen otras cuatro que aumentan en progresion, y se indican con cuatro diversos caractéres: la menor con la *coma*, que se hace así (,): la que sigue á esta con *punto y coma* de este modo (;): otra algo mayor con *dos puntos* en esta forma (:): y últimamente la mayor de todas con el *punto final*, que en las locuciones ordinarias se hace así (.). Dícese en las locuciones ordinarias, porque si la pro-

posicion es interrogativa, se pone en el fin esta señal (?) llamada *punto interrogante* ó *interrogacion*; y si es admirativa, se cierra con esta (!) que se llama *admiracion*.

3. Sentados pues estos principios, y teniendo siempre presentes dos axiomas, el primero que sin necesidad no se han de multiplicar las cosas: el segundo que no se ha de echar mano de los medios mayores cuando son suficientes los menores, se establecen las reglas siguientes:

I.

Siempre que hay en la preposicion dos ó mas de una misma especie se han de separar con comas; v. g. *Cuando el piloto de la nave es traidor, y el soldado que milita debajo de la bandera de su principe se entienda con los enemigos, y el que es tenido por el fiel consejero trae sus tratos con otro principe contrario, ¿quién se podrá guardar de ellos?* En este periodo de Rivadeneira (1), *piloto, soldado y consejero* son partes de una misma especie, porque son aquellos de quienes no se podrá guardar, por eso van separadas con comas. Lo mismo sucede en este pasaje de Solis (2): *Nombró*

(1) Dedicatoria del *Principe cristiano*.

(2) Hist. de Nueva España, lib. 1, cap. 14.

por capitanes á Juan Velazquez de Leon, Alonso Hernandez Portocarrero, Francisco de Montejo, Cristobal de Olid, Juan de Escalante, Francisco de Morla, Pedro de Alvarado, Francisco Saucedo y Diego de Ordaz; en el cual se distinguen con comas los nombres de estas personas como partes de una misma especie; pues todos ellos son los que nombró por capitanes. Del mismo modo se separarán los verbos en este pasage de Fr. Luis de Granada (1): *Con esta misma alegría discurren, y hierven los peces, y juegan los delfines en la mar, y vuelan las aves por el aire.* Porque el discurrir, hervir, jugar y volar son los actos que se ejecutan con la misma alegría. Pudiéranse poner infinitos ejemplos de las diversas partes de una misma especie que concurren en una proposicion compuesta, ya sean partes del supuestó, ya del verbo, ya del atributo, ya de algun complemento, todas las cuales siendo semejantes se han de separar con la coma.

Debe sin embargo omitirse esta cuando las partes semejantes no son mas que dos, breves y separadas por una conjuncion, porque entonces ni la ecsige la distincion del sentido suficientemente señalada con la conjuncion,

(1) Adic. al Memor. part. 2, cap. 22.

ni la pausa para respirar que la brevedad hace inútil. Asi sucede en este pasage de Coloma (1): *Ofendidos Inglaterra y Holanda habian de echar el resto por asistir al Rey de Francia*; en el cual seria importuna la coma en Inglaterra.

II.

Cuando una proposicion se interrumpe, ya sea con otra proposicion accesoria, ya nombrando la persona á quien se habla, ó ya espresando el lugar ó autor cuyas palabras se copian ó repiten, ó la persona que las dijo ó esplicando alguna cosa, estas palabras insertas deben ir entre comas. Los dos primeros casos se verán en este cuarteto de Don Josef Maria Vaca de Guzman, que es el segundo de su Granada rendida.

*Y dime ó Musa como conquistaron,
Siendo tu tutelar el cielo mismo,
Los Católicos Reyes el emporio
En donde muere el Darro cristalino.*

Aqui debe ponerse entre dos comas el verso *siendo tu tutelar el cielo mismo*, porque es una proposicion accesoria inserta en la principal. Tambien debe estar entre comas el

(1) Guerras de Flandes, lib. IX.

vocativo ó *Musa*, porque se interrumpe la proposicion para llamar á la *Musa* á quien se habla. En este pasage de Fr. Luis de Granada (1): *Asimesmo debemos rogar, como lo aconseja S. Pablo, por los Reyes*; ha de ir entre comas el *como lo aconseja S. Pablo*, porque es la cita de quien lo dice; y lo mismo sucede en este otro de Cervantes (2): *A eso voy, replicó Sancho, y dígame ahora cual es mas, resucitar á un muerto, ó matar á un gigante?* En este pasage debe ir entre comas *replicó Sancho*, porque son palabras del autor intercaladas entre las de Sancho.

III.

El nombre de la persona á quien se habla, ó las palabras con que se significa, cuando estan al principio del discurso, se han de separar de él con una coma.

*Señor Don Cesar Colona,
que sea la ilustre sangre,
vuestra la mejor de Italia,
me está á mi mejor que á nadie.*

En estos versos de Don Pedro Calderon (3)

(1) Trat. de la orac. cap. 2.

(2) Quijote part. 2. cap. 8.

(3) Comedia *Para vencer amor etc.*

se ha de separar con coma el primero, por contener el vocativo ó nombre de la persona á quien se encamina en discurso. Pero debe notarse, que aunque este nombre no sea un puro vocativo, sino que haga algun otro oficio en la proposicion, siempre que se pone en la cabeza de ella llamando la atencion, debe ir separado con la coma. Asi se notará en estos versos del Brocense (1).

*Titiro, so la encina reposando,
Con tu flauta la agreste cantinela
Estás á tu sabor egercitando.*

Aunque *Titiro* es el sugeto de la proposicion, pues es el que está egercitando á su sabor la agreste cantinela reposando so la encina; con todo como está puesto su nombre en el principio, debe separarse con la coma. Bien que se suele decir, que aquí *Titiro* es un verdadero vocativo, y el sugeto de la proposicion es el pronombre *tu*, que va sobreentendido, como lo descubre el original latino.

*Titire, tu patula recumbans sub tegmine fagi;
Silvestrem tenui musam meditaris avena.*

(1) Traduce. de la Egloga 1.^a de Virgilio.

De esta regla pudiéramos inferir, que el *Muy Señor mio*, y otras espresiones semejantes con que se suele dar principio á las cartas, se deben separar de lo demas del contesto de ellas con sola una coma; pues no son otra cosa que un vocativo. Los que acostumbran á separarlas con punto final, empezando despues con letra mayúscula, dirán que estas espresiones son proposiciones completas aunque elípticas, y que el *Muy Señor mio* equivale á *con vos hablo, que sois muy Señor mio*, y que por esto se separan enteramente de la carta esta preposición preparatoria; así como va separada la final escribiendo en la parte inferior del papel Sr. D. N. de N., como quien dice: *esto tenia que decir á Vm. Sr. D. N. de N.* No deja de ir fundado este discurso; pero lo cierto es que todos los vocativos se pueden resolver en una proposicion entera lo mismo que esta, y sin embargo á nadie le ha ocurrido separarlos con punto final.

IV.

Quando se invierte el órden natural de una proposicion poniendo primero lo que habia de ir despues, debe señalarse con una coma al fin de la parte que se anticipa:

v. gr. *Donde interviene conocerse las personas, tengo para mi, aunque simple y pecador, que no hay encantamento alguno.* Como el orden natural de esta proposicion de Cervantes (1) seria *no hay encantamento alguno donde interviene conocerse las personas*, conviene para la claridad que se haga una breve pausa en *personas*, la cual se indica con la coma. Pero se debe advertir, que en las trasposiciones cortas como de una sola palabra no se ha de poner esta señal; porque se multiplicarian infinito las comas en nuestra lengua, que es naturalmente traspositiva.

V.

Quando el período es corto y sencillos sus miembros, bastará separarlos con coma: v. gr. *La avaricia se apodera de la Iglesia, y con sus manos robadoras lo tenia todo estragado.* Aunque este período de Mariana (2) tiene dos miembros, como ni son tan largos que incomoden para decirlos cada uno de una vez, ni se componen de partes que pidan separacion, basta para distinguirlos la coma que ponemos en *Iglesia*. Esto mismo

(1) Quijote par. 1, cap. 37.

(2) Historia de España lib. XXIII, cap. 16.

debe entenderse de los periodos de tres ó mas miembros cuando todos hacen un mismo oficio, pues en este caso son partes semejantes comprendidas en la regla primera. Pero veamos otro ejemplo en que seria superflua otra puntuacion mas fuerte que la coma para separar los dos miembros del periodo, sin embargo de que no son verdaderamente simples.

*Como á su parecer la bruja vuela
Y untada se encarama y precipita;
Así un soldado, dentro una garita
Esto pensaba haciendo centinela.*

Para recitar bien este cuarteto de Artieda, que es período de dos miembros, no se necesita mas que una coma en el segundo verso en que concluye la protasis, y el punto (ó dos puntos, que eso pende del período siguiente) para cerrar la apodosis. Pero podran decir que este período tiene muchas divisiones dignas de señalarse: primeramente el *á su parecer* es una proposicion inserta que debe separarse entre comas: en segundo lugar, pide la misma separacion la palabra *untada*, que equivale á toda una proposicion, como si dijera *con la virtud que ha adquirido untándose*: en tercer lugar, los dos primeros versos son partes semejantes del primer

miembro, por lo que segun la regla primera deben separarse con coma: en cuarto tambien deben separarse como partes semejantes *se encarama y se precipita*: en quinto el *dentro*, una *garita* del segundo miembro tambien debe ir entre comas, por estar inserto en la proposicion principal: en sexto y último, debe tambien separarse con una coma *haciendo centinela*, por ser una circunstancia que se añade.

No hay duda que estos reparos son muy conformes á las reglas que se han puesto; pero véase el cuarteto puntuado segun ellos, y se conocerá la superfluidad de esta puntuacion, y como estorba mas que sirve para decir bien los versos.

*Como, á su parecer, la bruja vuela,
Y, untada, se encarama, y precipita;
Asi un soldado, dentro una garita,
Esto pensaba, haciendo centinela.*

De lo cual se infiere que se debe tener siempre presente la reflexion indicada al principio de que no conviene multiplicar signos de puntuacion cuando no son necesarios ó para el descanso de la respiracion, ó para la claridad del sentido. Este ejemplo recuerda otra reflexion, que ni es inútil ni inoportuna. En los versos, particularmente los endecasílabos, y aun mas los leoninos, el mis-

mo final del verso indica una pausita ligera, que sin dañar al sentido dá á conocer la medida poética. Suelen tropezar en este punto, que no deja de ser delicado aun muchos de los que componen poesias, no señalando ó señalando demasiado el final de los versos. En muchas ocasiones puede esta pausita ahorrar la coma, y asi sucede en el ejemplo anterior, al fin del primer verso, que con efecto contiene una parte semejante á la del segundo, y digna de separarse por ser ambas de bastante estension; pero como la pausa del verso es suficiente para aliviar la respiracion, y por otra parte contribuye tambien la conjuncion y á separar el sentido, viene á ser la coma enteramente inútil.

VI.

Si en el período bimembre cada uno de los miembros, ó á lo menos el uno tiene partes que van separadas con comas, entonces para distinguir el un miembro del otro, se pondrá entre ellos punto y coma. Véase claro en este periodo de Alamos (1): *Despues escusándose variamente, agora con el invierno, agora con un negocio, y agora*

(1) Trad. de Tac. Anal. lib. 1. §. 18. B

con otro; al principio engañó á los hombres prudentes, despues al vulgo, y por muy largo tiempo á las provincias. Cada uno de los miembros de este periodo tiene tres partes que van separadas con comas, segun las reglas anteriores; pero como la pausa ó division que separa los dos miembros debe ser mayor que las de las partes, por eso la señalamos con punto y coma.

VII.

Quando las partes semejantes, ó de una misma especie, de que se compone el periodo, no son tan sencillas como las que dijimos en la regla primera, sino que cada una ó algunas de ellas se componen de partes subalternas, que deben ir separadas con comas; en este caso las partes principales se dividirán unas de otras con punto y coma. Véase en este ejemplo del Ilmo. Yepes. (1): *Algunas religiosas de aquel monasterio habian visto algunas veces una estrella muy grande y resplandeciente encima de la iglesia; otra vió entre las ocho y nueve de la mañana pasar, junto á la ventana de la celda donde despues murió la santa madre,*

(1) Vida de Sta. Teresa, lib. 2, cap. 38.

un ravo de color de cristal muy hermoso; otra dos luces muy resplandecientes en la ventana de la misma celda; y aquel mismo verano, antes que la madre viniese á Alba, estando las religiosas en oracion, oian un gemido muy pequeño y agradable cabe si, y eran tantas las cosas y señales que se veian, que las monjas andaban con grande temor de algun prodigioso suceso en la orden.

VIII.

Muchas veces sucede que algunas de estas partes semejantes, que por su estension pueden llamarse miembros, pertenecen á la protasis, que es la primera parte del período; y otras á la apodosis, que es la segunda. En este caso se podrán separar los miembros particulares con punto y coma, y la protasis de la apodosis con dos puntos. Véase en este período de Solis (1): *Mi sentir es que los admitamos con benignidad, y se les conceda el paso que pretenden: si son hombres, porque está de su parte la razon; y si son algo mas, porque les basta para razon la voluntad de los dioses.* Este período es trimembre,

(1) Historia de Nueva España lib. 1, cap. 14.

pero el primer miembro por sí solo forma la protasis, y los otros dos la apodosis; por lo cual al fin del primero se ponen dos puntos, y entre los otros punto y coma.

IX.

Quando despues de una proposicion general se hace una enumeracion de partes que esplican ó confirman aquello mismo, conviene que la division de la principal sea mayor que las de las particulares; para esto se pondrán al fin de la general dos puntos, y entre las particulares punto y coma. Véase prácticamente en este ejemplo de Granada (1): *Pues consideradas todas estas cosas susodichas, siente de ti lo mas bajamente que sea posible: piensa que no eres mas que una cañavera, que se muda à todos vientos, sin peso, sin virtud, sin firmeza, sin estabilidad, sin ninguna manera de ser; piensa que eres un Lázaro de cuatro dias muerto, y un cuerpo hediondo y abominable, lleno de gusanos, que todos cuantos pasan se tapan las narices y los ojos por no lo ver; parécate que desta manera hie-*

(1) Trat. de la orac. cap. 4. Medit. 1, para el lunes en la noche.

des delante de Dios y de sus ángeles; y tente por indigno de alzar los ojos al cielo, y de que te sustente la tierra, y de que te sirvan las criaturas; y del mesmo pan que comes, y de la luz y aire que recibes. Aquí la proposición general es: *siente de tí lo mas bajamente que sea posible.* Esta va separada con dos puntos; y despues las otras, que son esplicaciones, ó sea repeticiones metafóricas, se dividen con punto y coma.

X.

Quando se ponen varias proposiciones, que aunque cada una tiene un sentido gramatical completo, todas miran á un mismo término, de modo que se puede decir que juntas forman un todo lógico, conviene no separarlas totalmente con el punto final, sino solamente con dos puntos; porque el ser partes de un mismo todo pide que no se dividan enteramente, sino que se conserve alguna union entre ellas. Véase en este razonamiento de Cervantes (1): *Dichosa edad y siglos dichosos aquellos á quien los antiguos pusieron nombre de dorados; y no porque en ellos el oro, que en nues-*

(1) Quijote part. 1, cap. 11.

tra edad de hierro tanto se estima, se alcanzase en aquella venturosa sin fatiga alguna, sino porque entonces los que en ella vivian ignoraban estas dos palabras de tuyo y mio. Eran en aquella santa edad todas las cosas comunes: á nadie le era necesario para alcanzar su ordinario sustento, tomar otro trabajo que alzar la mano y alcanzarle de las robustas encinas, que liberalmente les estaban convidando con su dulce y sazonado fruto, las claras fuentes y corrientes rios en magnífica abundancia sabrosas y transparentes aguas les ofrecian: en las quiebras de las peñas y en lo hueco de los árboles formaban su república las solícitas y discretas abejas, ofreciendo á cualquiera mano, sin interes alguno, la fértil cosecha de su dulcísimo trabajo: los valientes alcornoques despedian de sí, sin otro artificio que el de su cortesía, sus anchas y livianas cortezas, con que se comenzaron á cubrir las casas sobre rústicas estacas, sustentadas no mas que para defensa de las inclemencias del cielo: todo era paz entonces, todo amistad, todo concordia: aun no se habia atrevido la pesada reja del corvo arado á abrir ni visitar las entrañas piadosas de nuestra primera madre, que ella sin ser forzada ofrecia por todas las partes de su

fértil y espacioso seno lo que pudiese hartar, sustentar y deleitar á los hijos que entonces la poseían. El primer período de este razonamiento se ha cerrado con punto final, porque comprende cumplidamente la idea total de la felicidad del siglo de oro; pero lo demas, aunque cada uno por sí es completo, se han separado con dos puntos, porque son enumeracion de los bienes particulares que le constituian feliz. Por la misma razon debe separarse con dos puntos, y cuando mas con punto final, la recopilación ó epílogo que suele hacerse al fin de un discurso de los períodos precedentes en que con mas estension ó copia de razones se han esplicado las circunstancias ó fundamentos del asunto principal. Sin embargo sucede algunas veces que estas partes de un mismo pensamiento suelen ser tan dilatadas (en especial entre los predicadores franceses y sus imitadores) que no solo ecsigen punto final, sino aun tambien párrafo aparte.

XI.

Quando se va á poner literalmente el razonamiento ó dicho de alguno, antes de él se ponen dos puntos; pero el razonamiento se empieza con letra mayúscula, como se

ve en este pasage de Rivadeneira (1): *Dice el gloriosísimo padre San Agustin: Quiso Dios que Teodosio emperador hiciese penitencia pública delante del pueblo, para que todos tomásemos ejemplo de hacerla, cuando fuese menester.* Aunque algunos empiezan los dichos ó razonamientos con letra minúscula, quizá por parecerles que los dos puntos indican que no está concluido el período, débese reputar por error, porque no pueden pertenecer á un mismo período las palabras de dos personas diferentes, cuales son el que dijo el razonamiento y el que lo refiere. Cuando por ejemplo copia un ministro en su oficio lo que otro le ha comunicado, ¿se podrán mirar como un mismo período las palabras de ambos? En el citado Rivadeneira se lee (2): *Segun la doctriua de San Agustin, el cual dice: Non propter malos boni deserendi, sed propter bonos mali tolerandi sunt.* ¿Podráse decir aquí que las palabras castellanas de Rivadeneira y las espresiones latinas de San Agustin forman un solo período íbrido? Tal vez creerán algunos que el historiador hace suyas las palabras que refiere, y que sino se adopta este sistema quedan incompletas muchas pro-

(1) Princ. crist. lib. 1, cap. 30.

(2) Lib. 1, cap. 26.

posiciones, como sucede en el ejemplo propuesto, con las palabras *el cual dice*: y que por tanto la proposicion pide como complemento la cosa dicha: cuyo reparo queda satisfecho considerando que esta proposicion *el cual dice* es elíptica, y equivale á *el cual dice lo siguiente*. Con este sistema no se incurrirá en la irregularidad de mirar como complemento de una proposicion de tres ó cuatro palabras: un razonamiento que podrá tener tres ó cuatro planas: por complemento de una proposicion castellana otra latina: por complemento de la prosa una composicion en verso, y otros inconvenientes semejantes.

XII.

Cuando acabado perfectamente un período se añade una proposicion corta, que es como consecuencia de lo que se ha dicho, se pondrán dos puntos entre el período completo y esta proposicion, que se puede llamar *lacinia*. Véase en este pasage de Solís (1): *Pero nada bastó para desalojar al enemigo, hasta que se abrevió el asalto por el camino que abrió la artilleria: y se observó dignamente que solo uno, de tantos como*

(1) Hist. de Nueva España lib. 3. cap. 7.

fueron deshechos en este adoratorio, se rindió voluntariamente á la merced de los Españoles: notable seña de su obstinacion. En donde la proposicion: notable seña de su obstinacion, es una lacinia de lo que va dicho, y por eso se separa con dos puntos.

Algunos han querido, siguiendo á Vosio, que al fin del período principal se ponga punto como siempre, y que la proposicion adjunta se empiece con letra minúscula. Pero ademas de que no ha tenido gran séquito este sistema, se encuentra en él el inconveniente de que en la poesia, donde suelen ser mas frecuentes tales locuciones, muchas veces no se conoceria esta distincion; porque si la proposicion añadida empieza con el verso, llevará por esta razon letra mayúscula. Así sucede en esta estrofa de nuestro académico D. Ignacio Luzan.

*En la civil contienda,
Tú solo Amiclas, á pesar de Marte,
Gozabas en tu choza alba serenas;
En una y otra tienda
De la cesárea y pompeyana parte,
Zozobras el temor sembraba y penas;
Temian glorias ajenas
Los dos caudillos, y unas y otras gentes
Recelaban prudentes*

*Que Roma alli su libertad perdia:
El pobre pescador nada temia.*

Si en el fin del verso penúltimo se pudiese punto final, ¿quién conocería que es una lacinia el último verso?

XIII.

Debe ponerse punto final cuando completo enteramente el sentido, se va á pasar á otro pensamiento; pues la variedad de asuntos pide que se dividan con la mayor de todas las pausas. No hay necesidad de poner ejemplo de esto, por lo mismo que son tan comunes, que siempre los tenemos á la vista.

Pero no será importuno decir aqui dos palabras del *aparte* que se hace en lo escrito ó impreso dejando sin llenar el renglon en que se ha puesto punto para cerrar el periodo, y empezando el renglon siguiente sangrado, esto es, metido un poco hácia la parte interior de la plana. Esta division solo se debe hacer en donde cómodamente se puede suspender la lectura, sin riesgo de la verdadera inteligencia: porque el hacerla mas á menudo no trae utilidad alguna, y si los perjuicios de afean la impresion ó escritura

de emplear mas papel que el necesario, y de multiplicar la incomodidad que sufre la vista saltando de un renglon á otro. Los que escriben sus obras descarnadas, como pared sin argamasa, son los que tambien han introducido este vicio de multiplicar los *apartes*.

XIV.

Dijose al principio que cuando el período ó proposicion que se ha concluido es una pregunta, en vez del punto final se pone punto interrogante; y es conveniente advertir que en cuanto á la pausa lo mismo significa este punto que el otro, y su diferencia consiste en indicar la mudanza de tono que ecsige la pregunta; pues para preguntar se baja el tono de voz al empezar la pregunta, y se vuelve á levantar en la última sílaba. Por lo cual considerando la Academia que desde el principio de la proposicion interrogatoria empieza esta mudanza, creyó que no era bastante indicar la interrogacion al fin, sino que convenia indicarla ya desde el principio: y para esto propuso, que pues al fin se acostumbraba poner el signo en esta forma (?), al principio se pusiese el mismo, pero inverso de este modo (?), como

se verá en este ejemplo de Alamos (1): *¿Será verdad que treinta fugitivos y desamparadores de la milicia, á quien ninguno sufriera que se elijan centurion ó tribuno, den y entreguen el imperio?* Desde luego adoptó el público este oportuno pensamiento, aunque en la práctica se ha introducido algún abuso; pues la Academia lo propuso solamente para los períodos largos, en los cuales es necesario; pero ya se pone en preguntas de una ó dos palabras en que no se necesita. Sobre todo en aquellos pasages en que hay muchas preguntas seguidas, que todas forman un solo período, solo debe ponerse antes de la primera el interrogante inverso poniendo en el fin de cada una el interrogante final, pero comenzándolas con letra minúscula, como se verá en este ejemplo de Granada (2): *¿Este es el cuerpo por quien yo pequé? de este eran los deleites por quien yo me perdi? por este muladar podrido perdi el reino del cielo? por este vil y sucio tronco perdi el fruto de la vidu perdurable?* Con este ejemplo queda bastante claro el uso que se ha de hacer del punto interrogante y del interrogante inverso, para fa-

(1) Lib. 1, f. 9, año 822.

(2) Lib. de la orac. cap. 12, f. 3.

cilitar la lectura sin multiplicar con exceso los signos.

XV.

Cuanto se acaba de decir de la interrogacion se ha de entender por dicho de la admiracion igualmente; pues el modo de expresarla es tambien la mutacion de tono, bien que de un modo contrario, pues en la admiracion se sube el tono al principio, y en el fin se vuelve á bajar. Por consiguiente cuando sea larga la proposicion se pondrá en su principio el signo inverso en esta forma (j) como en este periodo de Cervantes (1): *¡Válgame Dios, y cuantas provincias dijo, cuantas naciones nombró, dándole á cada una, con maravillosa presteza, los atributos que le pertenecian, todo absorto y empapado en lo que habia leído en sus libros mentirosos!* Cuando haya muchas admiraciones juntas, se pondrá el signo inverso antes de la primera, y el derecho al fin de cada una, empezando con minúscula la que sigue, como se dijo para la interrogacion.

XVI.

Suele interrumpirse á veces el discurso

(1) Quijote par. 4, cap. 18.

con alguna proposicion ó período accesorio, después del cual se vuelve á continuar lo que se iba diciendo, como si no se hubiese interrumpido. Aunque parece que este es lo mismo que se dijo en la regla segunda, con todo hay diferencia, porque allí se hablaba de una ó dos palabras, y cuando mas de una proposicion breve, y tan conexas con la principal, que para no turbar su sentido basta separarla con una pausa breve, cual indica la coma; pero ahora tratamos de una proposicion larga, ó totalmente ajená del sentido principal, y que por tanto exige separacion mas notable. Esto se cá á conocer en la recitacion diciendo la oracion ó período inserto con voz mas baja que lo demas del discurso, y en la escritura se denota con el carácter ó signo llamado *paréntesis*, que tiene esta figura (), ó esta []; de modo que el primer arco ó línea se ponen antes de la proposicion ó período inserto, y después de concluido este se cierra con la segunda parte: á la cual por eso llaman algunos *claudatur*, dando con particularidad á la primera el nombre general de *paréntesis*. Véase en este pasage de Yepes (1): *Luego tras de esta piedra*

(1) Vida de Sta. Teresa lib. 2, cap. 10.

(que es coluna firme que sustenta la religion) puso otra no menos necesaria para sustentar este edificio, que fué el recogimiento, cerrando locutorios y redes [de las cuales el mismo nombre publica sus daños, y la esperiencia, á costa de la reformation de los monasterios y de muchas almas los llora] prohibiendo conversaciones y tratos aun entre parientes, cerrando las puertas á todos los consuelos humanos, para que asi esten mas abiertas y patentes á los divinos. Aunque se han usado las dos formas de paréntesis, la mas recibida es la figura curva ó arqueada.

XVII.

Para determinar la pronunciacion de la *u* en las combinaciones *gue*, *gui*, cuando esta vocal no se elide, se pondrán sobre ella dos puntos que los impresores llaman *crema*, en la forma que se ve en estas voces, *agüero*, *argüir*, *ungüento*, *vergüenza*.

4. Cuando acaba en vocal una diction y la que se sigue empieza tambien con vocal, usan los italianos y franceses del *apóstrofo*. Este es una virgulilla que se pone en la parte superior de la consonante

anterior á la vocal que se omite para evitar la cacofonía como se ve en las voces italianas *l'anima, l'onore*, y en las francesas *l'ame, l'esprit*; aunque en estas se usa tambien frecuentemente de la misma nota cuando la dición que se sigue empieza con *h*, y. gr. *l'histoire, l'homme*. En los libros antiguos de nuestra lengua, especialmente en los de poesía, se usó tambien del *apóstrofo* cuando la vocal en que acababa la dición era la misma en que empezaba la siguiente; pero despues no ha tenido uso alguno: lo que se advierte solo para noticia.

CAP. IV.

De varias notas para dividir las voces y cláusulas, y para otros usos en lo escrito.

Las voces, como ya se ha indicado, se dividen sin nota ó señal alguna dejando solo en el renglon un claro ó espacio competente entre palabra y palabra; conservando esta su integridad aun cuando sean compuestas, como *guardajoyas, besamanos, cumpleaños, salvaguardia, maltratar, con-*

siguiente, entretejer, rétocar, Rioseco, Montemayor y otros semejantes.

2. Pero cuando una palabra no cabe entera en el renglon, y es necesario dejar una parte de ella para el siguiente, entonces se usa de un signo que se llama *guion*, y es una rayita horizontal en esta forma (-), aunque algunos, que son los menos, ponen dos de esta manera (=). En su uso se ha de tener cuidado de partir la palabra entre sílaba y sílaba, sin reparar jamás las letras que pertenecen á una misma, como queda advertido en el cap. iv. de la part. 1. de este tratado.

3. Para distinguir en lo impreso y en lo manuscrito las palabras que se citan literalmente como notables, están admitidas y usadas varias señales que lo manifiestan y llamen la atención á su lectura.

4. Las cláusulas de agena obra ó de lengua extraña se distinguen en lo impreso con letra bastardilla ó con redonda, si el impreso está en bastardilla: y en lo manuscrito, por no ser fácil la diversidad de letras, se rayan por debajo las palabras que se citan.

5. Para mayor facilidad se ha inventado otra señal ó nota, así (c) que en las imprentas llaman *comillas*. Estas se ponen

al principio de renglon; y en lo escrito de mano se usan en vez de comillas dos rayitas. Con unas y otras se señalan los textos y autoridades que se habian de rayar ó imprimir con letra diferente.

6. Tambien se usa al mismo fin de un *asterisco* ó estrella en esta forma (*), que se pone al principio y al fin de las palabras que se indican como notables; pero esta nota es ya poco frecuente.

7. Suelen los impresores aplicar tambien al mismo uso los que llaman *calderones*, y son de esta forma (¶¶); pero el fin principal y mas comun de esta nota es para la *signatura* por donde se gobiernan los impresores y los encuadernadores de libros en los que llaman *principios*, que son los pliegos de *portada*, *dedicatoria*, *aprobaciones*, *licencias*, *prólogo etc.*, que como se imprimen despues de toda la materia de la obra, no han podido entrar en la *signatura* comun.

8. Cuando el testo ó lugar que se traslada es demasidamente largo, se omiten por lo comun aquellas voces ó cláusulas que no hacen al asunto; y para manifestar la legalidad de la cita se ponen en lugar de las palabras que se omiten unos puntos seguidos en el mismo renglon, asi (....), de

duplicados (:::). Cuando en el traslado de un instrumento se dejan en blanco algunas voces que no se entienden en el original, se usan tambien para prueba de la legalidad de la copia los puntos sencillos en el lugar que habian de ocupar las palabras que se dejan de poner.

9. Por no interrumpir el hilo de lo que se va escribiendo con repetidas citas de autores, se acostumbra espresar con individualidad en la márgen ó al fin de la plana el libro, capitulo y página donde traen las palabras que se citan; y dentro de la obra se ponen llamadas, que regularmente son las letras del abecedario ó los caracteres de los números, los cuales se repiten en el márgen ó al fin de la plana, sirviendo solo de aviso para que el lector sepa, si quiere, el lugar del autor de donde se han trasladado las palabras.

10. Algunas veces en las márgenes, y otras dentro de la obra, se usa en lo impreso esta señal (¶) con el nombre de *manecilla*, la cual sirve para llamar la atencion del que lee, y dar á entender que las cláusulas á que corresponde esta señal son particularmente útiles ó necesarias.

11. Una de las mas comunes divisiones de cualquiera obra ó escrito es la del *pár-*

rafo; y cuando sirve á este fin se usa de una cifra particular que es esta (§), con la cual se denota y significa párrafo, sin necesidad de escribir esta voz con todas sus letras.

CAP. V.

De las abreviaturas.

Abreviar en lo escrito es escribir las palabras con menos letras que aquellas que les corresponden; como *tpo.* por *tiempo*, *ñro.* por *nuestro*. Dió motivo á que se introdujese este uso la brevedad y facilidad en la escritura: y la esperiencia ha hecho ver los inconvenientes, pues el ahorro de pocas letras dificulta la inteligencia de muchas voces en escritos antiguos y modernos.

2. En las antiguas impresiones fueron muy frecuentes las abreviaturas; pero en el dia es rarísimo el uso de ellas, ya por evitar confusion en la lectura, ya por la facilidad con que los impresores componen las palabras con todas sus letras, aumentando la claridad y hermosura de las ediciones.

3. En los escritos de pluma son mas comunes y voluntarias las abreviaturas; y de las que se usan con mas frecuencia se

ha formado la lista que se coloca al fin de este capítulo, sin embargo de opinar la Academia que todas deben escusarse, á escepcion de las que sirven para los tratamientos de cortesía.

4. Pero aunque las abreviaturas sean comunes y frecuentes, no se ha de entender por esto que lo son siempre; porque hay muchas que se practican en ciertos casos y no fuera de ellos: y así el uso comun de esta abreviatura *g. de* es en la espresion Dios *g. de* etc., con que acaban en castellano las cartas. La *s* por *Santo* no se pone sino antes del nombre del sugeto á quien se da este título. La abreviatura *M. P. S.* por *Muy Poderoso Señor*, se usa únicamente en el principio de las peticiones que se dan á los tribunales reales. Y otras abreviaturas hay que tienen semejante limitacion.

5. Para evitar la arbitrariedad de formar abreviaturas que no haya fijado el uso comun, ya que no se escriban las dicciones con todas sus letras, que será siempre lo mejor, se observarán las reglas siguientes.

I. En los escritos de pluma con sus
 y algunas abreviaturas
 Las letras de que se ha de componer

cualquiera abreviatura deben ser tomadas de la dición que se abrevia; como: *m̄rd.* cuyas letras son todas de la voz *merced*. Por el contrario no es legítima la abreviatura *Ju.*°, porque la *o* que se forma con el rasgo de la *u* no la tiene el nombre *Juan* que se quiere significar, y así solo en fuerza del uso se puede continuar. Pero debe escusarse como abuso intolerable, abreviar la voz Consejo poniendo dos *QQ* y una *o* arriba, en esta forma *QQ.*°, y Justicia con la *X* y encima una *a*, así *X.*°, de que usan mas comunmente escribanos y procuradores, porque estas abreviaturas carecen de toda razon y fundamento.

II.

Las comunes abreviaturas *J̄hs.* y *X̄pto.* con que significamos los sacratísimos nombres de Jesus y Cristo, no son propias, ni legítimas abreviaturas del castellano, ni del latin, sino del griego, en cuya lengua la figura *h* de la abreviatura *J̄hs.* lo es de su *eta* ó *ita*, que corresponde á la *e* latina y nuestra. Y en la abreviatura *X̄pto.* la *X* que se llama *chi* en griego es una *c* aspirada, como la *ch* de los latinos; y la *p* es figura de la letra *ro*, que equivale á la *r* latina y castellana.

III.

Las letras con que se escribe la abreviatura se deben colocar con el mismo orden que tienen en la voz, como en la comun abreviatura tpo. por tiempo; porque dispuestas en esta forma las mismas letras dirigen á la verdadera pronunciacion: lo que no sucederia si se colocasen mudando su orden, porque si abreviáramos este nombre tiempo por pto., daríamos motivo á que no se entendiese lo que se queria significar.

IV.

Las letras con que se escribe la abreviatura deben ser bastantes para dar á entender la diccion que cifran: tales son Mag.^d por *Magestad*: Fran.^{co} por *Francisco*. De esta regla se sigue que no se deben usar las abreviaturas que consisten solo en la letra inicial mayúscula, porque esta no puede esplicar suficientemente la palabra que se quiere significar; y solo se continuarán aquellas que entendemos todos por ser frecuente su uso y por la materia de que se trata, como M. P. S. que se ponen al principio de las peticiones, por *Muy Poderoso Señor*: B. por *Beato*: S. por *San ó Santo*; AA. por *autores y alteza*.

V.

En castellano la N mayúscula puesta en el renglon suple por el nombre del sugeto que se ignora ó se omite por algun fin particular, lo que esplicamos con la voz *fulano*; y aunque no debe considerarse por esto como abreviatura, se advierte aqui su uso, porque la *N* solo suple en este caso por una diction.

VI.

Las letras que se escriben en las abreviaturas deben ser tales que en ellas no se pueda con facilidad leer otra diction. Por esto la abreviatura *conf.ⁿ* es mala, pues se puede leer *confesion*, *confusion*, *confeccion*; pero en caso de usar de abreviaturas en estas voces debiera ser asi: *confes.^{on}*, *confus.^{on}*, *confecc.^{on}*, porque la *e* en la primera, la *u* en la segunda y las dos *cc* en la tercera evitan la equivocacion.

VII.

No se deben inventar abreviaturas para las voces de una sílaba, porque siendo po-

quisimo el ahorro, es grande el peligro de equivocacion ó confusión, y solo se conservará las muy usadas, como D.ⁿ por *Don*, la *q* con una tilde arriba por *que*, y p.^r en lugar de *por*.

VIII.

Tampoco se han de inventar abreviaturas para voces extraordinarias, porque estas aun escritas enteramente son poco conocidas: y estando en abreviatura será muy dificultosa su inteligencia.

IX.

Los adverbios acabados en *mente*, como tambien los nombres que terminan en *miento*, se suelen con gran frecuencia escribir en abreviatura poniendo un punto despues de la *m* de las silabas *mente* y *miento*, y escribiendo encima de esta letra la sílaba *te* en los adverbios y la sílaba *to* en los nombres, en esta forma; prudentem.^{te} conocim.^{to}

6. De las demas abreviaturas comunes, unas son conformes á las reglas dadas, y otras, aunque no se ajustan á ellas, pueden conservarse, porque el uso facilita su inte-

ligencia; y conforme á esto en las abreviaturas *Yll.^e* *Yll.^{mo}* se conservarán las dos *ll*, aunque su pronunciacien es de una sola, como tambien la *J*, sin embargo de ser la *I* la letra que se pronuncia, y asi en otras semejantes. Y para que tengan presentes las mas comunes y frecuentes abreviaturas se pone la siguiente lista de ellas.

ligeros y conlucos a este en las al-
 turas de la W. en el interior de las
 montañas al principio de la ruta.
 Como el viento levanta mucho polvo
 al irse con los pringales, para evitar
 esto, se debe ir con el viento en
 las espaldas y con el viento en la
 cara para evitar el polvo.

LISTA

DE LAS ABREVIATURAS QUE SE USAN
frecuentemente en lo escrito de mano.

<i>A. C.</i>	Año Cristiano ó Com- mun.
@.	arroba ó arrobas.
<i>AA.</i>	Autores y Alteza.
<i>Adm. or.</i>	Administrador.
<i>Ag.^{to.}</i>	Agosto.
<i>am.^o</i>	Amigo.
<i>Ant.^o</i>	Antonio.
<i>app.^{co} app.^{ca}</i>	apostólico, ca.
<i>Art. Art.^o</i>	Artículo.
<i>Arzbpo.</i>	Arzobispo.
<i>B.</i>	Beato.
<i>b. (en las citas).</i>	vuelta.
<i>B.^r</i>	Bachiller.
<i>B. L. M. ó Bl. m.</i>	beso ó besa la mano ó las manos.
<i>B. L. P. ó Bl. p.^s</i>	beso ó besa los pies.
<i>C. M. B.</i>	cuyas manos beso.
<i>C. P. B.</i>	cuyos pies beso.
<i>B.^{mo} P.^e</i>	Beatísimo Padre.
<i>cap.</i>	capítulo.
<i>Cap.ⁿ</i>	Capitan
<i>Capp.ⁿ</i>	Capellan.

<i>col.</i>	Coluna.
<i>Comis.^o</i>	Comisario.
<i>Comp.^a</i>	Compañía.
<i>Cons.^o</i>	Consejo. (tribunal).
<i>conv.^{te} conven.^{te}</i>	conveniente.
<i>corr.^{te}</i>	corriente.
<i>D. D.ⁿ</i>	Don (tratamiento).
<i>D.^a</i>	Doña.
<i>DD.</i>	Doctores.
<i>D.^r</i>	Doctor.
<i>dho., dha.</i>	dicho, dicha.
<i>d^{ro}.</i>	derecho.
<i>Dic.^{re} 10.^{re}</i>	Diciembre.
<i>Dom.^o</i>	Domingo.
<i>ecc.^o ecc.^a</i>	eclesiástico, ca.
<i>En.^o</i>	Enero.
<i>Esc.^{mo} Esc.^{ma}</i>	Escelentísimo, ma.
<i>fho., fha.</i>	fecho, fecha.
<i>Feb.^o</i>	Febrero.
<i>fol.</i>	folio.
<i>Fr.</i>	Fray ó Frey.
<i>Fran.^{co}</i>	Francisco.
<i>F^{rnz}.</i>	Fernandez.
<i>g.^{de} ó g^{ue}.</i>	garde.
<i>Gen.^l</i>	General (dignidad).
<i>g^{ral}.</i>	general.
<i>Iglá.</i>	Iglesia.
<i>Inq.^{or}</i>	Inquisidor.
<i>Intend.^{te}</i>	Intendente.

<i>Ill.^e</i>	Ilustre,
<i>Ill.^{mo} Ill.^{ma}</i>	Ilustrísimo, ma,
<i>Jhs.</i>	Jesus.
<i>Jph.</i>	Josef.
<i>Ju.ⁿ</i>	Juan.
<i>lib. (en las citas)</i>	libro.
<i>lib.^s</i>	libras.
<i>Lin.</i>	línea.
<i>Lic.^{do}</i>	Licenciado.
<i>M. P. S.</i>	Muy Poderoso Señor.
<i>M.^e</i>	Madre.
<i>M.^r</i>	Monsiur.
<i>m.^{or}</i>	mayor.
<i>m.^s a.^s</i>	muchos años.
<i>Mag.^d</i>	Magestad.
<i>Man.^l</i>	Manuel.
<i>May.^{mo}</i>	Mayordomo.
<i>Mig.^l</i>	Miguel.
<i>Mⁱⁿro.</i>	Ministro.
<i>mrd.</i>	merced.
<i>M^{rn}.</i>	Martin.
<i>M^{rnz}.</i>	Martinez.
<i>M^{ro}.</i>	Maestro.
<i>mrs.</i>	maravedis.
<i>M S.</i>	manuscrito.
<i>MSS.</i>	manuscritos.
<i>N. S.</i>	Nuestro Señor.
<i>N. S.^{ra}</i>	Nuestra Señora.
<i>nro. & nra.</i>	nuestro, nuestra.

<i>Nov.^{re} 9.^{re}</i>	Noviembre.
<i>Obpo.</i>	Obispo.
<i>Oct.^{re} 8.^{re}</i>	Octubre.
<i>onz.</i>	onza ú onzas.
<i>Orn.</i>	Orden.
<i>P. D.</i>	Posdata.
<i>p.^a</i>	para.
<i>P.^e</i>	Padre.
<i>P.^o</i>	Pedro.
<i>p.^r</i>	por.
<i>p.^{ta}</i>	plata.
<i>p.^{te}</i>	parte.
<i>pág.</i>	página.
<i>pl.</i>	plana.
<i>pp.^{co}</i>	público.
<i>pral.</i>	principal.
<i>Pror.^r</i>	Procurador.
<i>Prov.^{or}</i>	Provisor.
<i>q.^e ó qf.</i>	que.
<i>q.ⁿ</i>	quien.
<i>R. P. M.</i>	Reverendo Padre Maestro.
<i>R.^t R.^{les}</i>	Real, Reales.
<i>r.^s</i>	reales (moneda).
<i>R.^{mo} R.^{ma}</i>	Reverendísimo, ma.
<i>R.^{do} R.^{da}</i>	Reverendo, da.
<i>R.^{bi}</i>	recibi.
<i>S.</i>	San ó Santo.
<i>S.ⁿ</i>	San.

<i>S.to S.ta</i>	Santo, ta.
<i>S. M.</i>	Su Magestad.
<i>S. S.d</i>	Su Santidad.
<i>S.r S.or S.ra</i>	Señor, Señora.
<i>Seb.n</i>	Sebastian.
<i>S.rta Secret.a</i>	Secretaría, Secretaria
<i>S.o Secret.o</i>	Secretario.
<i>Set.re 7.re</i>	Setiembre.
<i>Ser.mo Ser.ma</i>	Serenísimo, ma.
<i>serv.o</i>	servicio.
<i>serv.or</i>	servidor.
<i>sig.te</i>	siguiente.
<i>SS.mo</i>	Santísimo (el Sacra- mento).
<i>SS.mo P.e</i>	Santísimo Padre.
<i>SS.no</i>	Escribano.
<i>sup.ca supp.ca</i>	súplica, suplica.
<i>sup.te</i>	suplicante.
<i>Super.te</i>	Superintendente.
<i>Ten.te</i>	Teniente.
<i>tom.</i>	tomo.
<i>tpo.</i>	tiempo.
<i>V.V.e Ven.e</i>	Venerable.
<i>V. A.</i>	Vuestra Alteza.
<i>V. B.d</i>	Vuestra Beatitud.
<i>V. E. ó V. Ex</i>	Vuecelencia.
<i>v. g.</i>	verbigracia.
<i>V. M.</i>	Vuestra Magestad.
<i>Vm. Vmd.</i>	Vuesamerced ó Usted.

<i>V. P.</i>	Vuesa Paternidad.
<i>V. R.^a</i>	Vuesa Reverencia.
<i>V. S.</i>	Vueseñoria ó Usía.
<i>V. S.^d</i>	Vuestra Santidad.
<i>V. S. I.</i>	Vueseñoria ó Usía Ilustrísima.
<i>v.ⁿ</i>	vellon.
<i>vol.</i>	volúmen.
<i>vro. v^{ra}</i>	vuestro, tra.
<i>x.^{mo}</i>	diezmo.
<i>X^{ptiano}</i>	Cristiano.
<i>X^{pto}</i>	Cristo.
<i>X^{ptobal}</i>	Cristóbal.

LISTA ALFABETICA

de las voces DE DUDOSA ORTOGRAFIA que en principio ó medio de diction se deben escribir con H: con J en las combinaciones Je, Ji en lugar de G: con V consonante en lugar de B: con Z en las combinaciones Ze, Zi en lugar de C. Y las voces que no comprende esta lista, se ha de entender que deben escribirse con las otras letras que son equivalentes en la pronunciacion, segun las reglas dadas en este tratado.

No se han puesto en la lista los adgetivos acabados en ivo, como Donativo, ni los adverbios que se forman de ellos, como Abusivamente, porque todos sin excepcion alguna se escriben con v.

Las voces derivadas ó compuestas de otras que están en esta lista se omiten cuando es muy fácil conocer su composicion ó derivacion; pero se ponen cuando puede haber alguna duda.

A

Abogado, abogar, abogacía.	abuhado, abuetado, abuhamiento.
abovedar, abovedado.	acañaverear, acañavereado.
abrahonar, abrahonado.	acervo, monton.
abreviar, abrevadero, etc.	acerbo, áspero al gusto.
abreviar, abreviador, abreviatura, etc.	acervar, acervado.
absolver, ó asolver, absolvedor, etc.	acevilar ó acivilar, acivilado.
absorver, abservente.	adarvar, adarvado.
	adarve.
	adehala ó adahala.
	adherir, adherencia, ad-

- hesion, etc.
 adiva ó adive.
 adivas.
 adivinar, ó adivinar, adivino, adivinacion.
 adjetivo, adjetivar, etc.
 adujera, adujese, *tiempos del v. ant. aducir.*
 advenecido, avenedizo ó avenidizo, za.
 advenimiento ó advenimiento.
 adventicio, cia.
 adverbio, adverbial, etc.
 adverso, adversario, etc.
 advertir, advertencia.
 adviento, aviento ó adviento.
 advocar. advocacion.
 aferventar, aferventado.
 afigir, afigido.
 age.
 agea.
 agebe.
 agedrea.
 agenabe, agenabo.
 agenjo.
 agente.
 agravio, agraviar, agravador, etc.
 aguijeño, ña.
 agujeta, agujeteria, etc.
 agujero, agujerar, ó agujerear, etc.
 ah, *interjeccion.*
 ahelear, aheleado.
 aherir, aherido.
 aherrojar, aherrojado, aherrojamiento.
 aherrumbrarse, aherrumbrado.
 ahervorarse, ahervorado, ahervoradamente.
 ahí, *adv. de lug.*
 ay, *interjeccion.*
 hay, *tercera pers. del v. haber.*
 ahigadado, da.
 ahijar, ahijamiento, etc.
 ahilar, ahilado.
 ahilarse, ahilo.
 ahinco, ahincar, ahincamiento, etc.
 ahirmar, ahirmado.
 ahito, ahitar, etc.
 ahobachonado, da.
 ahocinarse, ahocinado.
 ahogar, ahogadero, ahogo, etc.
 ahondar.
 ahora.
 ahorcarse, ahorcadas ó ahorcajadillas.
 ahorcar, ahorcado.
 ahornagarse, ahornagamiento.
 ahorradamente.
 ahorro, ahorrar, ahorrativo, etc.
 ahotas.

- | | |
|--|--|
| ahuciar, ahuciado. | alhadida. |
| abuchar, abuchador. | alhageme. |
| ahuecar. | alhaja, alhajar, alhajado, |
| ahumar. | etc. |
| abuyentar, ahuyentador. | alhama. |
| ajedrez, ajedrezado. | alhamar. |
| ají. | alhame. |
| ajimenez. | albamel. |
| ajimez. | albandal. |
| ajonje, ajonjera, aljonje-
ra ó ajunjera. | albania. |
| alahilca, ó halailca. | alhaqueque. |
| albahaca, albahaquilla. | alhaquin. |
| albihar. | alharaca, alharequiento. |
| albohega ó albohez. | alhareme. |
| albohera ó albuhera. | alhárgama ó alharma. |
| alcohol. | alhavara. |
| alcahaz, alcahazar, etc. | alhaite. |
| alcahuete, alcahuetar, al-
cahuetear ó alcahotar;
etc. | alhelga. |
| alcalí, alcalino. | alheña, alheñar, alheña-
do. |
| alcaravan, alcaravanero. | alhinde. |
| alcaravea. | alhócigo. |
| alcohela. | alholí. |
| alcohol, alcoholar, etc. | alholva. |
| aldehuela. | alhombra, alhombrar, al-
hombbrero. |
| aleve, alevoso, alevosía,
etc. | alhóndiga, alhondihuero. |
| aleviar, aleviado, alevia-
tivo, etc. | alhorí ó alhoriz. |
| alevo. | alhorma. |
| alfabar, alfaharero, alfa-
harería. | alhorre. |
| alhabega. | alhorza. |
| | alhostigo. |
| | alhoz. |
| | alhucema. |
| | alivio, aliviar, alivianar. |

- almanac.**
almogaraue, ó almogavar,
 ó **almogavaria, ó almo-**
gaveria.
almohada, almohadilla.
almobades.
almohatre.
almohaza, almohazar.
almoradux.
almoravides.
alquequenje, alcaquenji,
 alcanqueji.
alquermes.
alivo, altivez, altivarse,
 altivecer, etc.
aluvion.
Alvar, álvarez.
alveario.
álveo.
alvéolo.
alverja, alverjana.
alvoheza.
anchova.
anduve, anduviera andu-
 viese, *tiempos irregu-*
lares del verbo andar.
anhelo, anhelito, anhe-
 lar, etc.
animadversion, animad-
 vertencia.
aniversario.
antojera.
antoviarse, antoviado.
antuiar, antuvion, etc.
avovar, avovado.
- avouillarse, avouillado.**
aparvar, aparvado.
aprender aprension apren-
 sivo, etc.
aprovecer, aprovecido,
 apovecimiento, etc.
archivo, archivar, archi-
 vero, etc.
argavieso.
arrequive.
arveja, arvejon, arvejal.
aseverar, aseveracion.
asolver, asolvamiento.
ataharre.
atahorma.
atarjea, tajea, atajea ó
 atajia.
ataujia ó taujia, atauja-
 do.
atavio, ataviar, etc.
atavillar atavillado.
atravesar, atravesano,
 atravesia, etc.
atreverse, atrevido, atre-
 vimiento, etc.
avaçado, da.
avadarse.
avahar, avahado.
ávalo, avalar.
avalio, avaliar ó avaluar,
 avaluacion, etc.
avambrazo.
avampies.
avance, avanzar, etc.
avandicho ó avandicho.

- avantal, avantalillo.** **avezar, vezado, vezada-**
avante. **dura.**
avantren. **avío, aviar, aviador, etc.**
avarear, avareado. **ávido, da.**
avaro, avaricia, avariciar, **aviejarse, aviejado.**
avaricioso, avariento, **avieso, aviesar, aviesa-**
etc. **mente.**
ave, avechucho, etc. **Avila, aviles, sa.**
avelenar, avelenado. **avilantez ó avilanteza.**
avellana, avellano ó avei- **avion.**
llano, avellanar. **avirado, da.**
Ave María. **aviso, avisar, avisador.**
avena, avenado, avenicio. **avispa, ó aviespa, avis-**
avenar, avenamiento. **pon, avispero.**
avenate. **avispar avispado.**
avenenteza ó aveninteza. **avispedar, avispedado.**
avenir, avenencia, aveni- **avivar.**
damente, etc. **avizor, avizorar, avizo-**
aventajar. **rado.**
aventar, aventador, aven- **avo.**
tadero. etc. **avocar, avocamiento etc.**
aventario. **avol, avoleza.**
aventura aventurar aven- **avucasta.**
turero, etc. **avucastro.**
averar, averado. **avutarda, avutardado da.**
avería, averiarse, etc. **azahar.**
averiguar, averiguacion, **azolvar, azolvado.**
averiguable, etc.
averio.
averno.
averso, sa.
aversado.
aversion.
avertir, avertido.
avestruz.

B

- badajear.**
bagel, bagelero.
baharí.
bahía.
bahorrina.

- bahuno. bojar ó bojear, bojeo.
 bahurrero. botavante.
 baivel. botivoleo.
 bajío. hovage ó bovático.
 bálago. hóveda, bovedar, etc.
 balhurria. bovino, na.
 balido, *voz de las obejas*, brahon, brahonera, bra-
 valido, *el privado ó fa-* honcillo.
 vorecido. bravío, vía, braviar.
 baluarte. bravo, va, bravear, bra-
 hanova. veza, bravura, etc.
 barniz. breva, breval.
 barrer. brevador.
 batabola. breve, brevedad; brevia-
 heber. rio, etc.
 becerro. brujear.
 behetría. brujería.
 bejina, bejínero. bugedo.
 belhez, belhezo, belhe- bugería.
 ces. bugeta ó bugieta, buge-
 benévolo, la, benevolen- tilla.
 cia, benevolentísimo. buhar, buhado.
 berverna. buharda, buhardilla.
 bervete. buhedo, buhedal.
 besugo. buhera
 blavo, va. buhó, buharro, buhero.
 bochorno. buhonero, ra, buhonería.
 boda. burbujear, burbujita.
 bogavante.
 bogedal.
 Bohemia, bohemo, ma, C
 bohémio, bohémico ó La sílaba *cu* debe es-
 bohemiano. cribirse con *c* siempre
 bobena ó boheña. que suena ó se pronun-
 bohordo, bohordar. cia la *u*; dejando solo á

- la *q* las combinaciones var, cautiverio, etc.
que, qui, en que la *u* eava, cavar, caverna, ca-
 se elide sin pronunciarse. vidad, etc.
 Véase la part. I. cap. III. cavalillo.
 §§. 5 y 26 de este tra- cavilar, cavilacion, cavi-
 tado. loso.
 Cablieva. cejjunto, ta.
 cachivache. cerraje, cerrajear, cerra-
 cadahalso. jero, etc.
 cadáver, cadavera, cada- cerveza, cerveceria, cer-
 vérico. vecero.
 cahiz, cahizada. cervicabra.
 cahuerco. cerviz, cervigudo, servi-
 Calahorra. guillo, etc.
 Calatrava. ciervo, va, cerval, cer-
 calavera, calaverear, etc. vato, cervera, etc.
 calva, calvar, calvario, circunvalar, circunvala-
 calvecer, etc. cion; etc.
 calvero, calvijar ó calvi- circunvolucion.
 tar. civil ó cevil, cevilidad,
 cañaherj, cañahierla ó ca- civilmente, etc.
 ñaherla. clava.
 cañavera, cañaverál, ca- clave, clavarío ó claveró.
 ñaverar ó cañaverear. clavecímbaro ó clavicor-
 cañivete. dió, claviórgano.
 cárrava. clavel, clavelina ó elave-
 caravana. lina.
 carave. clavicula.
 cárcava, cárcavo, carca- clavigera.
 veaar. etc. clavigero.
 carnaval. claviija.
 carnívoro, ra. clavo, clavar, clavazon,
 carvallo. etc.
 caterva. clivoso.
 cautivo ó cativo, cauti- coaceryar, coacervado.

- coadyuvar, coadyuvador, etc.
 coevo, va.
 cohabitar, cohabitacion.
 cohecho, cohechar; cohechador. etc.
 coherente, coherencia.
 cohete, cohetero.
 cohibir, cohibicion, etc.
 cohita.
 cohol.
 cohombro, cohombrol.
 cohonder, cohondimiento, etc.
 cohonestar, cohonestado.
 cohortar, cohortado.
 cohorte.
 comitiva.
 comprender, comprension, comprensible, etc.
 cóncavo, concavidad, etc.
 concejero, concejal, etc.
 cónclave, conclavista.
 cohorte, cohortar, cohortamiento, etc.
 conjetura, conjeturar.
 convivencia.
 consejero, consejo, conasejeramente.
 conserva, conservar, conservacion, etc.
 contrahorte.
 contravalar, contavalacion.
 controvertir, controver-
 sia, controversista, etc.
 convalecer ó convalescer, convalecido, convalecencia.
 convalidacion ó convalidad.
 convelerse, convelido.
 convencion, convencional, convencionalmente.
 conveniente ó conviniente, convenientemente.
 convenir, convencion, conveniencia, conveniencia, convenio, etc.
 convento ó convento, conventículo, etc.
 convergente.
 conversar, conversable, conversacion, etc.
 convertir, convertible, conversion, etc.
 convicio.
 convictor, victorioso.
 convidar, convidador, convite, etc.
 convocar, convocacion, convocatoria, etc.
 convoy, convoyar, etc.
 convulsion, convulsar.
 convulso, etc.
 convusco.
 coramvobis.
 corcova, corcovar, corcovado, etc.

corcovo, corcovear.
 correvedile.
 corrivacion.
 corva, corvejon, corva-
 za, etc.
 corval.
 corvar, corvado, corvo.
 corveta, *un movimiento
 del caballo.*
 corbeta, *especie de em-
 barcacion.*
 corvillo.
 corvina.
 costrivo.
 covacha covachuela, co-
 vachuelista.
 cogin, coginete, etc.
 cojijo, cojijoso, sa.
 criojero.
 crugia.
 crugir, crugido.
 cuervo, cuervecito ó cor-
 vecito, etc.
 cueva, cuevecita, cueve-
 ro, etc.
 cuévano, covanillo.
 cultivar, cultivo, etc.
 curvo, va, curvilíneo,
 curvaton, etc.

CH

Chavarri.
 cherva.
 chova.

D

Dádiva, dadivar, dadivo-
 so, etc.
 decemviros, decemvira-
 to.
 declive, ó declivio, de-
 clividad.
 dehesa, dehesar, dehe-
 sero, etc.
 dehortar, dehortado.
 depravar, depravado de-
 pravacion, etc.
 derivar, derivado, deri-
 vacion, etc.
 desahuciar, desahuciado,
 desahucio, etc.
 desbravar, desbravado.
 desbravecer, desbrave-
 cido.
 desbrevarse, desbrevado.
 deshenetrar, deshenetra-
 miento, etc.
 deshabido.
 desharrapado, da, des-
 harrapadillo, deshar-
 rapamiento.
 deshervar, deshervado.
 deshojar, *quitar las ho-
 jas.*
 desojar, *quebrar ó rom-
 per el ojo.*
 deslavazar, deslavazado.
 desovar, desovado, des-
 ove.

- elevar, elevado, eleva-
 cion, etc.
 empavesar, empavesada.
 empuje.
 encavarse, encavado.
 encorvar, encorvado, en-
 corvadura, etc.
 encovar, encovadura.
 enfervorecer, enfervori-
 zar, enfervorizado.
 engebar, engebado, en-
 gebe.
 ingerir, ingerir ó enger-
 tar, engerto, etc.
 enhañillar, enhañillado.
 enhatijar, enhatijado.
 enherbolar, enherbolado.
 enhestar, enheestado, en-
 hiesto, ó inhiesto, etc.
 enhetrar, enhetrado en-
 hetramiento, etc.
 enhocar, ó enhuecar, en-
 hocado, etc.
 enhorabuena.
 enhornar.
 enhotar, enhotado.
 enjcco.
 enjergar, enjergado.
 enjero.
 enrehojar, enrehojado.
 entregerir, entregerido.
 entrevar, entrevado.
 entreverar, entreverado
 ó entrevesado.
 envarar, envarado, etc.
- envarescar, envarescido.
 envasar, envasado, etc.
 enversado, da.
 enves.
 envesar, envesado.
 envestir, *conferir algun
 feudo.*
 embestir, *acometer.*
 investidura, *concesion de
 feudo, etc.*
 embestidura, *acometi-
 miento.*
 enviajar, enviajado.
 enviar ó inviar, enviado,
 etc.
 envidar, envidado, envi-
 te, etc.
 envidia ó invidia, envi-
 diar, envidioso, etc.
 envilo.
 envirar, envirado.
 enviscar, enviscado, en-
 viscamiento.
 enviso, sa.
 envogar, envogado.
 envolcarse, envolcado.
 envolver, envuelto, en-
 voltorio, etc.
 equivococar, equivocacion,
 equívoco, etc.
 esclavina.
 esclavo, va, esclavitud,
 esclavonía, etc.
 esparavan.
 esparavel.

- espejear, espejado espe- extravió.
jillo.
- espumajear, espumajea- **F**
do.
- esquivo, esquivar, esqui- Favila.
vez, etc. favo.
- esteva, estevado, este- favonio.
von.
- estiva, estivar, estivado. favor, favorecer, ó favo-
rescer, favorito, etc.
- estivo ó estival. fervir, férvido, etc.
- estivon. fervor, fervoroso, fervo-
rizar, etc.
- estovar, estovado. festivo, va, festividad.
- estuve, estuviera, estu- flavo, va.
viese, *tiempos del ver-
bo estar.*
- evacuar, evacuacion. flojear, flojera, etc.
- evadir, evasion, etc. flojel.
- evagacion. fluvial.
- evangelio, evangélico, **G**
evangelizar, etc.
- eversion. Galagia.
- eviccion. | galavardo.
- evidente, evidencia, evi- gallipavo.
denciar, etc.
- evitar evitable, etc. gargajiento.
- evo, eviterno, na. gavanco.
- evocar, evocacion. gavasa.
- exhalar, exhalacion, etc. gaveta.
- exhausto, ta. gavia, gaviero, etc.
- exhibir, exhibicion. gavilan, gavilancillo.
- exhortar, exhorto, etc. gavilla, gavillar, gavi-
llero, etc.
- exhumar, exhumado. gaviou.
- extravagante extravan- gaviota.
cia.
- extraviar, extraviado, gera ó geera.
gefe.

- gelfe.
 geme, gemal.
 genabe ó genable.
 gera.
 gerapellina.
 gerga, gerguilla, gergon.
 geringa, geringuilla, ger-
 ringar, etc.
 gergueria.
 geta, geto.
 gibia, gibion.
 gícara.
 gifa, gifería, gifero, ra.
 gilguero.
 gilobálsamo.
 gisca.
 gravar, *oprimir*.
 grabar, *esculpir*.
 grave, gravámen, gravo-
 so, grávido, da.
 gravear, graveado.
 gravadoso, sa.
 guijeño, ña.
- H
- Ha, *interjeccion*.
 á, *preposicion*.
 haba, habar, habichuela.
 haber, habido.
 hábil, habilidad, habili-
 tar, etc.
 habillar, habillado.
 habitar, habitacion, etc.
 hábito, habitar, habi-
- tud, etc.
 habla, hablar, hablador.
 haca, hacanea.
 hacer, hecho, haedor,
 hacienda, etc.
 haees.
 hácia, *adv*.
 hacina, hacinar, etc.
 hacino.
 hacha, hachear, hachue-
 la, etc.
 hacho.
 hado, hadar, hadas.
 hala, *interjeccion*.
 ala, *parte del cuerpo*
de las aves.
 halago, halagar, halagüe-
 ño, etc.
 halar, halado, halacuer-
 das.
 halcon, halconero, hal-
 conear, etc.
 halda haldear, haldudo,
 etc.
 hálito.
 halon, *especie de meteoro*.
 alon, *la punta del ala*.
 hallar, hallazgo, etc.
 hallullo.
 hamaca.
 hamadriades.
 hambre, hambrear, ham-
 briento, etc.
 hameces.
 hampa, hampon, na.

- hanega, hanegada.
 hanzo.
 hao, *interjeccion.*
 haragan, haraganear, haraganería, etc.
 harapo.
 harbar, harbado.
 harija.
 harina, harinero.
 harmaga.
 harnero.
 haron, na, haronear.
 hartar, hartó, ta, hartazgo, etc.
 hasta, *preposicion.*
 asta, *el palo de la lanza y el cuerno del animal.*
 hastar, hastado.
 hastial.
 hastiar, hastío, etc.
 hataca.
 hatajo, *hato pequeño.*
 atajo, *senda que abre via el camino.*
 hato, hatero, hatería.
 hau, hau *interjeccion.*
 hay, *tercera persona.*
 haya, *especie de árbol.*
 aya, *la muger encargada de la crianza de algun niño ó niña.*
 haz, haza, hacecito.
 hazaña, hazañería, hazanoso, etc.
 he, *verbo, adverbio, ó*
- interjeccion.*
 é, *conjuncion.*
 hebdomada, hebdomadario.
 heben.
 hebilla, hebillar, hebillage.
 hebra, hebrudo, etc.
 hebreo, ea, hebraico.
 hecatombe.
 hechizo, hechizar, hechicero, etc.
 heder, hedentina, hediondo, etc.
 hedrar, hedrado.
 hegira.
 helar, helada, hielo, etc.
 helecho.
 helena.
 helenismo.
 helga.
 helgado, da, helgadura.
 helgine.
 heliaco, ca.
 hélice.
 helioscopio.
 heliotropio.
 hematites.
 hematoso.
 hembra, hembruno, etc.
 hemencia, hemenciar.
 hemencioso, sa, etc.
 hemina.
 hemionite.
 hemisferio,

- hemistiquio. herrar, *guarnecer de*
 hemorróidas. *hierro alguna cosa.*
 henchir ó hinchir, hen- errar, *cometer error.*
 chido, henchimiento. herren, herreñal.
 hender, hendedura, hen- herrero.
 drija, etc. herrete, herretear.
 heno, henil. heron, heronada.
 henogil. herrumbre, herrumbro-
 heñir, heñido. so, sa.
 hepática, hepático, ca. hervero.
 heptacordo, heptágono. hervir, hervor, hervien-
 heraldo, heráldico, ca. te ó hirviente, etc.
 herbage, herbagero, her- hesitar, hesitación.
 bajar, herboso, etc. Héspero, esperia, hespe-
 herbato ó hervatu. rio, ria.
 Hércules, hercúleo, lea. heterodocso, csa.
 herecha. heterogéneo, nea.
 heredad, heredar, here- heteroscios.
 dero, herencia, etc. hética, *enfermedad.*
 herege, heregía, here- ética. *Filosofía moral.*
 siarca, hereticar, etc. hético, ca.
 herir, herida, etc. hexacordo.
 hermafrodita ó herma- hexaedro.
 frodito. hexágono.
 hermano, na, hermanar, hexámetro.
 hermandad, etc. hexapeda.
 hermoso, sa, hermostear, hez, heciento, ta.
 hermosura, etc. hi, hi, *interjeccion*
 hernia, hernista. y, *adverbio de lugar.*
 héroe, heroína, heróico, Híadas.
 etc. hibleo, blea.
 hérpes. hicocervo ó hircocervo.
 herrada. hidalgo ó hijodalgo, hi-
 herrador, herrero,, her- dalguía, etc.
 radura herrería, etc. hidra.

- hidráulico, ca.
 hidria.
 hidrocéfalo.
 hidrosilacio.
 hidrofobia, hidrófobo.
 hidrogogia.
 hidrografía, [hidrográfi-
 co, ca.
 hidromancia, hidromán-
 tico, ca.
 hidrometría, hidrómetro.
 hidropesía, hidrópico, ca.
 hidrostática, hidrostático,
 ca.
 hidrotécnia.
 hiedra.
 hiel.
 hielo.
 hiemal.
 hiena.
 hienda.
 hierro, *metal*.
 yerro, *error*.
 higa.
 hígado, higadillo, etc.
 higo liguera, etc.
 higrómetro.
 hijo, ja, hijastro, hijez-
 no, hijuela, etc.
 hila ó hilera.
 hilo, hilar, hilacha, hila-
 dillo, etc.
 hilvan, hilvanar.
 Himeneo.
 himno.
 hincar, hincado, hincá-
 pié.
 hincha.
 hinchar, hinchado, hin-
 chazon, etc.
 hiniesta.
 hiniestra.
 hinojo.
 hinojos, hinojarse, etc.
 hipecoo.
 hipérbaton.
 hipérbola.
 hipérbole, hiperbólico,
 ca, etc.
 hiperdulía.
 hipérico.
 hipermetría.
 hipo, hipar.
 hipobibasmo.
 hipocentauro.
 hipocistide.
 hipocondría, hipocondrí-
 aco, ca, hipocóndries,
 etc.
 hipocrás.
 hipócrates, hipocrático,
 ca.
 hipocresía, hipócrita.
 hipócrifo.
 hipomanes.
 hipomoclio.
 hipopótamo.
 hipóstasis, hipostático,
 ca, etc.
 hipoteca, hipotecar, etc.

- hipotenusa.
 hipótesis, hipotético, ca.
 hipotipósis.
 hirco, hirsuto.
 hisca.
 hiscal.
 hisopo, hisopear, hisopada, etc.
 hispano, hispanismo, etc.
 histórico, ca.
 historia, historiar, histórico, etc.
 histrion, histrionisa, histriónico, ca.
 hita, especie de clavo.
 ita, letra griega.
 hito, ta.
 hobacho, cha, hobachon.
 hocico, hocicar, hocicudo etc.
 hocino.
 hogaño.
 hogar.
 hogaza.
 hoguera.
 hoja, hojarasca, hojuela, hojaldre, etc.
 hojear, pasar las hojas.
 ojear, mirar.
 ogear, espantar la caza.
 hola, interjeccion
 ola, porcion de agua movida por el viento.
 holan holanda, holandilla
- holgar, holgura, huela,
 holgazan, holgazanear, etc.
 holgin, na.
 holocausto.
 hollar, hollado, holladura.
 hollejo.
 hollin, holliniento.
 homarrache.
 hombre ú home, hombrear, hombría, etc.
 hombro, hombrillo, hombrearse.
 homenaje.
 Homero, homérico, ca.
 homicidio, homicida, ú homiciano.
 homilfa, homilista, homiliario.
 hominicaco.
 homogéneo, nea, homogeneidad.
 homólogo, ga.
 honda, instrumento para tirar piedras.
 onda, ola.
 hondillos.
 hondo, hondura, hondonada, etc.
 honesto, honestar, honestidad, etc.
 hongo, hongoso.
 honor, honorario, honorífico. etc.

- honra, honrar, honrado, etc.
 honsario.
 hontanales.
 hopa, hopalanda.
 hopo, hopear.
 hoque.
 hora, horario.
 horado, horadar, horadado, etc.
 horca, horqueta, horquilla, etc.
 horcajo, horcajadura.
 horchata.
 hordiate.
 Horizonte, horizontal.
 horma, hormilla, hormero, etc.
 hormiga, hormiguar, hormiguero, etc.
 hormigo, hormigón, hormiguillo; etc.
 hornabeque.
 horno, hornaza, hornilla, hornero, etc.
 horóscopo.
 hórreo, herrero.
 horro, rra.
 horror, horrendo, horrorizar, etc.
 horrura.
 hortera.
 hortiga.
 hosco, ca, hosquillo, ha.
 hospedar, hospedage,
- hospedería, huesped.
 hospicio.
 hospital, hospitalero, hospitalidad, etc.
 hostel, ú hostería, hostelero, etc.
 hostia, hostiario.
 hostigar, hostigado, hostigo, etc.
 hostil, hostilidad, hostilizar, etc.
 hoto.
 hoy.
 hoyá, hoyo, hoyada.
 hoz, hoces.
 hozar, hozadura, etc.
 hucha.
 huchocho.
 huebra, huebrar, etc.
 hueco, ca. *Sus derivados y compuestos se escriben sin h todas las veces que mudan el hue en o, como oquedad.*
 huego.
 huélfago.
 huelgo.
 huella, huello.
 huelco.
 huero, ra.
 huérfano, na. *Sus derivados cuando conservan la o de su origen, se escriben sin h,*

- como orfandad. hurgamandera.
 huerta, huerto, hortal, hurgar, hurgon, hurgo-
 hortaliza, hortelano. near.
 huesa. huron, huronear, huro-
 hueso. *Sus derivados y nera, etc.*
compuestos, cuando hurtar, hurto, hurtadi-
conservan la o de su llas, etc.
origen latino, se es- husillo.
criben sin h, como o- husmo, husmear, etc.
 sario, desosar, etc. huso, *el instrumento que*
 hueste. *sirve para hilar.*
 huevo. *Sus derivados y uso, la costumbre ó*
compuestos, cuando moda.
conservan la o de su hy, adverbio anticuado.
origen latino, se es- I
 criben sin h, como ó-
 valo, ovario, aovar, desovar, etc.
 huir, huido, huida, etc. Ignavia.
 hulauo. Ignívomo.
 hule. impérvio, *via.*
 humano, humanar, hu- improviso, *sa, improvi-*
 manidad, etc. samente.
 húmedo, humedad, hu- individuo, individual in-
 medecer, etc. dividuar, etc.
 humildad, humilde, hu- ingertar, ingerir, enger-
 millar, humilladero. tar, ó engerir, ingerto.
 huino, humear, humare- inherente, inherencia.
 da, etc. inhibir, inhibicion, etc.
 humor, humorada, hu- innovar, innovacion, etc.
 moral, etc. intervalo.
 hundir, haudimiento. intervenir, intervencion.
 hura. intuitivo, *va, intuitiva-*
 huracan. mente.
 hurraño, ña, hurrañería. invadir, invasion, etc.
 invalido, invalidar, inva-

lidacion, etc.	esos, y para distinguirlos se espresan aquí.
invectiva.	Jaharrar, jaharro, etc.
inventar, invencion, inventor, etc.	jea.
inventario, inventariar.	jeno, na.
inverecundo.	jeque.
invertir, inverso, inversion, etc.	Jeremías.
investigar, investigacion.	jerife, ó jarife.
invertir, investidura, etc.	Jeroboan.
inveterarse, inveterado.	Jesus, jesusear.
invicto, ta, invictísimo, ma.	jitar, jitado.
invierno, invernar, ó envernar, invernizo, etc.	Josef.
invitatorio.	jóven, juvenil, juventud.
invocar, invocacion, etc.	judihuelo.
iva, <i>pretérito imperfecto de ir.</i>	jueves.

J

Conforme á las reglas establecidas en la parte L. cap. III, §. 17. de este tratado, todas las sílabas <i>ja, jo, ju</i> , deben escribirse solo con <i>j</i> , pues la <i>x</i> no ha de conservar ya el sonido gutural; y asi solo puede haber duda en las combinaciones con la <i>e</i> y con la <i>i</i> , las cuales pueden escribirse con <i>j</i> ó con <i>g</i> en algunos ca-	Larva, larval.
	lascivia, lascivo, etc.
	laval.
	lavanco.
	lavándula.
	lavar, lavadero, lavajos, lavativa, etc.
	legedumbre.
	legía.
	leva, levar, levada, levadizo, etc.
	levadura.
	levantar, levantamiento, levante, levantisco, ó levantino.
	leve, levísimo, ma, etc.
	Leyita, levítico, ca.

L

liviano, na, liviandad.
lívido.
livor.

LL

Llave, llavero, etc.
llevar, llevadero, etc.
llover, llovedizo, lloviz-
nar, lluvia, etc.

M

Maherir, maherimiento.
Mahoma, mahometano,
na, etc.
malhojo, ó marhojo.
malva, malvar, malva-
visco.
malvado, da, malvada-
mente.
malvasía.
malversar, malversacion,
etc.
malvis ó malviz.
maravedí.
maravilla, maravillar,
maravilloso, etc.
matalahuga.
megilla.
moharra ó muharra.
moharrache ó moharracho
mohatra, mohatrar, mo-
hatrero.
mohecer, mohecido.

mohina ó mohindad, mo-
hino, na.
moho, mohoso, sa.
motivo, motivar, etc.
mover, movedizo, mó-
vil, movimiento, etc.

N

Naranjero, ra, naranjita.
nava, navajo.
navaja, navajero, etc.
nave, navío, naval, nave-
gar, navegacion.
navidad ó natividad, na-
videño, ña.
nervio, nerviar, nervino,
nervoso, etc.
nieve, nevar, nevero.
nivel, nivelar, etc.
noval.
novar, novato, novacion,
etc.
novel,
novela, novelero, etc.
novicio, cia, noviciado.
noviembre.
novillo, novillejo, novi-
llada, etc.
novilunio.
novio, vía.
nueve, noventa, nove-
cientos, noveno, na.
nuevo, va, novedad, no-
vísimo, ma, etc.

- O**
 Objeto, objetar, objecion, etc.
 observar, observador, observancia, etc.
 obvencion.
 obviar, obviado, obvio, via.
 ochavo, ochavar, etc.
 octavo, va, octavar, octavario, etc.
 ogear, *espantar la caza*.
 ogeo, ogeador, etc.
 ogiacanta.
 ogimel ú ogimiel.
 ogizacre.
 ojeaar, *mirar*, ojera, ojerriza, etc.
 ojete, ojeteaar, etc.
 ojialegre, ojinegro, etc.
 oliva, olivo: olivar, etc.
 olvido, olvidar, olvidadizo, etc.
 orejear, orejera, etc.
 ova, ovoso, sa.
 ovacion.
 oval, óvalo, ovalado, da.
 ovar, ovario ovíparo.
 oveja, ovejero, ovejuno, etc.
 ovilla, ovillar, ovillejo.
 ovispillo.
 oxe, *interjecion*.
- P**
 Pañera, pajero, pajizo, papahigo.
 paralage.
 parva.
 parvo, va, parvedad ó parvidad, párvulo, etc.
 pavána.
 pavés, pavesada.
 pavesa.
 pavimento.
 paviota.
 pavo, va, pavon, pavonear, etc.
 pavonar, pavonado.
 pavonazo.
 pavor, pavura, pávido.
 Pavorde, pavordia.
 pege, pegemuller.
 pellejeria, pellejero, pellegina.
 persevante ó prosevante.
 perseveraar, perseverancia, etc.
 pervertir ó prevertir, perverso, sa, perversidad, etc.
 pervigilio.
 pluvia, pluvial, pluvioso, sa.
 poleví ó ponleví.
 polihedro.
 polvo, polvareda, polvorear, polvificar, etc.

pólvora, polvorista.

etc.

pravo, va, pravedad.

prerogativa.

preservar, preservacion,

preservativo, etc.

prevalecer, prevalecido.

prevaricar, prevaricacion

etc.

previco.

previo, via.

primavera.

privar, privacion, privan-

za, privativo, etc.

privilegio ó privilegio,

privilegiar, etc.

prohibir, prohibicion.

prohida, prohidar.

prójimo, *substantivo*.

protervo, va, protervia,

etc.

provagar, provagado.

proyecto, ta.

provecho, provechoso.

proveer, proveedor, pró-

vido, provisto, provi-

sor, providencia.

provena.

proverbio, proverbial.

provincia, provincial.

provinco.

provocar, provocacion.

prójimo, *adjetivo*.

pujavante.

Q

Quedando la *q* solo paralas combinaciones *que, qui,*en que la *u* se elide sin

pronunciarse, y traslada-

das á la *c* todas las demas

combinaciones, especial-

mente cuando la *u* tiene

su sonido cabal, como en

cual, cuatro, cuaresma,

cesa ya toda duda en

cuanto al uso de la *q*;

resultando inútil la nota

de los dos puntos que se

ponian sobre la *u* en algu-nas voces como en *qües-**tion, qiociente, seqüestro,**qüota*. Véase ^ola part. I,

cap. III, §§. 5 y 26.

quejicoso, sa, quejido.

quejigo, quejigal.

quijera.

quijero.

quizaves.

R

Rahezarse, rahezado.

rajeta.

rastrojera.

recavar, recavado.

recova, recovero,

recoveco.

rehen, rehendiya.

reherir.
rehilete.
rehilo.
rehurtado, da.
rehusar, rehusado.
rejuvenecer, ó rejuvenir.
relevar, relevacion, etc.
releje, relejar.
relieve.
relogero. relogería.
reprender, reprobacion.
reserva, reservar, reser-
vacion, etc.
resolver.
retahila.
revalidar, revalidacion.
revelar, revelado, etc.
manifestar, manifestar-
to.
rebelarse, rebelado, etc.
sublevarse, sublevado.
revenirse, revenido.
reventar. reventadero, re-
venton, etc.
reverberar, reverbera-
cion. etc.
reverencia, reverenciar,
reverendo, etc.
reverso, reversion.
reves, revesa, revesar,
revesino, etc.
revezar, revezo, etc.
revocar, revocable, re-
voco, etc.
revolcarse, revolcadero,

rezelo, rezelar, rezeloso,
etc.
rival.
rivera, *arroyo.*
ribera, *crilla.*

S

Sahorno, sahornarse, sa-
hornado.
sahumar, sahumador, sa-
humario, etc.
saliva, salivar, salivacion,
etc.
salva, salvilla.
salvado, salvadera.
salvage, salvagina, etc.
salvar, salvo, salvador.
salvia.
saxatil.
selva ó silva, silvestre sel-
vatiquez ó salvatiquez,
selvoso etc.
semivulpa.
servador.
servilleta.
serviola.
servir, servidor, siervo,
servicio.
severo, ra, severidad se-
verizarse, etc.
sevicia.
sohez.
soliviar, solivio, solivia-
dura, etc.

- solver, solvente etc. todavía.
 sornaviron. tojo.
 sorprender, sorprendido. tolva, tolvanera,
 suave, suavidad, suavizar, torvisco.
 etc. torvo, va.
 subasta, subastar, subas- totovia.
 tacion. tóxico, toxicado.
 sublevar, solevar, ó sole- trahilla, trabajar, etc.
 vantar, sublevacion. traje, trajera, trajese,
 sujetar, sujecion, etc. *tiempos del verbo tra-*
 sujeto, *part. pas. irreg.* *er. Y asimismo se de-*
de sujetar. *ben escribir con j los*
tiempos semejantes de
sus compuestos, como de
 sugeto, *persona.* *contraer, contraje de dis-*
 superhumeral. *traer, distrajera, y de*
atraer, atrajese.

T

- Tahalí.
 taharal.
 tahño.
 tahona, tahonero.
 tahulla.
 tahir, tahirería.
 talvina.
 tarahal.
 taravilla.
 tarjeta, tarjeton.
 tartajear.
 tavellado, da.
 teger tegido, tegedor.
 tejera, tejero, tejillo.
 tergiversar, tergiversa-
 cion, etc.
 teruvela.
 tigera, tigerada, tigere-
 tear.
- todavía.
 tojo.
 tolva, tolvanera,
 torvisco.
 torvo, va.
 totovia.
 tóxico, toxicado.
 trahilla, trabajar, etc.
 traje, trajera, trajese,
tiempos del verbo tra-
er. Y asimismo se de-
ben escribir con j los
tiempos semejantes de
sus compuestos, como de
contraer, contraje de dis-
traer, distrajera, y de
atraer, atrajese.
 trashumar, trashumante,
 transversas.
 traves, travesar, traviesa,
 travesía, etc.
 travesar, travieso, trave-
 sura.
 travo,
 triunviro, triunvirato.
 trivio, trivial, trivialmen-
 te.
 trova, trovar, trovador,
 etc.
 troge ó trox, trogecillo.
 truhar, truhanear, tru-
 hanería, etc.
 tuve, tuviera, tuviese,
tiempos del verbo tener.
Y asimismo se escriben

con v los tiempos seme- vagilla.
 jantes de sus compues- vago, vagar ó vagnar,
 tos, como de contener, vagamundo, etc.
 contuve, de obtener, váguido.
 obtuviera, y de retener, vahanero.
 retuviese. vaharera.

U

Ugier.
 ultraje.
 unguento, unguentario,
 ria.
 universo, universal, uni-
 versidad, etc.
 unívoco, ca, univocarse,
 etc.
 uva, uvate, uvero, etc.
 uvaguemaestre.

V

Vaca, vacada, vacuno,
 vaquero, etc.
 vacar, vacante, vacacion.
 vaciar, vaciadero, etc,
 vaciedad.
 vacilar, vacilante, etc.
 vacuo, vacuidad.
 vade ó vademecum.
 vado, vadear, vadeable,
 vadoso, etc.
 vaso.
 vagazo.
 vagido.

vaho, vahar, ó vahear,
 vaharina, etc.
 vaido.
 vaina, vainazas, etc.
 vaiven.
 val ó valle.
 valar, *adjetivo, lo que
 pertenece al vallado.*
 balar, *verbo, dar ba-
 lidos la obeja.*
 vale.
 valer, valedero, valia.
 válido.
 valeriana.
 valiente, valentía, valen-
 ton, etc.
 valetudinario.
 valiza.
 Valon, *nombre de nacion.*
 balon, *fardo ó especie
 de juego.*
 valona.
 valor, valorear, valeroso,
 etc.
 valuar, valuacion, etc.
 válvula.
 valla, vallar, vallado, va-
 lladar, etc.
 vándalo, la.

- vanguardia.
vane, na, vanidad, vanear
vanecerse, vanilocuo,
etc.
vapor, vaporar, vaporear
ó vaporizar, etc.
vaqueta, *cuero de vaca*
ó *buey*.
baqueta, *vara delgada*.
vara, varear, varapalo, y
todos sus compuestos y
derivados se escriben
con v.
varar, varadero, etc.
varchilla.
vario, ria, variar, varian-
te, etc.
varice, varicoso, sa.
varon, *el hombre*.
Baron, *título de digni-*
dad.
varonía, *descendencia de*
varon en varon.
baronía, *dignidad de*
baron.
vasallo, vasallage.
vasco, vascuence, vascon-
gado.
vaso, vasar, vasera, va-
sija, etc.
vástago.
vasto, *dilatado, estendido*
basto, toscó.
vate, vaticinar, vaticinio,
etc.
vaya, *burla, y tiempo ir-*
regular del verbo ir.
haya *especie de fruta,*
y adjetivo en termina-
cion femenina.
ve, voy, vamos, y los
demás tiempos irregu-
lares del verbo ir.
vecino, na, vecindad.
veda, vedar, vedado.
vedegambre.
vedija, vedijar, vedijado,
etc.
vega.
vegada.
vegetar, vegetarse vege-
tativo, etc.
vegiga, vegigatorio, ve-
giguero, etc.
vehemente, vehemencia,
etc.
vehículo.
veinte, veintena, veinti-
cuatreno, etc.
vejar, vejacion, vejamen,
etc.
vela, velar. velon, etc.
y todos los demás de-
rivados y compuestos
de vela, en todas sus
acepciones se escriben
con v.
velate.
velesa.
veleta.

- velicar, velicacion.
 velo, velar, velaciones, *y todos los demas derivados y compuestos de velo se escriben con v.*
 veloz, velocidad, etc.
 vello, *pelo delgado.*
 helo, *hermoso.*
 velludo ó vellido, vellerá, etc.
 vellon, vellocino.
 vellora.
 vellorí.
 vellorita.
 vellosilla.
 vellutero.
 vena, veneno, venoso.
 venablo.
 venado, venadero, venatorio, etc.
 vencer, vencedor, vencido, etc.
 venda, vendar, vendage, etc.
 Vendaval.
 vender, vendible, venta, venal, etc.
 vendicion, *la accion de vender.*
 bendicion, *la accion de bendecir.*
 vendimia, vendimiar.
 veneficiar, *malear alguna cosa.*
 beneficiar, *hacer bien.*
 venéfico, *venenoso y hechicero.*
 benéfico, *amigo de hacer bien.*
 veneno, venenar, venenoso, etc.
 venera, veneruela, etc.
 venerar, veneracion, venerable.
 vengar, venganza, vengador.
 vengala.
 venia, venial, etc.
 venir, venida, venturo, veniente, etc.
 venta, ventero, etc.
 ventaja, ventajoso, etc.
 ventalla.
 ventalle.
 ventana, ventanage, ventanero.
 ventosa.
 ventura, venturero, etc.
 Venus, venusto, ta, venereo, rea.
 ver, vista, vision, viso, visera, veedor, *y todos sus derivados y compuestos se escriben con v.*
 vera.
 verano, veraniego, veranal, etc.
 veras, vero, ra, veraz,

- veracidad, verídico, ve- versar, versarse, versado,
 resímil ó verosímil, ve- versátil, versible.
 rificar.
 version.
 verbasco. verso, versal, versificar,
 verberar, verberacion. versículo, versiculario,
 etc.
 verbigracia. vertebra.
 verbo, verbal, verboso, vertellos.
 verbosidad, etc. vertero, vertedero, ver-
 verdad, verdadero, ra. tiente, etc.
 verde, verdacho, verdear, vértice, vertical.
 verdoso, verdura, ver- vértigo, vertiginoso.
 dularo, etc. Véspero, vespertillo, ves-
 verderol. pertino, vispera.
 verderen. vesquir.
 verdolaga. vestigio.
 verdugado. vestiglo.
 verdugo, verdugon, ver- vestir, veste, vestido ves-
 duguillo. timenta, etc.
 vereda, veredero, etc. veta, vena.
 verga, vergajo, verguear, beta, *pedazo de cuerda*
 etc. *y tambien la segunda*
 vergel. *letra del alfabeto grie-*
 vergüenza ó vergoña, ver- go.
 gonzante, vergoñoso, veterano, na.
 etc. vexillo.
 vericueto. vez, vecero.
 verja. vezo, vezar, vezado, da.
 vermicular, verminoso. via, viador, viático.
 Verónica. viadera.
 veros. viage, viajar, viagero.
 verraco, verraquear ó var- vianda.
 raquear, verriñondez, viaraza.
 etc. vibora, viborezno, vipe-
 verruga, verrugon, ver- rino etc.
 rucaria, etc.

- vibrar, vibracion, etc. vigolero.
 vicario, ria, vicariato. vigor, vigorar, vigoroso,
 Vicealmirante, Vizconde, etc.
y todos los compuestos vihuela, vihuelista.
de la voz vice ó viz, vil, vileza, vilecer, etc.
se escriben con v. vilagomez.
 vicio, viciar, vicioso. vilano.
 vicisitud, vicisitudinario, vilhorro.
 víctima, victimario. vilicacion.
 victor ó vitor, victorear, vilipendio, vilipendiar.
 victoria, etc. vilorta.
 viciña. villa, village, villano.
 vid, vidueño, viduño, ó villancico, villanciquero.
 veduño. villar.
 vida, vivir, vivificar, vi- villivina.
 viente, vital, vitalicio, villorin.
 etc. villordo, da.
 vidrio, vidriera, vidriar, vimbre.
 vidrioso, etc. vincapervinca.
 viejo, ja, vejez ó veyez. vínculo, vincular, etc.
 viento, ventar, ventilar, vindicar, vindicacion.
 etc. *y todos sus com-* vindicta.
puestos ó derivados se viniebla.
escriben con v. vino, vinagre, vinagera,
 vientre, ventral, etc. *y* vinagrera, vinoso.
todos sus compuestos y viña, viñedo, etc.
derivados se escriben viola, violeta, violaceo,
con v, cea, etc.
 viernes. violar, violacion, etc.
 viga, vigueta, viguería, violencia, violentar, vio-
 etc. lento.
 vigésimo ó vicésimo. violin, violon, violonista,
 vigia. etc.
 vigilar, vigilia, vigilancia, viquitortes.
 etc. vira, viraton, etc.

- virar, virador, virazon. vizcacha.
 Virey ó Visorey, virei- voacé.
 nato. vocablo, vocabulario, vo-
 virgen, virginal, virgo. cabulista.
 vírgula, virgulilla. vocacion.
 virgulto. vocal, vocalmente.
 viril, virilidad, etc. vocativo.
 virio. voila.
 virtud, virtual, virtuoso, volar, vuelvo, volandas,
 etc. volatin, volateria, etc.
 viruela, virolento, etc. volada, *el vuelo*.
 viruta. bolada, *golpe dado con*
 visage. *alguna bola*.
 visantes. volcan.
 víscera. volcar, volcado, vuelco.
 visco, viscoso, viscosidad. volec, volcar, etc.
 Visir. volicion, volitivo.
 visita, visitar, visitador. volquearse.
 vislumbre, vislumbrar vis- volúmen, voluminoso.
 lumbrado. voluntad, voluntario.
 vitando, da. volver, vuelta, volteta,
 vitela. voltear, voltegear, vo-
 vitreo, vitrificar, etc. luta, voluble, etc.
 vitriolo. volvo ó vólvulo.
 vitualla, vituallado, da. vómico, ca.
 vituperio, vituperar, vi- vómito, vomitar, vomit-
 tuperable. tivo, etc.
 viudo, da, viudedad, viu- voraz, voracidad, etc.
 dez, etc. voráGINE, voraginoso, sa.
 vivac. vórtice, vortiginoso, sa.
 vivandero, ra. vos, vosotros, vuestro,
 vivir, vivera, ó vivero, tra, vueso, sa, vuece-
 vivaz, vivacidad. lencia, vuesa merced,
 víveres. etc.
 vivíparo. voto, votar, votivo.

- voz, vocear, vocinglero, zahen.
y todos los demas derivados y compuestos de voz se escriben con v.
 Vulcano.
 vulgo, vulgar, vulgarizar, vulgata, etc.
 vulnerar, vulnerable, vulnerario, etc.
 vulpeja.
 vulturno.
 valva.
 visco.

X

Segun lo establecido en la part. I. cap. III. §. 35. se han trasladado á la J y á la G, en sus casos respectivos, todas las voces que hasta ahora han solido escribirse con *x* en el sonido fuerte y gutural que se la ha quitado.

Z

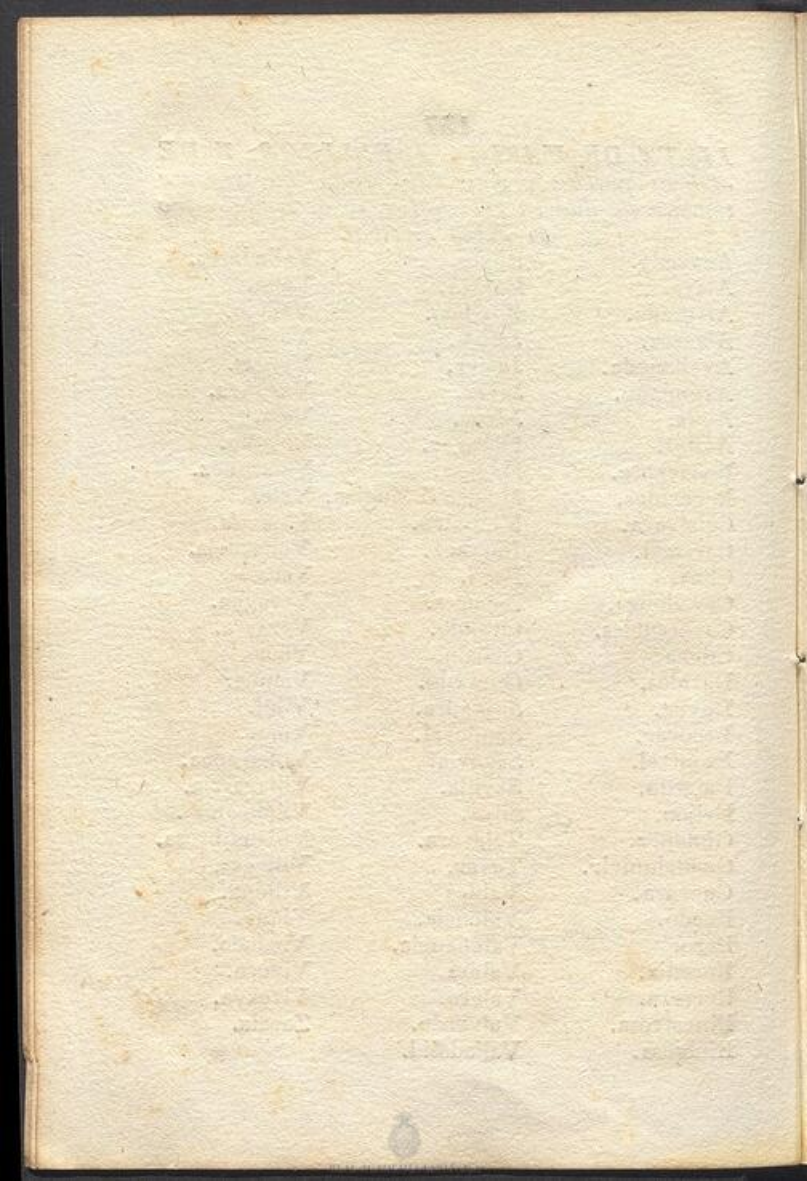
- Zadiva.
 Zahareño, ña.
 zaharron.

- zaherir, zaheridor, etc.
 zahinas.
 zahon.
 zahonado, da.
 zabondar.
 zahorí.
 zaborra.
 zahurda.
 zanahoria.
 zancajear, zancajera, zancajento.
 zanquivano, na.
 Zaravitz.
 zarzagavillo.
 zarzahan.
 zeda ó zeta, zedilla.

- zedoaria.
 Zéfiro.
 zelo, zelar, zelador, zolotipia, etc.
 zenit.
 zéncalo, zencalino, na.
 zequí.
 zequia.
 zeugma.
 zilórgano.
 zipizape.
 zirigaña.
 zizas.
 zizaña, zizañero, ra.

LISTA DE VARIOS APELLIDOS, Y DE algunos pueblos y rios de España, que por ser tambien de dudosa ortografía, se determina como se deben escribir.

Acevedo.	Hoyos.	Valladares.
Alava.	Huerta.	Valle.
Alvarado.	Hurtado.	Vallejo.
Alvarez.	Jativa.	Varela.
Avellaneda.	Javier.	Vargas.
Avendaño.	Jerez.	Vazquez.
Avila.	Jover.	Vela.
Aviles.	Maraver.	Velasco.
Benavente.	Mégico.	Velazquez.
Benavides.	Mogica ó Mugica.	Velez.
Calatrava.	Mensalve.	Venegas.
Carvajal.	Narvaez.	Venezuela.
Chaves.	Nava.	Vera.
Covadonga.	Navarra.	Veragna.
Covarrubias.	Ovando.	Vergara.
Cueva.	Oviedo.	Viana.
Davalos.	Quevedo.	Vicuña.
Davila.	Saavedra.	Vigil.
Escovar.	Sandoval.	Vigo.
Esquivel.	Segovia.	Villafranca.
Fajardo.	Sevilla.	Villagarcia.
Feijoo.	Silva.	Villalpando.
Gimenez.	Talavera.	Villaumbrosa.
Guadalquivir.	Tovar.	Villegas.
Guevara.	Valdes.	Villena.
Haedo.	Valencia.	Vique.
Haro.	Valenzuela.	Vivanco.
Heredia.	Valera.	Vivero.
Herrera.	Valero.	Vizcaya.
Hinestrosa.	Valverde.	Zavala.
Hinojosa.	Valladolid.	



APENDICE

al anterior tratado de las voces y dicciones de dudosa ortografía, siguiendo el mismo orden alfabético (1).

AB

Aberengonado
 Abigeato
 Abigeo
 Abohetado
 Abovedado
 Abovedar.
 Abrahonar
 Abrenuncio
 Abrevadero
 Abrevado
 Abrevador
 Abrevar
 Abreviaturía
 Abrogacion
 Abrogar
 Absolvederas
 Abstergente

Absterger

AC

Acañaverear
 Acevedo
 Acogedizo
 Acogedor
 Acoger
 Acogida
 Acomplexionado
 Acercedor
 Activar
 Actividad
 Activo

AD

Adagio

(1) Este apéndice se ha extractado de varios autores que en estos últimos años han escrito sobre la ortografía. En él se incluyen algunas palabras, que faltan en el anterior tratado, y otras derivadas de aquellas. También se han añadido muchas dicciones de aquellas que en la escritura pueden equivocarse en las letras *c, z, j, g, x.*

Adazilla
 Adchesado
 Adehesamiento
 Adehesar
 adventaja

AG

Agavanza
 Agavanzo
 Agavillar
 Agenuz
 Agerato
 Agermanarse
 Agestado
 Agibilibus
 Agigantado
 Agil
 Agilidad
 Agilitar
 Agio
 Agiotista
 Agironar
 Agitable
 Agitacion
 Agitanado
 Agitante
 Agitar
 Agravar
 Agravamiento
 Agravatorio
 Aguanieve
 Agüra
 Agüero
 Agüita

AH

Ahebrado
 Ahidalgado
 Ahijada
 Aijada
 Ahogaviejas
 Ahoguío
 Ahoguijo
 Ahojar
 Ahombrado
 Ahormar
 Ahorquillar
 Ahorrado
 Ahorramiento
 Ahogar
 Ahuecamiento
 Ahusado
 Ahusarse

AL

Alavés
 Albigense
 Albugíneo
 Albuhera
 Alcabazada
 Alcoholizar
 Alcuzero
 Alefanginas
 Alevilla
 Alexifármaco
 Algavaro
 Algebra
 Algebráico

Algebrista
 Alharaquiento
 Alhumajo
 Alienígena
 Aligeramiento
 Aligerar
 Aligero
 Alrededor
 Alrota
 Alternativa

AM

Ambages
 Ambagioso
 Ambidextro
 Amohecerse
 Amohinar
 Amover
 Amovible
 Amovilidad
 Amplexo.

AN

Anagoge
 Anagogía
 Anagógico
 Analogía
 Anavajado
 Andrógino
 Anexar
 Anexion
 Anexidades
 Anfibología

Anfibológico
 Angel
 Angélica
 Angeo
 Angina
 Anhelacion
 Antecoger
 Antediluviano
 Antever
 Antevisto
 Antevíspera

AP

Apogeo
 Apologético
 Apología
 Apológico
 Apologista
 Aprovechado
 Aprovechamiento
 Aprovechar
 Aproximacion
 Aproximar

AR

Arcángel
 Areopagita
 Argel
 Argelino
 Argemone
 Argen
 Argentado
 Argentería

Argentina
Argivo
Argüe
Argüir
Armígero
Arqueología
Arrozero

AS

Aspaviento
Asperges
Astringencia
Astringente
Astringir
Astrología
Astrológico

AT

Atenazear
Atruhanado

AU

Auge
Auxiliador
Auxiliante
Auxiliar
Auxiliatorio
Auxilio

AV

Avalentado

Avalorar
Avasallar
Avecinar
Avecindar
Avejentado
Avejantar
Avejigar
Aveniceo
Avenida
Aventador
Aventadura
Averrugado
Avetar
Aviento
Avigorar
Avillanado
Avillanar
Avinagrado
Avinagrar
Aviñonés
Avistar
Avituallar
Abocar
Avogalla
Avugo
Avugnero
Avugués

AX

Axioma

AZ

Azambo

Azimo
Azimut
Azimutal.

BA

Barbihecho
Barbitaheño
Barbirubio
Barbirucio
Barloventear
Barlovento
Bátavo
Batihoja
Bávaro.

BE

Beguino
Bélgico
Beligerante
Beligero
Benavides
Berengena
Berengenado
Berengenal
Berengenil.

BI

Bienaventurado
Bienaventuranza
Bienhablado
Bienhechor
Bienvenida

Bivalvo.

BO

Bogiganga
Bohio
Bootes
Boquihendido
Boquirasgado

BR

Bravamente
Bravata
Bravatero
Braveador
Bravoso
Bravote
Brevedad
Brugidor
Brugir.

BU

Buenaventura
Buge
Bucharro
Buhedera
Buscaruidos
Buscavidas.

CA

Cabrahijar
Cabrahigo
Cadáver

Cadavérico
 Caga-aceite
 Caliginoso
 Calvatrueno
 Calvez
 Calvinismo
 Calvinista
 Cange
 Cangear
 Caugilon
 Canongía
 Cardialgía
 Cardialgíco
 Cariraido
 Cariredondo
 Carquexia
 Cartaginense
 Cartaginés
 Cartilaginoso
 Carvajal
 Carvallo
 Carvi
 Casquivano
 Cataribera
 Cataviento
 Catavinos
 Cavi
 Cavo
 Cabo.

CE

Cenopegias
 Cervato
 Cervuno,

CI

Cigüete
 Cigüeña
 Cincoenrama
 Circunvecino
 Cirugía
 Cívico
 Civilizacion

CL

Clavazon
 Claveque
 Clavera
 Clavería
 Clavero
 Clavetear
 Clavicordio
 Claviórgano.

CO

Coexistencia
 Coexistente
 Coexistir
 Cogedero
 Cogedizo
 Cogeder
 Cogedura
 Coger
 Cogitabundo
 Cogitativo
 Cogite
 Coheredero

Convencer
 Convencimiento
 Converso
 Convexidad
 Convexo
 Convicción
 Convicto
 Cónyuges
 Cooperación
 Cooperar
 Copositor
 Coordinación
 Coordinar
 Corcoveta
 Cornífero
 Correería
 Correría
 Corregel
 Corregible
 Corregidor
 Correhuela
 Corvado
 Corvadura
 Cosmología
 Covadonga
 Covarruvas
 Coxcojilla.

CR

Creer
 Cronología
 Cronológico.

CU

Cuadragenario
 Cuadragésimal
 Cuadragésimo
 Cuadrivio
 Cuartogénito
 Cuevoero.

CH

Chaves
 Chichisveo
 Chirivía
 Cigaravís
 Chivo.

DA

Dávila.

DE

Degenerante
 Degenerar
 Delasotre
 Demagogia
 Demagógico
 Dentivano
 Desagraviar
 Desagüe
 Deshajjar
 Deshaitarse
 Desahogado
 Desahogarse

Desahogo	Desdevanar
Deshauciar	Desemparvar
Desahucio	Desempolvorar
Deshaumado	Desenclavar
Deshaumar	Desenclavijar
Desalivar	Desencoger
Desaprovechado	Desencorvar
Desaprovechar	Desenhebrar
Desataviar	Desenhornar
Desatavío	Desenmohecer
Desatrahillar	Desenredar
Desatravesar	Desenredo
Desavahado	Desenrollar
Desavahar	Desenronar
Desavecindado	Desenvainar
Desavecindarse	Descuetejar
Desavenencia	Desenvendar
Desavenido	Desenvergar
Desavénir	Desenvoltura
Desaventajado	Desenvolvedor
Desaviar	Desenvolver
Desavío	Desenvuelto
Desavisado	Desfavorecer
Desavisar	Deshabitado
Desclavador	Deshabitar
Desclavar	Deshabituár
Descoger	Deshacer
Descontagiar	Deshabillar
Desconvenible	Deshembrar
Desconveniencia	Deshecha
Desconvenir	Deshéchizar
Desconversable	Deshecho
Desconvidar	Deshelar
Descorregido	Desheredar
Descreer	Deshermanar

Desherradura	DespolvORIZAR
Desherrar	DespolvOREAR
Desherrumbrar	DesPOSEER
Deshilado	DesPREVENCIÓN
Dehiladura	DesPREVENIDO
Deshilar	DesPREVENIDAMENTE
Deshincar	DesPROVEER
Deshinchadura	DesPROVISTO
Deshinchar	DesRABOTAR
Deshollejar	DesRAIGAR
Desholliuadar	DesRAZONABLE
Deshollinar	DesREGLADO
Deshonestidad	DesREGLARSE
Deshonesto	DesRIZAR
Deshonor	DesRONAR
Deshonorar	DesVAHAR
Deshonra	DesVALIDO
Deshonrar	DesVANECER
Deshouroso	DesVANECIMIENTO
Deshora	DesVEDAR
Deshornar	DesVENAR
Deshospedado	DesVENDAR
Deshospedamiento	DesVENTAJA
D's'uesar	DesVENTAR
Deshumecer	DesVENTURA
Desimaginar	DesVENTURADO
Deslavado	DesVERGONZADO
Deslavar	DesVERGÜENZA
Desloor	DesVIEJAR
Desnevado	DesVIRAR
Desnevar	DesVIRTUAR
Desnivel	DesVIVIRSE
Desovillar	DesVOLVEDOR
Despavesadura	DesVOLVER
Despolvar	DevANADERA

Devanador
 Devanar
 Devisa
 Devolucion
 Devolver
 Devorador
 Devorar
 Devoto
 Dexmero
 Dextro.

DU

Duunvirato
 Duúnviro
 Dux.

EC

Eclógico

EF

DI

Dialogismo
 Dialogístico
 Dialogizar
 Dieziocheno
 Digerir
 Digestivo
 Digestion
 Digesto
 Dígito
 Diligencia
 Diligenciar
 Diligente
 Dirigir
 Disfavor
 Divagar
 Divisible
 Division
 Divisional
 Divisor
 Divisorio
 Divo

Efervescencia
 Efigie
 Efugio.

EG

Egida
 Egilope
 Egipcio
 Egira
 Egregio.

EL

Elegía
 Elegiaco
 Elegible
 Elegidos
 Elegir
 Elixir
 Elogiar
 Elogio
 Elogiador.

EM

Embravecér
Emergencia
Emergente
Emparvar
Empolvar
Empolvorizar
Emulgente.

EN

Enaguillas
Enálage
Encalvecer
Encarcavinar
Enclavado
Enclavar
Enclavijar
Encoger
Encogido
Encogimiento
Encohetar
Enconrear
Energía
Enérgico
Enervar
Engenerable
Engendrar
Engendro
Engibar
Engina
Enharinar
Enhastiar
Enhebrar

Enhenar
Enhielar
Enhilar
Enhuecar
Enmohecer
Ennegrecer
Ennoblecer
Ennoblecimiento
Ennudecer
Enraigonar
Enramada
Enrocar
Enrodar
Enrodelado
Enrodrigonar
Enrogecer
Enrona
Enronar
Enronquecer
Enronquecimiento
Enroñar
Enroscadura
Enroscar
Enrubiador
Enrubiar
Enrubio
Enrudecer
Enruiñecer
Enselvado
Enselvar
Entrecava
Entrecavar
Entrecoger
Entrerenglonadura
Entrerenglonar

Entrevenarse
 Entreventana
 Entrever
 Entrevista
 Envainar
 Envalentonar
 Envanecer
 Envaneamiento
 Envarar
 Envedijarse
 Envejecer
 Envenenamiento
 Envenenar
 Enverdecer
 Envergar
 Enviado
 Enviciar
 Envilecer
 Envilecimiento
 Envinagar
 Envinar
 Envion
 Envite
 Enviudar.

EP

Epilogsimo.

EQ

Equivalencia
 Equivalente
 Equivaler.

ER

Erigir
 Eringe
 Eruginoso
 Ervato
 Ervilla
 Escampavía
 Escoger
 Escogimiento
 Esfinge
 Esgüizaro
 Espagirico
 Espantavillanos
 Especulativa
 Espivia
 Espolvorear
 Espolvorizar
 Espongiosidad
 Estigia
 Estratagema
 Estrategia
 Estrave
 Estrazilla
 Estrige
 Estrovo.

ET

Etimología
 Etimológico
 Etimologista
 Etimologizar.

EV

Evaporar

Evaporizar
 Eventual
 Evolucion.

EX

Exaprupto
 Exaccion
 Exacervar
 Exactitud
 Exacto
 Exactor
 Exageracion
 Exagerar
 Exagerativo
 Exágono
 Exaltacion
 Exaltar
 Exámen
 Exámetro
 Exáminar
 Exangüe
 Exanimacion
 Exánime
 Exarcado
 Exarco
 Exasperacion
 Exasperar
 Excava
 Excavacion
 Excavar
 Exceder
 Excelencia
 Excelen'e
 Excelso

Excentricidad
 Excéntrico
 Excepcion
 Excepcionar
 Excepto
 Esceptuar
 Excerta
 Exceso
 Excitar
 Exclamacion
 Exclamar
 Excluir
 Exclusive
 Excluso
 Excogitable
 Excogitar
 Excomulgado
 Excomulgar
 Excomunion
 Excrecencia
 Excrecion
 Excrementar
 Excremento
 Excretar
 Excreto
 Excrex
 Excursion
 Excusa
 Excusabaraja
 Excusado
 Excusalí
 Excusar
 Excusion
 Exdiámetro
 Exsecrable

<i>Execrar</i>	<i>Expectativa</i>
<i>Exegético</i>	<i>Expectoracion</i>
<i>Exencion</i>	<i>Expectorar</i>
<i>Exentar</i>	<i>Expedicion</i>
<i>Exento</i>	<i>Expedicionero</i>
<i>Exequias</i>	<i>Expediente</i>
<i>Exequible</i>	<i>Expedir</i>
<i>Exergo</i>	<i>Expedido</i>
<i>Exheredacion</i>	<i>Expeler</i>
<i>Exheredar</i>	<i>Expendedor</i>
<i>Exigencia</i>	<i>Expende</i>
<i>Exigible</i>	<i>Expensas</i>
<i>Exsigir</i>	<i>Experiencia</i>
<i>Eximio</i>	<i>Experimentado</i>
<i>Eximir</i>	<i>Experimentar</i>
<i>Exinanicion</i>	<i>Experto</i>
<i>Exinanido</i>	<i>Expiacion</i>
<i>Existencia</i>	<i>Expiar</i>
<i>Existimacion</i>	<i>Espiar</i>
<i>Existimar</i>	<i>Expianacion</i>
<i>Existir</i>	<i>Expianada</i>
<i>Exito</i>	<i>Expianar</i>
<i>Exoneracion</i>	<i>Expplayar</i>
<i>Exonerar</i>	<i>Expletivo</i>
<i>Exorable</i>	<i>Explicacion</i>
<i>Exorbitancia</i>	<i>Explicar</i>
<i>Exorcismo</i>	<i>Explicito</i>
<i>Exorcizar</i>	<i>Exploracion</i>
<i>Exordiar</i>	<i>Explorar</i>
<i>Exordio</i>	<i>Explosion</i>
<i>Exornacion</i>	<i>Exponente</i>
<i>Exótico</i>	<i>Exponer</i>
<i>Expansion</i>	<i>Exportacion</i>
<i>Expatriarse</i>	<i>Exportar</i>
<i>Expectable</i>	<i>Exposicion</i>

<i>Expósito</i>	<i>Extra</i>
<i>Expresado</i>	<i>Extraccion</i>
<i>Expresar</i>	<i>Extractar</i>
<i>Expresion</i>	<i>Extracto</i>
<i>Expreso</i>	<i>Extraer</i>
<i>Expresidera</i>	<i>Extrajudicial</i>
<i>Expresir</i>	<i>Extramuros</i>
<i>Expresoso</i>	<i>Extranjeria</i>
<i>Expuesto</i>	<i>Extranjero</i>
<i>Expugnacion</i>	<i>Extrañamiento</i>
<i>Expugnar</i>	<i>Extrañar</i>
<i>Expulsa</i>	<i>Extrañeza</i>
<i>Expulsion</i>	<i>Extraño</i>
<i>Expurgacion</i>	<i>Extraordinario</i>
<i>Expurgar</i>	<i>Extratémpera</i>
<i>Expurgatorio</i>	<i>Extravasarse</i>
<i>Exquisito</i>	<i>Extremado</i>
<i>Extasis</i>	<i>Extremar</i>
<i>Extático</i>	<i>Extremaucion</i>
<i>Extemporáneo</i>	<i>Extremeño</i>
<i>Extender</i>	<i>Extremidad</i>
<i>Extension</i>	<i>Extremo</i>
<i>Extenso</i>	<i>Extremoso</i>
<i>Extenuacion</i>	<i>Extrínseco</i>
<i>Extenuar</i>	<i>Exuberancia</i>
<i>Exterior</i>	<i>Exuberante</i>
<i>Exterminador</i>	<i>Exuberar</i>
<i>Exterminar</i>	<i>Exaltacion</i>
<i>Exterminio</i>	<i>Exalterar.</i>
<i>Externo</i>	
<i>Extestamento</i>	
<i>Extinguir</i>	
<i>Extirpacion</i>	
<i>Extirpar</i>	
<i>Extorsion</i>	
	FA
	<i>Fagina</i>
	<i>Faginada</i>
	<i>Falange</i>

Falangia
Faringe.

FE

Fehaciente
Fenix
Ferrugiento
Ferruginoso
Ferventísimo.

FI.

Filogía
Filológico
Fingido
Fingimiento
Fingir
Fisiología.

FL

Flagelacion
Flagelante
Flamífero
Flexibilidad
Flexible
Flexion
Flux
Fluxion.

FR

Fragil
Fragilidad

Frangé
Frangente
Frangible
Frigidísimo
Frigido
Frigio
Frisimo
Fringilago
Frívolo
Frivolidad.

FU

Fugitivo
Fulgente
Fuliginoso.

GA

Gargüero
Gavana
Gavanzo.

GE

Gelatinoso
Gélido
Geliz
Gemelo
Gemido
Gemidor
Géminis
Gemir
Genciana
Genealogía

Genalógico
 Generable
 Generacion
 General
 Generala
 Generalizar
 Generalidad
 Generante
 Generalato
 Genérico
 Género
 Generosidad
 Generoso
 Genethiaca
 Genial
 Genialidad
 Genio
 Genital
 Genitivo
 Genízaro
 Génoli
 Genovés
 Genovesado
 Gente
 Gentil
 Gentileza
 Gentilidad
 Gentilizar
 Gentílico
 Gentío
 Gentualla
 Genuflexion
 Genuino
 Geodesia
 Geología

Geografía
 Geomancia
 Geómetra
 Geometría
 Georgiano
 Geranio
 Gerarquía
 Gerárquico
 Gerifalte
 Germania
 Germánico
 Germen
 Germinar
 Gericote
 Gerguivilla
 Gesolreút
 Gerundiada
 Gerundio
 Gestero
 Gesticular
 Gesto
 Gético.

GI

Giga
 Gigante
 Gigantilla
 Gigote
 Gilbo
 Gilmaestre
 Gimnasio
 Gímnico
 Gimotear
 Ginebra

Ginebrada

Ginebrés

Ginestada

Gineta

Ginete

Gingidio

Ginglar

Gira

Giraldete

Girándula

Girante

Girapliega

Girar

Girasal

Girasol

Giratorio

Girel

Girino

Giro

Girofina

Girofle

Giron

Gironado

Giróvago

Gís

Gíste

Gitanada

Gitanear

Gitanería

Gitano.

GL

Glandífero.

GO

Gorgeador

Gorgear

Gorgeo.

GR

Gravitacion

Gravitar

Gregüescos

Greuge.

GU

Guardamangier

Guardapolvo

Guarda-río

Guardaropa

Guardavela

Guarentigio

Guevara

Güeldrés

Güermeces

Gurvio.

HA

Habano

Haedo

Haleche

Halieto

Hallulla

Hamaquero

Hasiz

Haute
Hayuco
Hazmereir
Hazteallá.

HE

Hebraismo
Hectóreo
Hecho
Helera
Helespóntico
Heliómetro
Helvético
Hemicránea
Hemorragia
Hemorroo
Henar
Heptágono
Herbáceo
Herbar
Herbolario
Herborizacion
Herborizar
Hercúleo
Hermético
Hernandez
Herodiano
Herpético
Herrial
Herrin
Herventar.

HI

Hiante

Hibernal
Hibernés
Híbrido
Hierosolimitano
Higiene
Higrometría
Hijodalgo
Himplar
Hin
Hinestrosa
Hinnible
Hinojosa
Hintero
Pipar
Hiperbóreo
Hipnal
Hipocampo
Hipódromo
Hipogastro
Hircano
Hirma
Hispalense
Híspido
Híspir.

HO

Hojalatero
Hojarasca
Holgorio
Holgura
Holosérico
Hombria de bien
Horaciano
Horambre

Horcate	Hutía.	
Horco.		
Hornacero		IC
Hornacina		
Hornaguear	Icnología	
Hornaguero	Ideología.	
Hornija		
Hornijero		IL
Horon		
Horopter	Ilegible	
Horqueta	Ilegítimar	
Horquilla	Ilegítimo.	
Horra		
Horrífico		IM
Horripilación		
Horrisono	Imágen	
Hortaliza	Imaginable	
Hortelano	Imaginacion	
Horuelo	Imaginar	
Hosario	Imaginaria	
Hospodar	Imaginería	
Hotentote	Impavidez	
Huebra	Impávido	
Huésped	Imprevisión	
Huesudo	Imprevisto	
Huevar	Impróvido	
Hueva	Improvisar	
Huevera	Improvisó.	
Hugonote	Improvisó.	
Humanista		
Húngaro		IN
Huror		
Húsar	Inadvertencia	
Husita	Inadvertido	
Huta	Inamovible	

Inaveriguable	Inexistente
Incivil	Inexorable
Inclusivamente	Inexperiencia
Inclusive	Inexperto
Incoherente	Inexpiable
Incoherencia	Inexplicable
Inconexion	Inexpugnable
Inconexo	Inextinguible
Incontrovertible	Inflexibilidad
Inconveniencia	Inflexible
Inconveniente	Inflexion
Inconversable	Infraoctava
Inconvertible	Infrangible
Incorregibilidad	Infrugifero
Incorregible	Ingenerable
Incultivable	Ingeniar
Incultivado	Ingeniero
Indevoto	Ingenio
Indevocion	Ingenioso
Indígena	Ingénito
Indigencia	Ingenuidad
Indigente	Ingenuo
Indigestible	Inhábil
Indigestion	Inhabilitar
Indigesto	Inhabilitado
Indiligencia	Inhabitable
Indivisibilidad	Inhabitado
Indivisible	Inhonesto
Indiviso	Inhonestidad
Indulgencia	Inhospitalidad
Indulgente	Inhumanidad
Inevitable	Inhumano
Inexcusable	Inimaginable
Inexactitud	Ininteligible
Inexausto	Inlegible

Inllevable
 Innato
 Innavigable
 Innecesario
 Innegable
 Innoble
 Innocuo
 Innominado
 Innumerabilidad
 Innumerable
 Innúmero
 Inobservancia
 Inobservante
 Inservible
 Insolvencia
 Insolvente
 Insuave
 Insurgente
 Intangible
 Integerrimo
 Inteligencia
 Inteligente
 Inteligible
 Invariable
 Invariado
 Inverisimil
 Invernáculo
 Invernada
 Invernadero
 Invernar
 Invernizo
 Inverosimilitud
 Investidura
 Invigilar
 Inviolabilidad

Inviolable
 Iniolado
 Invirtuoso
 Invisible
 Involuntario
 Invulnerable.

IR

Irreligion
 Irreligiosidad
 Irreligioso
 Irreverencia
 Irreverente
 Irrevocable.

IS

Isagoge
 Isagógico
 Israelita
 Israelítico
 Ísrael.

JA

Jagüey
 Játiva
 Javier
 Javo
 Jazilla.

JO

Jovada

Jover
 Jovial
 Jovialidad.

LA

Lamprehuela
 Landgrave
 Lanuginoso
 Larige
 Laringe
 Lava
 Lavacaras
 Lavamanos
 Lavanco
 Lavatorio
 Lavazas
 Live
 Laxacion
 Laxante
 Laxar
 Laxitud
 Laxo.

LE

Leer
 Legendario
 Legible
 Legion
 Legionario
 Legislacion
 Legis-lador
 Legislar
 Legisperito

Legista
 Legítima
 Legitimar
 Legítimo
 Lengüeta
 Lengüetería
 Lengüezuela
 Letárgico
 Leveche
 Levente

LI

Ligereza
 Ligero
 Litargirio
 Litigio
 Litigioso
 Litisexpensas
 Liturgia
 Litúrgico

MA

Machihembrar
 Madreclavo
 Madreselva
 Mágia
 Magin
 Magisterio
 Magistrado
 Magistral
 Magistratura
 Magüeto
 Mahometizar
 Mahon

Mahona	Metcorológico.
Mahonés	
Malavenido	MI
Malaventura	
Malcreer	Mineralogía
Malevolencia	Mineralógico
Malévolo	Mitología
Malhablado	Mitológico.
Malhadado	
Malhecho	MO
Malhechor	
Malherir	Monge
Malrotar	Mongil
Maniroto	Mongío
Manivació	Morigeracion
Maurique	Morigerar
Maquiavélico	Moscovita
Maquiavelista	Moscovítico.
Maravedinada	
Margen	MU
Margenal	
Margisar	Mucilaginoso
Martirologio	Mugido
Matalahuya	Mugil
Máxima	Mugir
Máxime	Muharra
Maximo.	Murdinovi.

ME

Menologio
Metagoge
Metalurgia
Metalúrgico
Metcorología

NA

Narval
Narvaez
Natividad
Nativitate
Nativo

Naufragio
 Navarra
 Navarro
 Navazo
 Navicular.

NE

Necrología
 Necrológico
 Negligencia
 Negligente
 Nervino
 Neveria
 Nexo.

NO

Nocivo
 Noctívago
 Nonagenario
 Nonagésimo
 Novación
 Novedad
 Novenario
 Novendial
 Noxa.

OB

Obrepción
 Obrepticio

OC

Octogentésimo

Octogenario
 Octogésimo

OL

Oleaginosidad
 Oleaginoso
 Olivarda
 Olivífero
 Onix
 Onzavo.

OR

Orígen
 Original
 Originalidad
 Originar
 Orígeneo
 Originario
 Ornitología
 Ortodoxo
 Ortología
 Orvalle.

OS

Osteología
 Overa
 Overo
 Oviedo
 Ovil
 Ovíparo
 Ovo
 Ovoso.

OX

Oxalme
Oxicanta
Oxido
Oxigenar
Oxígeno
Oxímaco
Oxizacre

PA

Pagel
Página
Palahierro
Panegírico
Panegirista
Pangelin
Papahigo
Paragoge
Paralogismo
Paralogizar
Parásceve
Parihuela
Paroxismal
Paroxismo
Pasavolante
Pasavoleo
Pasiva
Patavino
Patihendido
Patología
Patológico
Pava
Pavada

Pavía
Pávido
Pavilon
Pavonear.

PE

Pedagogía
Pedigüeno
Pediluvios
Peer
Pelagianismo
Pelagiano
Pelaruecas
Pelirubio
Peuigero
Perdonavidas
Perenne
Perennemente
Perennidad
Pergeño
Perigeo
Perihelio
Perspectiva.

PI

Pihuela
Piísimo
Pinchavvas
Pingüe
Pinguédinoso
Pinguísimo
Pisavvas
Pisaverde

Píxide.		Pretexto
	PL	Prevencion
Plagiarjo		Prevenido
Plagio.		Prevenir
	PO	Preventivo
Poderhabiente		Preveer
Polivalvo		Primigenio
Portanveces		Primogénito
Portanventanero		Primogenitura
Porvenir		Proclive
Porvida		Proclividad
Posaverga		Prodigiador
Poseedor		Prodigio
Poseer.		Prodigioso
	PR	Progenie
Precaver		Progenitor
Precminencia		Progymasma
Precminente		Prohijar
Precxelso		Prohijador
Precxistencia		Prohombre
Precxistente		Promovedor
Precxistir		Promover
Presagiar		Prorata
Presagio		Proratear
Presagioso		Prorateo
Prestigiador		Próruga
Prestigio		Prorogable
Pretexta		Prorogacion
Pretextar		Prorogar
		Prorumpir
		Proteger
		Protegido
		Protervia
		Proveniente
		Provenir

Provenzal
 Proverbista
 Providencia
 Providenciar
 Pródigo
 Provision
 Provisional
 Provisor
 Provisto
 Proximidad.

PU

Pugil
 Pugilar
 Pugilato
 Pulverizable
 Pulverizar.

QU

Quebrantahuesos
 Quehacer
 Quincuagenario
 Quincuagésimo
 Quingentésimo
 Quirúrgico.

RA

Rabihorcado
 Ratihabicion
 Ravenés.

RE

Reagravacion

Reagravar
 Reaventar
 Recogedor
 Recoger
 Recogido
 Recogimiento
 Reconvalecer
 Reconvencion
 Reconvénir
 Recorvar
 Recovero
 Redargüir
 Reedificacion
 Reedificador
 Reedificar
 Reeleccion
 Reelecto
 Reelegir
 Reembolsar
 Reembolso
 Reemplazar
 Reemplazo
 Reencuentro
 Reenganchamiento
 Reengancha
 Reenganche
 Reengendrador
 Reengendrar
 Reensayar
 Reensaye
 Reexaminacion
 Reexaminar
 Reflexion
 Reflexionar
 Reflexivo

Refrigeracion	Rehiladillo
Refrigerante	Rehilandera
Refrigerar	Rehilar
Refrigerio	Rehinchimiento
Refringir	Rehogar
Refugiar	Rehollar
Refugio	Rehoyo
Refulgencia	Rehuida
Refulgente	Rehnir
Regencia	Rehumedecer
Regenerar	Rehundir
Regeneracion	Reivindicacion
Regentar	Reivindicar
Regente	Releer
Regiamente	Religion
Regidor	Religiosidad
Régimen	Religioso
Regimiento	Remover
Regio	Removimiento
Region	Renovacion
Regir	Renovar
Registrar	Renuevo
Registro	Renvalsar
Regüeldo	Reoctavar
Regurgitar	Respective
Rehabilitacion	Restrigente
Rehabilitar	Restringible
Rehacer	Restringir
Rehartar	Retrovendo
Reharto	Retrovender
Rehecho	Retrovendicion
Rehenchir	Reveler
Reherir	Revendedor
Reherrar	Revender
Rehervir	Rever

Reverdecer

Revestir

Reviejo

Reviernes

Revisar

Revision

Revisor

Revista

Revistar

Revividero

Revivir

Revolotear

Revoloteo

Revoltillo

Revolton

Revoltozo

Revolucion

Revolvedero

Revolvedor

Revolver

Revoque

Revuelco

Revuelta

Revuelto

Revulsión

Revulsivo

Revulsorio.

RI

Ricachombria

Rigidamente

Rigidez

Rígido

RO

Ropavejería

Ropavejero

Rozavillon.

RU

Rugible

Rugido

Rugiente

Ruginoso

Rugir.

SA

Sacrilegio

Sagita

Sagital

Sagitario

Saavedra

Salvaguardia

Salvatela

Salve

Salvoconducto

Salvohonor

Sangüífero

Sangüificar

Sangüis

Sangüisorba

Sardonix

Sargenta

Sargentear

Sargentía

Sargento

Sáxeo
Saxífraga.

SE

Segovia
Segoviano
Segundogénito
Seisavado
Seisavo
Semihombre
Semipelagianismo
Semipelagiano
Semirecto
Semivivo
Semivocal
Semoviente
Sergenta
Serpentífero
Servato
Serventesio
Servidumbre
Servil
Servilla
Setuagenario
Setuagésimo
Setuax
Sevilla
Sevillano
Sexagenario
Sexagésimo
Sexángulo
Sexenio
Sexo
Sexta

Sextante
Sextario
Sextilla
Sextina
Séxtula
Sextuplicar
Séxtuplo.

SI

Siempreviva
Siervo
Sieteleva
Sigilado
Sigilar
Sigilo
Sigiloso
Silogismo
Silogístico
Silogizar
Silva
Silvático
Silvestre
Silvoso
Sintáxis
Sirvienta
Sirviente.

SO

Sobrecogedor
Sobrecoger
Sobreedificar
Sobrecampeine
Sobrehaz

Sobrehueso
 Sobrehumano
 Sobrellave
 Sobrellevar
 Sobreseer
 Sobreveedor
 Sobrevenida
 Sobrevenir
 Sobrevertirse
 Sobrevesta
 Sobrevestir
 Sobrevidriera
 Sobrevista
 Sobreviviente
 Sobrevivir
 Sobrexceder
 Sobrexcediente
 Socava
 Socavon
 Solevantageado
 Solevantar
 Sonreirse
 Sonrisa
 Sonrosar
 Sonrosear
 Sonroseo
 Sortilegio
 Sotaventarse
 Sotavento.

SU

Subclavero
 Subclavio
 Subconservador

Subdividir
 Subdivision
 Subrepcion
 Subrepticio
 Subrogacion
 Subrogar
 Subterfugio
 Subvenir
 Subvencion
 Subvertir
 Sufragio
 Sugerente
 Sugerir
 Sugestion
 Sumergir
 Superavit
 Supervacáneo
 Supervencion
 Superveniente
 Supervenir
 Supervivencia
 Surgente
 Surgidero
 Surgidor
 Surgir
 Sustantivo
 Sustantivar
 Suersion
 Suersivo
 Suvertir.

TA

Taha
 Talavera

Tangente
Tangible
Tangidera
Tautología
Taxativo.

TE

Teología
Teológico
Teologizar
Tergiversacion
Tergiversar
Terrigeno
Texto
Textorio
Textual
Textualista
Textualmente
Textura.

TI

Tinge
Tingitano.

TO

Tornaviaje
Tornaviron.

TR

Trashojar
Trasvenarse

Trasverberacion
Trasversal
Trasverso
Trasverter
Trasvinarse
Trasvolar
Travesaño
Travesido
Trigésimo
Trilingüe
Trisagio
Tropología
Tropológico.

TU

Turgencia
Turgente.

UN

Ungido
Ungimiento
Ungir
Ungüentario
Ungüento
Unigénito
Univalvo
Urgencia
Urgente
Urgentísimo
Urgir.

UV

Uvayema

Uvea.

VA

Vacío
 Vacisco
 Vagina
 Vaharada
 Vaharina
 Vahido
 Vajilla
 Valdés
 Valencia
 Valenciano
 Valenzuela
 Valeo
 Valeriana
 Valerosamente
 Valeroso
 Valdar
 Valonés
 Valverde
 Valvasor
 Valladolid
 Valle
 Vallejo
 Vanagloria
 Vanagloriarse
 Vandola
 Vanear
 Vanilocuencia
 Vasilocuo
 Vanistorio
 Vapulamiento
 Vapular

Vaquear
 Vaquerizo
 Varal
 Varapalo
 Varasceto
 Vardasca
 Vareaje
 Varear
 Varela
 Vargas
 Varendaje
 Varenga
 Vareo
 Varetear
 Varilarguero
 Varillaje
 Vasar
 Vastísimo
 Bastísimo
 Vatídico
 Vazquez.

VE

Vecera
 Vecería
 Vecero
 Veduña
 Veedor
 Veeduría
 Veguer
 Veguería
 Vejestorio
 Vejez
 Vejiga

Vejigatorio	Ventosidad
Velasco	Ventoso
Velaje	Ventral
Velámen	Ventrecha
Velazquez	Ventregada
Veledad	Ventrículo
Velejar	Ventril
Velería	Ventrilocuo
Velero	Ventrudo
Veleta	Veragua
Velete	Verbal
Velez	Verbena
Vellera	Verdecedon
Venaje	Verdeesmeralda
Venalidad	Verdegay
Venático	Verdemar
Vencejo	Verdemontaña
Vendehumos	Verdescuro
Vendo	Verdevejiga
Veneciano	Verdin
Venenífero	Vergara
Venezuela	Verguear
Venino	Veridico
Venora	Verisimil
Ventear	Verisimilitud
Ventilacion	Verruguetar
Ventilar	Versalilla
Ventisca	Versería
Ventiscar	Vertedero
Ventisquero	Vertedor
Ventolera	Vesana
Ventolina	Vestibulo
Ventorrero	Vestugo
Ventorrillo	Veterinario
Ventosear	

VI

Vial
 Viana
 Viburno
 Vice-Dios
 Vicegerente
 Vicerector
 Viceversa
 Vienense
 Vigente
 Vigo
 Vilo
 Vilordo
 Villafranca
 Villagarcía
 Villalpando
 Villazgo
 Villegas
 Villena
 Villorrio
 Vinario
 Vinatería
 Vinatero
 Vinaza
 Viperino
 Vírcina
 Virgíneo
 Viripotente
 Viron
 Virulencia
 Virus
 Visar
 Visera
 Visible

Vision
 Visionario
 Viso
 Visogodo
 Visorio
 Vispera
 Vista
 Vistillas
 Vistoso
 Visual
 Visura
 Vital
 Vitalicio
 Vitalidad
 Vitor
 Vitorear
 Viva
 Vivandero
 Vivaquear
 Vivaracho
 Vividero
 Vividor
 Vivienda
 Vivificacion
 Vivificar
 Vivificativo
 Vivífico
 Vivir
 Vivo
 Vizcaya
 Vizcaino
 Vizconde.

VO

Vocería

Vociferacion
 Vociferar
 Vocingleria
 Volapié
 Volátil
 Volatilidad
 Volatilizarse
 Volatizar
 Volcánico
 Voltariedad
 Voltario
 Voltejar
 Voltereta
 Voluptuoso
 Vormela
 Votacion.

VU

Vuelco
 Vuelo
 Vuelto.

YE

Yegüeria
 Yegüero
 Yegüezuela
 Yustaposition.

ZA

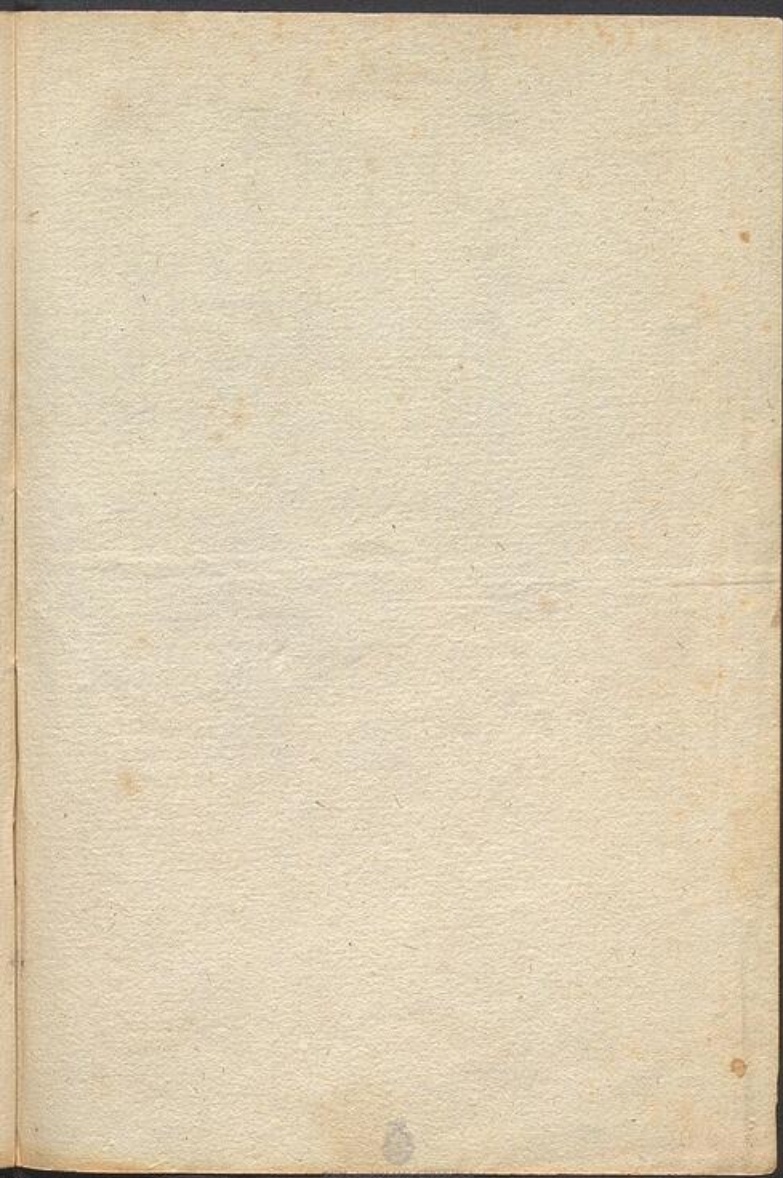
Zanahoriata
 Zaragüelles
 Zavala.

ZE

Zedoaria
 Zelandés.

ZI

Zine.



Y
Tuntas he do s orto
grafias.